



Banco Solidario S.A. tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general y otras que sean afines, incluyendo su participación en acciones de sociedades anónimas de seguros, servicios financieros, burós de información crediticia y cámaras de compensación; sociedades de titularización y administradoras de fondos de pensiones; y bancos de segundo piso en otras sociedades, realizar mandatos de intermediación financiera con personas naturales y jurídicas legalmente constituidas; pudiendo realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios autorizadas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, el Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes.

Número de registro como emisor en el Registro del Mercado de Valores de ASFI: SPVS-IV-EM-BSO-044/2000 otorgado mediante RA N° SPVS-IV-N°255 de fecha 19-06-2000
Resolución que aprueba y autoriza el Programa de Emisiones de Bonos BancoSol: ASFI N° 694/2011 de fecha 27-09-2011
Número de registro del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de ASFI: ASFI/DSV-PEB-BSO-011/2011
Nota de Autorización e Inscripción de la Emisión 1 en el Registro del Mercado de Valores de ASFI: ASFI/DSV / R-101927 / 2011
Número de registro de la Emisión 1 en el Registro del Mercado de Valores de ASFI: ASFI/DSV-ED-BSO-016/2011
Nota de Autorización e Inscripción de la Emisión 2 en el Registro del Mercado de Valores de ASFI: ASFI/DSV / R-103264 / 2012
Número de registro de la Emisión 2 en el Registro del Mercado de Valores de ASFI: ASFI/DSV-ED-BSO-021/2012
Nota de Autorización e Inscripción de la Emisión 3 en el Registro del Mercado de Valores de ASFI: ASFI/DSV / R-43050 / 2013
Número de registro de la Emisión 3 en el Registro del Mercado de Valores de ASFI: ASFI/DSV-ED-BSO-010/2013

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

"El Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BANCOSOL" correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a la emisión que será efectuada"

Denominación del Programa de Emisiones: "BONOS BANCOSOL"

Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Bonos: Bs500.000.000.- (Quinientos millones 00/100 Bolivianos)

Monto Autorizado y Colocado de la Emisión 1: Bs170.000.000.- (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos)

Monto Autorizado y Colocado de la Emisión 2: Bs170.000.000.- (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos)

Denominación de la Emisión:

"BONOS BANCOSOL – EMISIÓN 3"

Monto Autorizado de la Emisión 3 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos:

Bs160.000.000.- (Ciento Sesenta Millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión 3 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos BancoSol:

MONTO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	Bs500.000.000 (Quinientos millones 00/100 Bolivianos)
MONTO DE LA EMISIÓN 3	Bs160.000.000 (Ciento Sesenta millones 00/100 Bolivianos)
PLAZO DE LA EMISIÓN 3	Dos mil ochocientos ochenta (2.880) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones.
TIPO DE VALOR A EMITIRSE	Bonos Obligaciones y redimibles a plazo fijo
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS	Bs10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos)
MONEDA DE LA EMISIÓN 3	Bolivianos
CANTIDAD DE VALORES	16.000 (Dieciséis mil bonos)
TASA DE INTERÉS	5,00%
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Minimamente a la par del valor nominal
SERIE	Única
FECHA DE EMISIÓN	27 de marzo de 2013
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN	13 de febrero de 2021
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	El pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.
PERIODICIDAD DE AMORTIZACIONES DE CAPITAL	Cien por ciento (100.00%) en el cupón 16 (dieciséis)
CLAVE DE PIZARRA	BSO-1-N2U-13
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	180 días calendario a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización emitida por ASFI que autorice la oferta pública e inscriba la emisión de Bonos BancoSol - Emisión 3 comprendida dentro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI
FORMA, PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	Mercado primario bursátil a través de la BBV.
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Minimamente a la par del valor nominal
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores (EDV), de acuerdo a las regulaciones legales vigentes.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	A mejor esfuerzo
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A la orden. La sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
LUGAR Y FORMA DE PAGO DE INTERESES Y CAPITAL	En las oficinas del Agente Pagador con la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad "CAT" emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV)
BOLSA EN LAS QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
GARANTÍAS	Quirografía, con las limitaciones establecidas en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (texto ordenado) hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.
CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN	MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
AAA	Corresponde a aquellos Valores que cuenta con una muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector que al que pertenece o en la economía.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR: SI NO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

"Véase la Sección "Factores de Riesgo" comunes a todas las emisiones del Programa de Emisiones en la pág. 46 del Prospecto Marco y pág. 22 del presente Prospecto Complementario, la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirientes de los Valores ofrecidos"

"LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROSPECTO MARCO Y EN EL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO."

Elaboración del Prospecto Complementario, Diseño, Estructuración y Colocación:





CORTE SUPERIOR DEL DISTRITO

La Paz - Bolivia

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas diez del día martes cinco de febrero del año dos mil trece años, el Juzgado Cuarto de Instrucción en lo Civil de la Capital conformado por el Sr. Juez Dr. Eddy Arequipa Cubillas y la suscrita Actuaria, se constituyó en audiencia pública de recepción de declaración jurada voluntaria dentro el petitorio interpuesto por GONZALO FERNANDO VALDEZ GARCÍA MEZA.

Instalada la audiencia por el Sr. Juez, se hizo presente de forma voluntaria la persona que responde al nombre de GONZALO FERNANDO VALDEZ GARCÍA MEZA, boliviano, mayor de edad, con cédula de identidad Nro. 298924 L.P., en su condición de Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas del Banco Solidario S.A. el ("Banco"), quién previo juramento ante la señora actuaria efectuó la siguiente declaración jurada:

1.- Que, si es cierto y evidente que la información presentada por el Banco a ASFI, con el objetivo de obtener de dicha entidad regulatoria la Autorización de Oferta Pública y la correspondiente Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI de la Emisión de Bonos denominada: "Bonos BancoSol - Emisión 3" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado: "Bonos BancoSol"; es veraz, evidente y suficiente.

2.- Que, no es de mi conocimiento que la información presentada a ASFI haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores en el Prospecto Complementario y/o en los demás documentos de la Emisión de Bonos: Bonos BancoSol - Emisión 3" comprendida dentro del referido Programa de Emisiones denominado "Bonos BancoSol".

3.- Que, no es de mi conocimiento que cualquier otra información considerada relevante haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario y/o en los demás documentos de la Emisión de Bonos: Bonos BancoSol - Emisión 3" comprendida dentro del referido Programa de Emisiones denominado "Bonos BancoSol".

Con lo que terminó leído que le fue persistió en el tenor de su declaración firmando conjuntamente el Sr. Juez or ante mi de lo que doy fe.

JUZGADO CUARTO DE INSTRUCCIÓN CIVIL
CALLE DE LA PAZ, N.º 1001
LA PAZ - BOLIVIA

[Firma]
Gonzalo Fernando Valdez Garcia Meza
Cédula de Identidad Nro. 298924 L.P.

[Firma]
Actuaria
Banco Solidario S.A.



CORTE SUPERIOR DEL DISTRITO

La Paz - Bolivia

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, a horas diez y cinco del día martes cinco de febrero del año dos mil trece años, el Juzgado Cuarto de Instrucción en lo Civil de la Capital conformado por el Sr. Juez Dr. Eddy Arequipa Cubillas y la suscrita Actuaría, se constituyó en audiencia pública de recepción de declaración jurada voluntaria dentro el petitorio interpuesto por KURT PAUL KOENIGSFEST SANABRIA.

Instalada la audiencia por el Sr. Juez, se hizo presente de forma voluntaria la persona que responde al nombre de KURT PAUL KOENIGSFEST SANABRIA, boliviano, mayor de edad, con cédula de identidad Nro. 2284741 L.P., en su condición de Gerente General del Banco Solidario S.A. el ("Banco"), quién previo juramento ante la señora actuaría efectuó la siguiente declaración jurada:

1.- Que, si es cierto y evidente que la información presentada por el Banco a ASFI, con el objetivo de obtener de dicha entidad regulatoria la Autorización de Oferta Pública y la correspondiente Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI de la Emisión de Bonos denominada: "Bonos BancoSol - Emisión 3" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado: "Bonos Banco Sol"; es veraz, evidente y suficiente.

2.- Que, no es de mi conocimiento que la información presentada a ASFI haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores en el Prospecto Complementario y/o en los demás documentos de la Emisión de Bonos: Bonos BancoSol - Emisión 3" comprendida dentro del referido Programa de Emisiones denominado "Bonos BancoSol".

3.- Que, no es de mi conocimiento que cualquier otra información considerada relevante haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario y/o en los demás documentos de la Emisión de Bonos: Bonos BancoSol - Emisión 3" comprendida dentro del referido Programa de Emisiones denominado "Bonos BancoSol".

Con lo que terminó leído que le fue persistió en el tenor de su declaración firmando conjuntamente el Sr. Juez por ante mi de lo que doy fe.

RECEIVED
JUZGADO CIVIL
DE JUSTICIA
LA PAZ
FEB 13 2013

Kurt Paul Koenigsfest Sanabria
Cedula de Identidad Nro. 2284741 L.P.

Kurt Koenigsfest S.
Gerente General
Banco Solidario S.A.



ACTA DE DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, a horas diecisiete del día miércoles seis del mes de enero del año dos mil trece, el Juzgado Cuarto de Instrucción en lo Civil de la Capital conformado por el Sr. Juez Dr. Eddy Arequipa Cubillas y la suscrita Actuarial, se constituyó en audiencia pública de recepción de declaración jurada dentro el petitorio interpuesto por **JOSE GONZALO TRIGO VALDIVIA**.

Instalada la audiencia por el Sr. Juez, se hizo presente la persona que responde al nombre de **JOSE GONZALO TRIGO VALDIVIA** con C.I. No. 1592022 S.C., mayor de edad, hábil por derecho, con domicilio en Av. 6 de Agosto esq. Calle Campos No. 2700 Edificio Torre Empresarial CADECO Piso 10, Oficina 1002, Zona San Jorge de esta ciudad, quien previo juramento de ley y en su condición de Representante Legal de SUDAVAL Agencia de Bolsa S.A. presto la siguiente declaración jurada:

AL PRIMERO.- Es cierto y evidente que SUDAVAL Agencia de Bolsa S.A. ha realizado una investigación dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, que nos lleva a considerar que la información proporcionada por Banco Solidario S.A. en su calidad de Emisor, o en su caso, incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

AL SEGUNDO.- Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos denominados "Bonos BancoSol - Emisión 3", comprendida dentro del referido Programa de Emisiones denominado "Bonos BancoSol" que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco y en el Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.

AL TERCERO.- Es cierto y evidente que la adquisición de

los Bonos denominados "Bonos Banco Sol - Emisión 3", comprendida dentro del referido Programa de Emisiones denominado "Bonos BancoSol", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el Prospecto Complementario

Con lo que terminó el presente acto, leído que le fue persistió en su tenor, firmando conjuntamente el Sr. Juez por ante mí de lo que doy fe.

Abog. M.Sc. DAEN. Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ 4º DE INSTRUCCIÓN CIVIL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz Bolivia

A M
Dra. María López Harde
ACTUARIA ABOGADA
gado 4 de Inst. ión

José Gonzalo Trigo Valdivia
C.I. No. 1592022 S.C.

José Trigo Valdivia
GERENTE GENERAL
BOLSA DE VALORES DE BOLIVIA

AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN

La Agencia de Bolsa responsable de la estructuración de la presente Emisión dentro Programa de Emisiones de Bonos es Sudaval Agencia de Bolsa S.A.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

José Trigo Valdivia – Gerente General de Sudaval Agencia de Bolsa S.A.

Kurt Koenigsfest S. - Gerente General de Banco Solidario S.A.

Gonzalo Valdez GM. – Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas de Banco Solidario S.A.

PRINCIPALES EJECUTIVOS DEL EMISOR

Kurt Koenigsfest S. - Gerente General

Gonzalo Valdez GM. - Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas

Raúl Cabrera M. – Gerente Nacional de Créditos

Juan Dorado S. – Gerente Nacional de Sistemas y Procesos

Carlos Romero M. – Gerente Regional Occidente

Victor Eddy Arze – Gerente Regional Sur

Miguel Papadópolos S. – Gerente Regional Oriente

Jaime Zegarra D. – Gerente Regional El Alto

Zenón Parra S. – Gerente Regional Centro

Elizabeth Burgoa I. – Asesora Legal Nacional (No tiene nivel gerencial dentro la estructura organizativa del Banco).

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con la presente Emisión y el Programa de Emisiones de BancoSol es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Calle Reyes Ortiz, Torres Gundlach, Torre Este, Piso 3, La Paz - Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

Calle Montevideo N° 142, Edificio Zambrana Planta Baja, La Paz - Bolivia

Sudaval Agencia de Bolsa S.A.

Av. 6 de agosto esq. Calle Campos No. 2700, Torre CADECO piso 10 of. 1002, La Paz - Bolivia

Banco Solidario S.A.

Calle Nicolás Acosta N° 289, esq. calle Cañada Strongest, zona San Pedro, La Paz – Bolivia

CONTENIDO

1.	Antecedentes	1
1.1.	Antecedentes Legales de la Emisión.....	1
2.	Descripción de Valores ofrecidos	5
2.1.	Denominación de la Emisión	5
2.2.	Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI.....	5
2.3.	Fecha de Emisión de Bonos de la Emisión 3.....	5
2.4.	Moneda en la que se expresará la Emisión 3	5
2.5.	Series y Cantidad de Bonos de la Emisión 3	5
2.6.	Monto total de la Emisión 3 y Monto total del Programa de Emisiones.....	5
2.7.	Plazo de la Emisión 3	5
2.8.	Tipo de Valores a Emitirse.....	6
2.9.	Fecha desde de la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses y reajustes	6
2.10.	Valor nominal de los Bonos	6
2.11.	Tipo y Tasa de Interés de la Emisión 3	6
2.12.	Duración (plazo económico) de la Serie Única dentro de la Emisión 3	6
2.13.	Periodicidad de Pago de intereses y Amortización de Capital.....	6
2.14.	Cronograma de pago de intereses y amortización de Capital	7
2.15.	Forma de cálculo de los intereses	7
2.16.	Fecha de Vencimiento de la Serie Única de los Bonos de la Emisión 3	8
2.17.	Agente Pagador y Lugar de Pago de Capital e Intereses.....	8
2.18.	Provisión de los Fondos para amortización de Capital y pago de intereses	8
2.19.	Plazo de colocación primaria.....	8
2.20.	Forma y procedimiento de colocación primaria.....	8
2.21.	Forma de Representación de los Valores	8
2.22.	Forma de amortización de Capital y pago de intereses de la Emisión 3.....	8
2.23.	Forma de circulación de los Valores de la Emisión 3	9
2.24.	Convertibilidad de los Bonos	9
2.25.	Redención Anticipada.....	9
2.26.	Reajustabilidad del Empréstito	11
2.27.	Garantía	11
2.28.	Precio de colocación primaria de la Emisión 3.....	12
2.29.	Tratamiento Tributario.....	12
2.30.	Modificaciones a las Condiciones y Características de la Emisión 3.....	12
2.31.	Posibilidad de que los Valores sean afectados o limitados por otros Valores.....	12
2.32.	Restricciones, Obligaciones, Limitaciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de los Bonos de la Emisión 3.....	14
2.33.	Hechos de Incumplimiento y Hechos Potenciales de Incumplimiento	14
2.34.	Aceleración de Plazos.....	14
2.35.	Asambleas Generales de Tenedores de Bonos.....	15
2.36.	Representante Común de Tenedores de Bonos.....	15
2.37.	Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos	15
2.38.	Protección de Derechos.....	16
2.39.	Arbitraje.....	16
2.40.	Tribunales Competentes.....	17
2.41.	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida	17
2.42.	Normas de Seguridad.....	17
2.43.	Frecuencia y Formato de envío de información al Representante Común de Tenedores de Bonos.....	18
2.44.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	18
2.45.	Materialización de los Bonos a Valores Físicos	18
2.46.	Información que el Emisor proporcionará a los Tenedores de Bonos.....	18
3.	Calificación de Riesgo.....	20
4.	Razones de la Emisión, Destino de los Recursos Captados y Plazo de Utilización	21
4.1.	Razones de la Emisión 3.....	21
4.2.	Destino específico de los fondos.....	21
4.3.	Plazo de Utilización de los Recursos.....	21
5.	Factores de Riesgo.....	22
5.1.	Factores Relacionados al Negocio de Intermediación Financiera	22
5.1.1.	Riesgo Crediticio	22
5.1.2.	Riesgo Operativo	23
5.1.3.	Riesgo de liquidez.....	24
5.1.4.	Riesgo de Mercado	25
5.1.5.	Riesgo Reputacional o de Imagen.....	25
5.2.	Factores de riesgo externos (macroeconómicos y políticos)	26
6.	Descripción de la Oferta y Procedimiento de Colocación.....	27
6.1.	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública.....	27

6.2.	Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta.....	27
6.3.	Forma y Procedimiento de Colocación Primaria.....	27
6.4.	Diseño, Estructuración y Colocación.....	27
6.5.	Modalidad y Plazo de Colocación Primaria.....	27
6.6.	Precio de colocación.....	27
6.7.	Procedimiento en el caso de que la Oferta Pública quede sin efecto o se modifique.....	27
6.8.	Forma de Pago de los Valores en Colocación Primaria.....	28
6.9.	Bolsa de Valores en la que se transarán los Valores.....	28
7.	Información sobre el Emisor.....	29
7.1.	Identificación Básica al 31 de diciembre 2012.....	29
7.2.	Documentos de Constitución y Modificaciones.....	30
7.3.	Directores y Ejecutivos.....	30
7.3.1	Perfil Profesional de los principales Ejecutivos.....	32
7.4.	Dirección de las oficinas de BancoSol S.A.....	33
7.4.1	Agencias.....	33
7.5.	Administración y Organización.....	36
7.5.1	Organización y Desarrollo de Personal.....	38
7.6.	Composición Accionaria.....	38
7.6.1	Entidades Vinculadas.....	38
7.6.2	Relación con otras empresas con participación accionaria mayor al 10%.....	40
7.7.	Historia.....	42
7.7.1	Cientes BancoSol.....	43
7.8.	Estrategia Empresarial.....	44
7.8.1	Productos y Servicios.....	46
7.8.2	Premios y Distinciones a BancoSol.....	48
7.9.	Políticas de Inversiones Financieras y Tesorería.....	49
7.10.	Procesos Judiciales Existentes.....	51
7.11.	Detalle de Pasivos Financieros de BancoSol al 31 de diciembre de 2012.....	51
7.12.	Hechos Relevantes.....	53
7.13.	Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado.....	59
7.14.	Descripción de los principales activos del Emisor.....	59
7.15.	Relación económica que pudiera existir con otras empresas en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la entidad emisora.....	59
8.	Bancosol y el Sistema Financiero Boliviano.....	60
8.1.	Depósitos del público.....	63
8.2.	Cartera de créditos.....	63
8.3.	Cartera del Sector Productivo.....	65
8.4.	Solvencia.....	66
8.5.	Liquidez.....	66
8.6.	Rentabilidad.....	66
8.7.	Bancos comerciales.....	67
8.8.	Depósitos del público.....	67
8.9.	Cartera de créditos de Bancos Comerciales.....	68
8.10.	Cobertura de oficinas y puntos de atención al cliente.....	69
9.	Análisis Financiero.....	71
9.1.	Activo.....	71
9.1.1	Cartera.....	72
9.1.2	Activos Líquidos.....	74
9.1.2.1	Disponibilidades.....	75
9.1.2.2	Inversiones Financieras Temporarias.....	77
9.2.	Pasivo.....	79
9.2.1	Obligaciones con el Público.....	80
9.2.2	Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento.....	82
9.2.3	Valores en Circulación.....	84
9.2.4	Obligaciones Subordinadas.....	85
9.3.	Patrimonio.....	85
9.4.	Resultados.....	89
9.4.1	Resultado Financiero.....	89
9.4.2	Resultado de Operaciones.....	90
9.4.3	Gastos de Administración.....	91
9.4.4	Resultado Neto de la Gestión.....	92
9.5.	Indicadores Financieros.....	95
9.6.	Cálculo de Compromisos Financieros.....	100
9.6.1	Compromisos Financieros a Diciembre de 2012.....	100
9.6.2	Evolución de Compromisos Financieros.....	102
9.7.	Responsables de la Información financiera.....	102

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Directorio	31
Cuadro 2: Planta Ejecutiva	31
Cuadro 3 Evolución del Número de Personal	36
Cuadro 4 Estructura de la Organización	37
Cuadro 5: Composición Accionaria al 31 de diciembre de 2012	38
Cuadro 6: Empresas que Conforman Grupo ACP	39
Cuadro 7: Detalle de Deudas con Entidades de Financiamiento	52
Cuadro 8 Detalle de Obligaciones Subordinadas	52
Cuadro 9: Detalle de Títulos Valores en circulación	52
Cuadro 10: Detalle De Pasivos Financieros Totales	53
Cuadro 11: Evolución Activo	72
Cuadro 12: Evolución de Factores que Coadyuvan al Crecimiento de Cartera	72
Cuadro 13: Evolución de Cartera	73
Cuadro 14: Evolución de Activos Líquidos	75
Cuadro 15: Evolución Obligaciones con el Público	80
Cuadro 16: Evolución Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	83
Cuadro 17: Evolución de Patrimonio	86
Cuadro 18: Balance General	87
Cuadro 19: Estructura y Evolución de Balance General	88
Cuadro 20: Estado de Resultados	93
Cuadro 21: Estructura y Evolución de Estado de Resultados	94
Cuadro 22: Indicadores Financieros Evolutivos	95

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Número de prestatarios	64
Gráfico 2: Cartera al Sector Productivo variación Dic/2012 – Dic/2011	65
Gráfico 3: Cartera al Sector Productivo por sector económico variación Dic/2012 – Dic/2011	65
Gráfico 4: Cartera al Sector Productivo por objeto del crédito	66
Gráfico 5: Depósitos del público: Captación de depósitos por Modalidad	67
Gráfico 6: Depósitos del público: Participación relativa de depósitos	68
Gráfico 7: Cartera por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2012	68
Gráfico 8: Composición del Activo a Diciembre de 2012	71
Gráfico 9: Estratificación de Cartera a Diciembre de 2012	74
Gráfico 10: Composición de Liquidez	75
Gráfico 11: Composición Cuenta de Disponibilidades	76
Gráfico 12: Composición de Cuenta de Inversiones Temporarias	77
Gráfico 13: Composición de Captaciones del Público por Moneda	78
Gráfico 14: Composición de Pasivo a Diciembre de 2012	79
Gráfico 15: Composición Obligaciones con el Público	81
Gráfico 16: Composición Obligaciones a Plazo Fijo por Rango de Plazo	82
Gráfico 17: Estructura Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	84
Gráfico 18: Estructura Valores en Circulación	84
Gráfico 19: Estructura Obligaciones Subordinadas	85
Gráfico 20: Estructura Financiera de Resultados	90
Gráfico 21: Estructura Operativa de Resultados	91
Gráfico 22: Estructura Operativa de Resultados (Cont.)	92
Gráfico 23: Estructura Neta de Resultados	93
Gráfico 24: Evolución Indicadores de Liquidez	96
Gráfico 25: Evolución Indicadores de Calidad de Cartera	96
Gráfico 26: Evolución Indicadores de Rentabilidad	97
Gráfico 27: Evolución Indicadores de Resultados	98
Gráfico 28: Evolución Indicadores de Ingresos y Gastos Financieros	99
Gráfico 29: Evolución Indicadores de Eficiencia	99

INDICE DE ANEXOS

ANEXO A: INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO	103
ANEXO B: ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS INTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	103
ANEXO C: DETALLE DE AGENCIAS.....	103

1. Antecedentes

1.1. Antecedentes Legales de la Emisión

- Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de febrero de 2011, reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011, cuya Acta se encuentra contenida en la Escritura Pública N° 84/2011 otorgada por ante Notario de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz, Dra. Silvia Noya Laguna en fecha 4 de abril de 2011 e inscrita ante el Registro de Comercio bajo el Libro N° 10, N° de Registro 00131820 en fecha 07 de abril de 2011, los accionistas de la Sociedad resolvieron aprobar por unanimidad, entre otros, los siguientes extremos:
 - Un Programa de Emisiones de Bonos y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores, por la suma de Bs500.000.000.- (Quinientos millones 00/100 Bolivianos), en adelante el “Programa de Emisiones”, con la denominación de **“Bonos BancoSol”**, aclarando que el monto del Programa de Emisiones será destinado a: i) la colocación de cartera y/o ii) recambio de pasivos y/o iii) capital de operaciones o, iv) una combinación de las tres anteriores.
 - La autorización e inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) y la autorización de la Oferta Pública y la inscripción de las Emisiones dentro del Programa ante el Registro del Mercado de Valores de ASFI y la inscripción del Programa de Emisiones y de las Emisiones que formen parte de éste en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”).
 - Las características, términos y condiciones específicas de la Primera Emisión a ser denominada **“Bonos BancoSol – Emisión 1”**, estructurada y comprendida dentro del Programa de Emisiones, en adelante **“Bonos BancoSol – Emisión 1”**.
- En fecha 24 de Junio de 2011 se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas, cuya Acta se encuentra contenida en la Escritura Pública N° 164/2011 otorgada por ante Notario de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz, Dra. Silvia Noya Laguna en fecha 2 de Julio de 2011 e inscrita ante el Registro de Comercio bajo el Libro N° 10, N° de Registro 00132538, en fecha 06 de julio de 2011. En la referida Junta se resolvió y aprobó por unanimidad efectuar modificaciones y complementaciones al Programa de Emisiones de Bonos y a la Primera Emisión denominada: **“Bonos BancoSol – Emisión 1”**, comprendida dentro del mismo, para su negociación en el Mercado de Valores.
- En cumplimiento a las resoluciones adoptadas por los accionistas del Banco en las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de la Sociedad de fechas: 28 de febrero de 2011, reinstalada el 28 de marzo de 2011 y de 24 de junio de 2011 y de conformidad a lo establecido por los artículos 286 numeral 3) y 650 del Código de Comercio, se

procedió a efectuar la correspondiente Declaración Unilateral de Voluntad de la Emisión de Bonos denominada **"Bonos BancoSol – Emisión 1"** que compone y forma parte integrante del Programa de Emisiones, protocolizada mediante Escritura Pública N° 2912/2011 otorgada por ante Notario de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz, Dra. Silvia Noya Laguna en fecha 12 de julio de 2011 e inscrita ante el Registro de Comercio bajo el Libro N° 10, N° de Registro 00132666 en fecha 14 de julio de 2011.

- En fecha 21 de septiembre de 2011, se llevó a cabo la Reunión de Directorio de BancoSol, en la cual se aprueba la Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de la Primera Emisión. Las partes pertinentes de la mencionada Reunión de Directorio se encuentran protocolizadas en el Testimonio N° 244/2011 de fecha 22 de septiembre de 2011, otorgado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N° 7 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz.
- Puestos los documentos legales y financieros a consideración de ASFI, conforme a lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y demás normas jurídicas conexas, dicha Autoridad de Supervisión mediante Resolución ASFI N° 694/2011 de fecha 27 de Septiembre de 2011, autorizó e inscribió en el RMV de ASFI el Programa de Emisiones de Bonos denominado: **"Bonos BancoSol"** bajo el número de registro **ASFI/DSV-PEB-BSO-011/2011**.
- La Autorización de Oferta Pública e inscripción en el RMV de la Primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominada: **"Bonos BancoSol – Emisión 1"** comprendida dentro del Programa de Emisiones, fue otorgada por ASFI mediante nota cite: **ASFI/DSV/R-101927/2011** de 29 de septiembre de 2011 bajo el número de registro **ASFI/DSV-ED-BSO-016/2011**.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en fecha 22 de febrero de 2012, aprobó la Segunda Emisión denominada **"Bonos BancoSol – Emisión 2"** de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, la Ley de Bancos y Entidades Financieras, la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos Reglamentos, según consta en Escritura Pública N° 61/2012 otorgada ante Notario de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz, Dra. Silvia Noya Laguna en fecha 29 de febrero de 2012, y registrado en el Registro de Comercio bajo el Libro N° 10, N° de Registro 00134738, en fecha 02 de marzo de 2012.
- En cumplimiento a las resoluciones adoptadas por los accionistas del Banco en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 22 de febrero de 2012 y de conformidad a lo establecido por los artículos 286 numeral 3) y 650 del Código de Comercio, se procedió a efectuar la correspondiente Declaración Unilateral de Voluntad de la Emisión de Bonos denominada **"Bonos BancoSol – Emisión 2"** que compone y forma parte integrante del Programa de Emisiones, protocolizada mediante Escritura Pública N° 1075/2012 otorgada por ante Notario de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz, Dra. Silvia Noya Laguna en fecha 15 de marzo de 2012 e inscrita ante el Registro de Comercio bajo el Libro N° 10, N° de Registro 00134882 en fecha 19 de marzo de 2012.

- En fecha 25 de junio de 2012, se procedió con la elaboración de una Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la Emisión de Bonos denominada **"Bonos BancoSol – Emisión 2"**, protocolizada mediante Escritura Pública N° 2391/2012 otorgada por ante Notario de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz, Dra. Silvia Noya Laguna e inscrita ante el Registro de Comercio bajo el Libro N° 10, N° de Registro 00136292 en fecha 23 de julio de 2012.
- En fecha 15 de agosto de 2012, se llevó a cabo la Reunión de Directorio de BancoSol, en la cual se aprueba la Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de la emisión denominada **"Bonos BancoSol – Emisión 2"**. La mencionada Reunión de Directorio se encuentra protocolizada en el Testimonio N° 19/2012 de fecha 20 de agosto de 2012 otorgado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 22 de agosto de 2012, mediante Nota ASFI/DSV / R-103264 / 2012, autorizó la inscripción y Oferta Pública de la emisión denominada **"Bonos BancoSol - Emisión 2"**, comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado **"Bonos BancoSol"** en el Registro de Mercado de Valores de ASFI, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BSO-021/2012.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en fecha 17 de diciembre de 2012, aprobó la Tercera Emisión denominada **"Bonos BancoSol – Emisión 3"** de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, la Ley de Bancos y Entidades Financieras, la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos Reglamentos, según consta en Escritura Pública N° 84/2012 otorgada ante Notario de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz, Dra. Dr. Orlando Remy Luna Angulo en fecha 18 de diciembre de 2012, y registrado en el Registro de Comercio bajo el Libro N° 10, N° de Registro 00137977, en fecha 21 de diciembre de 2012.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante nota N° ASFI/DSV / R-39230 / 2013 de fecha 18 de marzo de 2013, manifestó la **"No Objeción"** para la emisión denominada **"Bonos BancoSol – Emisión 3"** comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos "Bonos BancoSol".
- En cumplimiento a las resoluciones adoptadas por los accionistas del Banco en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 17 de diciembre de 2012 y de conformidad a lo establecido por los artículos 286 numeral 3) y 650 del Código de Comercio, se procedió a efectuar la correspondiente Declaración Unilateral de Voluntad de la Emisión de Bonos denominada **"Bonos BancoSol – Emisión 3"** que compone y forma parte integrante del Programa de Emisiones, protocolizada mediante Escritura Pública N° 159/2013 otorgada ante Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia en fecha 28 de enero de 2013 e inscrita ante el Registro de Comercio bajo el Libro N° 10, N° de Registro 00138269 en fecha 31 de enero de 2013.

- En fecha 05 de marzo de 2013 se procedió a efectuar la Complementación de la Escritura Pública N°159/2013 de Declaración Unilateral de Voluntad de la Emisión de Bonos denominada "**Bonos BancoSol – Emisión 3**", protocolizada mediante Escritura Pública N° 335/2013 otorgada ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase No. 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz - Bolivia e inscrita ante el Registro de Comercio bajo el Libro N° 10, N° de Registro 00138581 en fecha 07 de marzo de 2013.
- En fecha 20 de marzo de 2013, se llevó a cabo la Reunión de Directorio de BancoSol, en la cual se aprueba la Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de la emisión denominada "**Bonos BancoSol – Emisión 3**". La mencionada Reunión de Directorio se encuentra protocolizada en el Testimonio N° 45/2013 de fecha 21 de marzo de 2013 otorgado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 25 de marzo de 2013, mediante Nota ASFI/DSV / R-43050 / 2013, autorizó la inscripción y Oferta Pública de la emisión denominada "**Bonos BancoSol - Emisión 3**", comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "**Bonos BancoSol**" en el Registro de Mercado de Valores de ASFI, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BSO-010/2013.

2. Descripción de Valores ofrecidos

2.1. Denominación de la Emisión

La presente Emisión se denomina “**Bonos BancoSol - Emisión 3**” y se encuentra comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “**Bonos BancoSol**”, en adelante “**la Emisión**”.

2.2. Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI

En fecha 25 de marzo de 2013 mediante Nota ASFI/DSV / R-43050 / 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la Inscripción en el RMV y Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada “**Bonos BancoSol - Emisión 3**” dentro del Programa de Emisiones de Bonos, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BSO-010/2013.

2.3. Fecha de Emisión de Bonos de la Emisión 3

La fecha de la presente Emisión es el 27 de marzo de 2013, de acuerdo a lo determinado por el Directorio de BancoSol, en sesión de Directorio de fecha 20 de marzo de 2013 e incluida en la Autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que autoriza la inscripción y Oferta Pública en el RMV de la Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos.

2.4. Moneda en la que se expresará la Emisión 3

La presente Emisión de Bonos está denominada en Bolivianos (“Bs”).

2.5. Series y Cantidad de Bonos de la Emisión 3

La Emisión 3 tendrá una serie única y estará compuesta por 16.000 (dieciséis mil) bonos.

2.6. Monto total de la Emisión 3 y Monto total del Programa de Emisiones

El monto de la Emisión 3 es de Bs160.000.000 (Ciento sesenta millones 00/100 de Bolivianos).

El monto total del Programa de Emisiones es de Bs500.000.000 (Quinientos millones 00/100 Bolivianos).

2.7. Plazo de la Emisión 3

El plazo de la Emisión 3 es de 2.880 (Dos mil ochocientos ochenta) días calendario, computables a partir de la Fecha de

Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos.

2.8. Tipo de Valores a Emitirse

Bonos Obligacionales y redimibles a plazo fijo.

2.9. Fecha desde de la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses y reajustes

Los "Bonos BancoSol – Emisión 3" devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión, establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI, y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago de interés y/o amortización de capital del Bono, según corresponda.

2.10. Valor nominal de los Bonos

El valor nominal de cada bono perteneciente a la Emisión 3 es de Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).

2.11. Tipo y Tasa de Interés de la Emisión 3

Los Bonos de la Emisión 3, devengarán un interés nominal, anual y fijo de 5.00%.

2.12. Duración (plazo económico) de la Serie Única dentro de la Emisión 3

La duración (plazo económico) de la Serie Única de la Emisión 3 es de 2.409 días calendario, cálculo realizado según se establece en la Resolución Administrativa SPVS - N° 174 de fecha 10 de marzo de 2005, y la última modificación realizada mediante resolución administrativa ASFI N°755/2012 de fecha 20/12/2012 referida a la Metodología de Valoración para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente ASFI).

2.13. Periodicidad de Pago de intereses y Amortización de Capital

El pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

La amortización de Capital será a vencimiento, conforme a lo establecido en el Cronograma de Cupones.

2.14. Cronograma de pago de intereses y amortización de Capital

Cupón	Fecha de pago	Número de días	% de Amortización de capital	Amortización de Capital por bono (expresado en Bs)	Pago de Intereses por bono (expresado en Bs)
1	23/09/2013	180	-	-	250,00
2	22/03/2014	180	-	-	250,00
3	18/09/2014	180	-	-	250,00
4	17/03/2015	180	-	-	250,00
5	13/09/2015	180	-	-	250,00
6	11/03/2016	180	-	-	250,00
7	07/09/2016	180	-	-	250,00
8	06/03/2017	180	-	-	250,00
9	02/09/2017	180	-	-	250,00
10	01/03/2018	180	-	-	250,00
11	28/08/2018	180	-	-	250,00
12	24/02/2019	180	-	-	250,00
13	23/08/2019	180	-	-	250,00
14	19/02/2020	180	-	-	250,00
15	17/08/2020	180	-	-	250,00
16	13/02/2021	180	100%	10.000,00	250,00
TOTAL		2880		10.000,00	4.000,00

2.15. Forma de cálculo de los intereses

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VC_i = VN \times \left(T_i \times \frac{PL}{360} \right)$$

Donde:

VC_i = Valor de cupón en el periodo i

VN = Valor Nominal

T_i = Tasa de interés nominal anual

PL = Plazo del cupón (número de días calendario)

Donde "i" representa el periodo

2.16. Fecha de Vencimiento de la Serie Única de los Bonos de la Emisión 3

La Fecha de Vencimiento de la Serie Única de los Bonos será el 13 de febrero de 2021.

2.17. Agente Pagador y Lugar de Pago de Capital e Intereses

El pago para el capital e intereses está fijado en las oficinas del Agente Pagador, Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, situadas en la siguiente dirección:

Av. Sánchez Bustamante esq. Calle 15 (Calacoto), Torre Ketal piso 4 of. 404, La Paz – Bolivia.

2.18. Provisión de los Fondos para amortización de Capital y pago de intereses

El Emisor es el responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses de la presente Emisión, en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente Pagador, en caso que el pago de los intereses o amortizaciones de capital de los Bonos emitidos no hubiesen sido reclamados o cobrados. Posteriormente, dicho monto quedará a disposición de los Tenedores de Bonos en la cuenta Bancaria que designe la Sociedad.

2.19. Plazo de colocación primaria

El plazo de colocación primaria es de ciento ochenta (180) días calendario, a partir de la Fecha de Emisión contenida en la autorización emitida por ASFI que autorice la Oferta Pública e inscriba la Emisión 3 en el RMV de ASFI.

2.20. Forma y procedimiento de colocación primaria

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.21. Forma de Representación de los Valores

Los Bonos comprendidos dentro de la Emisión 3, serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), cuyas oficinas están ubicadas en la Av. 20 de octubre, esq. Calle Campos N° 2665, Edificio Torre Azul, piso 12, de la ciudad de La Paz, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

2.22. Forma de amortización de Capital y pago de intereses de la Emisión 3

En el día de vencimiento de un determinado cupón, se podrá efectuar la amortización de capital y/o pago de intereses,

contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), misma que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece. A partir del día siguiente de la referida fecha de vencimiento, la amortización de capital y/o pago de interés serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad "CAT" emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.23. Forma de circulación de los Valores de la Emisión 3

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la Emisión 3, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

2.24. Convertibilidad de los Bonos

Los "Bonos BancoSol - Emisión 3", no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

2.25. Redención Anticipada

Los "Bonos BancoSol - Emisión 3", que forman parte del Programa de Emisiones, podrán ser redimidos anticipadamente, total o parcialmente, luego de transcurridos 360 (trescientos sesenta) días calendario, desde la Fecha de Emisión determinada, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del Prospecto Marco y establecida en la Autorización de Oferta Pública e inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos en el RMV de ASFI, de acuerdo a los siguientes procedimientos:

Redención mediante sorteo

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los Artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
2.520 o mayor	3.00%
2.520 – 2.161	2.50%
2.160 – 1.801	2.00%
1.800 – 1.441	1.75%
1.440 – 1.081	1.25%
1.080 – 721	0.75%
720 – 361	0.50%
360 – 1	0.00%

El sorteo se celebrará ante un Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de la Sociedad y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez, en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., indicación de la fecha en la que se efectuará el pago que será después de quince (15) días hábiles siguientes a la publicación y con la indicación de que los Bonos sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada, cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Redención mediante Mercado Secundario

La redención anticipada podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por ASFI.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del Prospecto Marco podrán determinar, cuando lo juzgue conveniente a los intereses de la Sociedad, la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención y la cantidad de Bonos a ser redimidos.

Asimismo, cualquier decisión de redimir Valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos a más tardar al día siguiente hábil de conocido el mismo.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

2.26. Reajustabilidad del Empréstito

Los “Bonos BancoSol - Emisión 3” y el empréstito resultante no serán reajustables.

2.27. Garantía

La garantía de la presente Emisión es quirografaria, es decir con todos los bienes presentes y futuros de la Sociedad, con la limitación establecida en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (Texto Ordenado, Decreto Supremo N° 26581 de 3 de abril de 2002) hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la presente Emisión y constituida de acuerdo al siguiente detalle:

- Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos.
- Irrevocable, hasta la redención total de Bonos y pago de intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los referidos bonos.
- Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos.
- Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos.

2.28. Precio de colocación primaria de la Emisión 3

El Precio de colocación es mínimamente a la par del valor nominal.

2.29. Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 29 y 35 de la Ley 2064 de fecha 03 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones es el siguiente:

- Toda Ganancia de capital, producto de la valuación de Bonos a precios de mercado o producto de su venta definitiva, está exenta de todo pago de impuesto; y
- El pago de intereses de las emisiones dentro del Programa cuyo plazo de vigencia sea igual o superior a tres años está exento del pago del RC-IVA.

Los impuestos antes señalados y los demás impuestos actuales y futuros se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulen.

2.30. Modificaciones a las Condiciones y Características de la Emisión 3

En cumplimiento a las normas legales aplicables, previa aprobación de la Asamblea General del Programa por el voto favorable de dos tercios del capital remanente de los Bonos en circulación de todas las emisiones del Programa de Emisiones presentes, BancoSol se encuentra facultado para modificar las condiciones y características del Programa de Emisiones.

Asimismo, para la modificación de los términos y condiciones específicas de la Emisión 3, se requerirá de igual manera la aprobación de dos tercios del capital remanente de los Bonos en circulación de la correspondiente Asamblea General de Tenedores de Bonos presentes.

2.31. Posibilidad de que los Valores sean afectados o limitados por otros Valores

Al 31 de diciembre de 2012, BancoSol tiene obligaciones vigentes como resultado de dos Emisiones de Bonos Subordinados comprendidas dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Subordinados BancoSol" y las Emisiones de Bonos Bancarios (Bonos BancoSol Emisión 1 y Emisión 2) comprendidas dentro del programa de emisiones denominado "Bonos Bancosol", ambos programas debidamente autorizados e inscritos en el RMV de ASFI, dichas emisiones se detallan a continuación:

NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	MONTO	TASA	CALIFICACIÓN DE RIESGO
Bonos BancoSol – Emisión 1	30/09/2011	3600	08/08/2021	10.000,00	170.000.000,00	6,00	AAA
Bonos BancoSol – Emisión 2	24/08/2012	2160	24/07/2018	10.000,00	170.000.000,00	5,00	AAA
Bonos Subordinados BancoSol - Emisión 1	06/11/2009	2520	30/09/2016	10.000,00	50.000.000,00	7,80	AA1
Bonos Subordinados BancoSol - Emisión 2	16/04/2010	2520	10/03/2017	10.000,00	27.000.000,00	4,00	AA1

De igual manera tiene inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores (“BBV”) Depósitos a Plazo Fijo (DPF’s) para su Oferta Pública, los mismos que son reportados a la BBV y ASFI con una periodicidad mensual, según la normativa vigente.

Sin embargo y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 137 de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993 (Texto Ordenado, Decreto Supremo N° 26581 de 3 de abril de 2002), en caso de Liquidación Forzosa Judicial de la Sociedad, se dispone la siguiente prelación de pago sobre acreencias pendientes de pago conforme al orden que se detalla a continuación:

- a. Mandatos en efectivo, incluyendo prepagos de comercio exterior, recaudaciones y retenciones tributarias, giros, transferencias con contratos legalmente suscritos, debidamente documentados y registrados en los estados financieros de la entidad intervenida antes de su intervención, siempre y cuando el titular sea del sector privado.
- b. Depósitos del sector privado en cuenta corriente, a la vista, cajas de ahorro y a plazo fijo, excluidas las operaciones con otros intermediarios financieros.
- c. Depósitos judiciales.
- d. Cédulas hipotecarias.
- e. Depósitos del sector público en cuenta corriente, a la vista, caja de ahorro y a plazo fijo.
- f. Obligaciones con el Banco Central de Bolivia.
- g. Obligaciones con el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) y, en tanto el Estado Plurinacional de Bolivia mantenga participación mayoritaria en el capital, obligaciones con el Banco de Desarrollo Productivo (ex NAFIBO SAM).
- h. Obligaciones tributarias de la entidad de intermediación financiera intervenida.
- i. Saldos de capital de créditos y mutuos en general en favor de la entidad intervenida, incluyendo créditos bancarios o créditos recibidos de otro tipo de instituciones o personas individuales o colectivas; ya sean estas

- instituciones estatales o privadas.
- j. Saldos de capital de otras acreencias contractuales.
 - k. Cheques de gerencia y otros girados por la entidad intervenida.
 - l. Otras cuentas por pagar.
 - m. Intereses devengados no pagados.
 - n. Contingencias judiciales, administrativas, operativas u obligaciones que emerjan como consecuencia de fallos de acciones judiciales en trámite a la fecha de inicio de la intervención, así como los depósitos excluidos en el procedimiento de solución de acuerdo a los términos de la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.
 - o. Obligaciones subordinadas y bonos obligatoriamente convertibles en acciones.
 - p. Acciones o certificados de aportación.

La prelación de las preferencias o privilegios anteriormente descritos, se encuentra sujeta a posibles modificaciones de orden legal.

El detalle de las obligaciones financieras se encuentra detallado en el punto 7.11 del presente Prospecto.

2.32. Restricciones, Obligaciones, Limitaciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de los Bonos de la Emisión 3

Las restricciones, obligaciones, limitaciones y compromisos financieros a cumplir durante la vigencia de la presente Emisión de Bonos se encuentran detallados en el punto 2.20 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones "Bonos BancoSol".

2.33. Hechos de Incumplimiento y Hechos Potenciales de Incumplimiento

Los Hechos de Incumplimiento y Hechos Potenciales de Incumplimiento, así como las definiciones de los mismos, se encuentran detallados en el punto 2.21 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones "Bonos BancoSol".

2.34. Aceleración de Plazos

La aceleración de Plazos se encuentra detallada en el punto 2.21.6 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones "Bonos BancoSol".

2.35. Asambleas Generales de Tenedores de Bonos

Lo relativo a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, Convocatoria y Quórum correspondiente para llevarse a cabo las mismas, se encuentra detallado en el punto 2.22 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones "Bonos BancoSol".

2.36. Representante Común de Tenedores de Bonos

De acuerdo a lo establecido por los accionistas en el numeral 1.4 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 24 de Junio de 2011, el Representante de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones denominado "Bonos BancoSol", que involucra todas las emisiones de dicho programa, es la Señora María Alexandra Otero Valda, siendo los antecedentes de la referida persona los siguientes:

Nombre Completo	María Alexandra Otero Valda
Domicilio Legal	Calle 3 Este N° 9A Equipetrol Santa Cruz – Bolivia
Carnet de Identidad	2016659 – LP

Toda vez que la Asamblea General del Programa no ha removido al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos de conformidad a lo establecido por el Artículo 654 del Código de Comercio, dentro de los treinta (30) días calendario computables desde la fecha de finalización de la colocación de la Primera Emisión dentro del Programa de Emisiones, éste ha sido ratificado automáticamente, asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el Código de Comercio y demás normas jurídicas conexas, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.4 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 24 de Junio de 2011.

Sin perjuicio de lo expresado en el párrafo anterior y de acuerdo con lo establecido en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de febrero de 2011, reinstalada 28 de marzo del 2011 y en los artículos 658 y siguientes del Código de Comercio, la Asamblea General del Programa podrá remover libremente al Representante Común de Tenedores de Bonos.

2.37. Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos, la Asamblea General de la Emisión podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que le otorguen más

adelante. No obstante, debe quedar claro que el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá cumplir con los lineamientos del Código de Comercio y los siguientes aspectos:

- Constatar la existencia y el valor de los bienes que constituyan garantías específicas dentro de las Emisiones que conformen el Programa de Emisiones.
- Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por la Sociedad.
- Actuar como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representar a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- Solicitar y recibir idéntica información que la Sociedad deba presentar a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información que corresponda a la colocación de los Bonos dentro del Programa de Emisiones.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Cualquiera de los Tenedores de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar, acumulará todos los juicios iniciados por separado.

2.38. Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.

2.39. Arbitraje

En caso de discrepancia entre BancoSol y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto a la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones establecidos en el documento de las Emisiones que integran al Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento.

No obstante a lo anterior, se declara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el punto 2.21.4 del Prospecto Marco.

2.40. Tribunales Competentes

Para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de la presente Emisión de Bonos y de las Emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos, conforme a las normas legales vigentes, serán competentes los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia llamados por Ley y que todos los documentos que respaldan el Programa de Emisiones de Bonos y sus Emisiones, estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

2.41. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

BancoSol no será considerado responsable, ni estará sujeto a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto las de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputable al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.

En tal caso, BancoSol deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.

Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo de corrección del incumplimiento que será acordado entre BancoSol y la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto.

2.42. Normas de Seguridad

Los Bonos de la Emisión 3 serán representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecidos en el Artículo 16 del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores emitido por la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actualmente ASFI).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos que forman parte del Programa de Emisiones se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actualmente ASFI).

2.43. Frecuencia y Formato de envío de información al Representante Común de Tenedores de Bonos

BancoSol enviará al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que se encuentra obligado a presentar a ASFI y a la BBV, con la misma periodicidad y formato.

2.44. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de publicaciones en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago correspondiente.

2.45. Materialización de los Bonos a Valores Físicos

Cuando sea necesario, para la negociación del Valor en alguna Bolsa o mecanismo similar en el exterior y cuando el Valor se encuentre disponible, los Valores Anotados en Cuenta son susceptibles de ser convertidos a Valores Físicos. Todos los gastos y trámites que impliquen la materialización de los mismos, deberán ser asumidos y gestionados por el titular de los Valores.

2.46. Información que el Emisor proporcionará a los Tenedores de Bonos

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, BancoSol enviará al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada a ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

El Representante Común de los Tenedores de Bonos, tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor solamente en los siguientes casos:




- a. Cuando el Representante Común desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.
- b. En aquellos casos en los que existiere controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado a los Compromisos Financieros.

En cualquier circunstancia, el Representante Común de los Tenedores de Bonos, requerirá un consentimiento previo del Emisor para tener acceso a los auditores.

La Sociedad notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos, cualquier circunstancia o hecho que interfiera en lo fundamental o amenace con interferir significativamente el desarrollo normal de BancoSol.

3. Calificación de Riesgo

La presente Emisión denominada “**Bonos BancoSol - Emisión 3**”, fue calificada por Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A., Entidad Calificadora de Riesgo que se encuentra debidamente registrada en el RMV de ASFI, bajo las siguientes características:

-  Fecha de otorgamiento de la calificación: 29 de enero de 2013
-  Calificación de Riesgo otorgada: **AAA**
-  Esta calificación de riesgo está sujeta a una revisión trimestral y puede ser modificada.

Significado de la categoría de la calificación: De acuerdo a lo estipulado en la Resolución Administrativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI N° 033/2010 de fecha 15 de enero de 2010, corresponde a aquellos Valores que cuentan con una muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Para mayor información referente a la Calificación de Riesgo de la Emisión 3, el Anexo “A” del presente Prospecto Complementario contempla el Informe de la Calificadora de Riesgo.

4. Razones de la Emisión, Destino de los Recursos Captados y Plazo de Utilización

4.1. Razones de la Emisión 3

Las razones de la Emisión 3 son principalmente financieras, por la necesidad de fondeo que requieren las instituciones microfinancieras para financiar el crecimiento de su cartera de créditos.

Adicionalmente, se pretende lograr una diversificación que otorgue a BancoSol, una estructura estable en sus fuentes de financiamiento.

4.2. Destino específico de los fondos

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de la Emisión 3 serán utilizados específicamente en colocación de cartera de créditos de BancoSol.

4.3. Plazo de Utilización de los Recursos

Se establece que el plazo de utilización de los recursos obtenidos no será mayor a ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los **"Bonos BancoSol - Emisión 3"** en el Mercado Primario Bursátil.

5. Factores de Riesgo

Banco Solidario S.A. está expuesto a factores de riesgo propios del sistema financiero boliviano, que son por un lado característicos del negocio de intermediación financiera y por otro lado están relacionados a factores externos (macroeconómicos y políticos).






5.1. Factores Relacionados al Negocio de Intermediación Financiera

La principal actividad de BancoSol es el otorgamiento de créditos a microempresarios, contando con el financiamiento procedente de captaciones del público, entidades financieras locales y del exterior, así como con recursos propios (saldos de capital no destinados a activos fijos).

Independientemente de la actividad central de otorgamiento de créditos, el Banco brinda a sus clientes otros servicios tales como productos de ahorros, tarjetas de débito, giros al interior y exterior del país, microseguros para microempresarios, banca por celular, banca por internet, entre otros.

Bajo este contexto, el Banco ha diseñado políticas y procedimientos orientados de manera especial al manejo prudente de todas sus actividades; implementando políticas que en algunos casos son inclusive de mayor prudencia a las establecidas por el ente supervisor. La definición de un monitoreo e identificación cuidadoso en el Banco ha llevado a la determinación de implementar la gestión de riesgos con una visión integral; la estructura está conformada por el Directorio de la institución a través del Comité de Riesgos, la Gerencia General y la Gerencia Nacional de Riesgos; la responsabilidad de esta última es la identificación, análisis, monitoreo y mitigación de los riesgos que pudieran afectar al Banco, debiendo difundir los mismos a través de los canales establecidos en sus políticas y procedimientos.

Luego del análisis y mapeo de riesgos, el Banco ha identificado los siguientes riesgos de manera prioritaria:

-  Riesgo Crediticio.
-  Riesgo Operativo.
-  Riesgo de Liquidez.
-  Riesgo de Mercado (riesgo de tasa de interés y de tipo de cambio).
-  Riesgo Reputacional o de imagen.

5.1.1 Riesgo Crediticio

El Banco ha establecido políticas y procedimientos orientados a minimizar el riesgo en operaciones crediticias, así como el riesgo crediticio en operaciones de inversión, operaciones interbancarias, inversiones de renta fija entre otras;

uno de los principales aspectos de la política es la adecuada identificación de los riesgos y la definición de medidas para mitigarlos, de manera previa a la toma de las decisiones, así como en el monitoreo del portafolio ya constituido y la determinación de los mitigantes correspondientes.

La Tecnología Crediticia desarrollada por el Banco, está orientada de manera fundamental a la prevención de riesgos, no solo al momento del otorgamiento del crédito, sino a lo largo del proceso crediticio en sí; considera desde el contacto con el cliente, la determinación de las condiciones de la operación, el análisis, aprobación, desembolso, administración y cobranza del crédito; asegurando de esta manera que el proceso esté adecuadamente construido y que los créditos que se otorgan tengan un nivel de riesgo controlado en concordancia con las políticas y procedimientos establecidos. Uno de los aspectos fundamentales de la tecnología crediticia es la construcción de la información del cliente para un conocimiento adecuado, desmenuzado y cierto de su capacidad de pago.

De la misma manera y en apoyo a las decisiones crediticias, el Banco ha implementado herramientas auxiliares tales como el "Scoring" de créditos, alerta temprana, entre otros, que están fundamentalmente orientados a tener los riesgos controlados en el proceso crediticio tanto en el ex ante como el ex post al otorgamiento del crédito.

Las operaciones crediticias de BancoSol se rigen por las leyes y normas vigentes en el país así como por las normas, políticas y reglamentos internos. El Banco otorga créditos con bases sólidas y de alto grado de recuperabilidad, logrando así mantener una cartera balanceada en términos de calidad en inversión crediticia y rentabilidad.

5.1.2. Riesgo Operativo

El riesgo operativo, no menos importante desde el punto de vista de riesgos, es el que se encuentra asociado principalmente a factores internos o externos que podrían incidir negativamente en los resultados de cada gestión, como por ejemplo los relacionados a fallas, errores u omisiones en los procesos de las operaciones debido a falla humana, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos y/o internos que afecten la seguridad y la gestión operativa interna.

BancoSol ha definido como objetivo la identificación, cuantificación, gestión y mitigación del riesgo operativo, implementando para ello, una estructura organizacional orientada a brindar soporte operativo y control de los procesos y procedimientos.

El Banco ha desarrollado un Sistema de Administración de Riesgo Operativo, basado en una metodología para la Gestión Cualitativa y Cuantitativa de los riesgos operativos.

La metodología para la Gestión Cualitativa está orientada al relevamiento de los eventos de riesgos y de los procesos, así como la verificación de la calidad de las políticas y manuales de procedimientos, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades del ambiente normativo y operativo, por su parte la metodología cuantitativa de eventos de

riesgo se basa en la asignación de un valor de pérdida a los eventos que pudieran presentarse y/o en la cuantificación de las pérdidas que se hubieran presentado como consecuencia de riesgos operativos.

La función de valorar y controlar el Riesgo Operativo recae sobre la Gerencia de Riesgos, bajo la supervisión del Comité de Riesgos del Banco, instancia encargada de velar por el cumplimiento de los objetivos del área.

5.1.3 Riesgo de liquidez

Está relacionado principalmente con la probabilidad de que el Banco pueda sufrir pérdidas financieras como consecuencia de la presencia de situaciones de escasez de fondos que pudieran impedir dar cumplimiento a las obligaciones asumidas en el corto plazo, conduciéndole a la obtención de recursos en condiciones desfavorables; la gestión de activos y pasivos busca el equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo.

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de BancoSol para financiar compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes con fuentes de financiación estables, por ello, el Banco ha establecido una Política de Administración de Liquidez que asegure su plan de crecimiento y desarrollo comercial en un marco conservador, de alta seguridad y confiabilidad para los clientes e inversionistas, y dando cumplimiento a la normativa vigente.

El Banco ha priorizado la liquidez asegurando fuentes de financiamiento que sean adecuadas a su programa comercial de colocaciones, diversificando sus captaciones por plazos, monedas y modalidades de tasas, haciendo que aquellas cubran de la mejor forma el calce entre activos y pasivos, minimizando los riesgos de iliquidez.

Especial preocupación de la estrategia de BancoSol es el desarrollo progresivo de una cartera amplia y diversificada de clientes para los productos de ahorro y depósitos a plazo, para lo cual se han diseñado productos y programas específicos que se ofrecen a los clientes a través de toda la red de agencias del Banco.

El Banco ha definido límites de liquidez conservadores y ratios que aseguren una captación diversificada y consistente con los requerimientos del desenvolvimiento del negocio.

Se mantiene un fondo de liquidez que permite minimizar riesgos de liquidez y una mejor planificación de la demanda de créditos y de vencimientos de pasivos.

El fondo de liquidez es invertido únicamente en instrumentos de primera categoría, liquidables o reportables en un período de corto plazo. Este fondo no puede ser constituido por fondos de encaje legal ni fondos de caja para manejo normal del Banco.

Los límites, modalidades e instituciones para efectuar las inversiones, préstamos interbancarios, depósitos en el exterior, entre otros, son aprobados por el Directorio de BancoSol en base a la propuesta realizada por la Gerencia de Riesgos.

El Banco ha definido un Plan de Contingencias de Liquidez que incluye la utilización de los mecanismos habilitados por el mercado de dinero para obtener la liquidez requerida, utilizando instrumentos detallados en la Norma de Liquidez.

5.1.4 Riesgo de Mercado

Por las actividades que realiza el Banco, el riesgo de mercado se concentra principalmente en el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tipo de cambio, estos riesgos están relacionados a la estructura de activos y pasivos y a la cartera de inversiones.

Riesgo de tasa de interés: Este riesgo se encuentra minimizado dado que el banco cuenta con políticas, normas y controles para la definición de la estructura de activos y pasivos, cuidando que la brecha de reprecio, que se traduce en riesgo de tasa de interés, sea la menor posible, minimizando de esa manera las pérdidas por variaciones en las tasas de interés. En efecto, la cartera de créditos se encuentra bajo el régimen de tasas variables y tasas fijas, alcanzando márgenes financieros estables ante posibles fluctuaciones de mercado. Una de las características favorables del microcrédito en este sentido, es que existe una alta rotación de los créditos, llegando de esta manera a recomponer la cartera de una manera ágil y favorable para el riesgo de tasa de interés.

Riesgo de tipo de cambio: El control de este riesgo parte de la definición de mantener una posición equilibrada entre los activos y pasivos en moneda extranjera, de tal forma de minimizar cualquier impacto negativo originado por fluctuaciones positivas y/o negativas en el tipo de cambio respecto a la moneda nacional.

Adicionalmente, existen límites de sobrecompra y sobreventa establecidos por BancoSol, que son controlados por la Gerencia de Finanzas y la Gerencia de Riesgos y reportados a los diferentes Comités Directivos, al BCB y al Ente Supervisor.

5.1.5 Riesgo Reputacional o de Imagen

El Banco privilegia el cumplimiento de la normativa vigente y estándares de buenas prácticas, especialmente los aspectos relacionados a las actividades de negocios, privacidad y protección de datos e información, así como la prevención del blanqueo de capitales, de manera que no se presente la probabilidad de la generación de una publicidad negativa para el Banco.

Para ello tiene formalizadas las siguientes Políticas:

- Políticas de Tecnología de la Información que contemplan: calidad de la información, propiedad y seguridad de los datos; así como parámetros y métodos para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y programas.
- Políticas de Seguridad de la información que velan por el cumplimiento de los estándares de Seguridad Física y Lógica.

- Políticas para la prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas que considera prioritario el cumplimiento de las Políticas Internas y de la "Política Conozca a su Cliente", así como la asignación de recursos humanos, económicos y tecnológicos para la detección, prevención y control oportuno de la invasión, integración y encubrimiento de recursos ilícitos resultantes de operaciones ilegales.

5.2. Factores de riesgo externos (macroeconómicos y políticos)

Bolivia ha tenido una etapa favorable de crecimiento económico y de incremento de las Reservas Internacionales Netas, fruto de los precios favorables de las materias primas que exporta; situación que podría verse afectada con fluctuaciones de precios en el mercado internacional. Los campos social y político, se presentan con conflictos entre las regiones por límites geográficos entre otros que involucran intereses económicos. Para este efecto, el Banco realiza periódicamente evaluaciones del entorno económico, político y social para retroalimentar sus estrategias, políticas y procedimientos, debiendo éstos, estar alineados a la realidad, con el objeto de evitar riesgos de pérdida para el Banco.

6. Descripción de la Oferta y Procedimiento de Colocación

6.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

La Oferta Pública de los “Bonos BancoSol - Emisión 3” está dirigida a personas naturales y personas jurídicas o colectivas.

6.2. Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública de Bonos a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

6.3. Forma y Procedimiento de Colocación Primaria

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

6.4. Diseño, Estructuración y Colocación

El diseño, estructuración y colocación de los “Bonos BancoSol - Emisión 3” está a cargo de Sudaval Agencia de Bolsa S.A.

6.5. Modalidad y Plazo de Colocación Primaria

La colocación de los “Bonos BancoSol - Emisión 3” se realizará bajo la modalidad “a mejor esfuerzo”, en el Mercado Primario Bursátil.

El plazo de colocación primaria será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.

6.6. Precio de colocación

Mínimamente a la par del valor nominal.

6.7. Procedimiento en el caso de que la Oferta Pública quede sin efecto o se modifique

En caso que la totalidad de los Bonos de la presente Emisión, no fueran suscritos dentro del plazo de Colocación Primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal, debiendo este

hecho ser comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., a la Entidad de Depósito de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

6.8. Forma de Pago de los Valores en Colocación Primaria

El importe resultante de la Colocación Primaria correspondiente al valor de los “Bonos BancoSol - Emisión 3” será cancelado en efectivo.

6.9. Bolsa de Valores en la que se transarán los Valores

Los Valores emitidos en la presente Emisión se transarán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

7. Información sobre el Emisor

7.1. Identificación Básica al 31 de diciembre 2012

Denominación:	Banco Solidario S.A.
Domicilio Legal:	Calle Nicolás Acosta N° 289 San Pedro, La Paz - Bolivia
Rótulo Comercial:	BancoSol S.A.
Objeto de la Sociedad:	El Banco tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general y otras que sean afines, incluyendo su participación en acciones de sociedades anónimas de seguros, servicios financieros, burós de información crediticia y cámaras de compensación; sociedades de titularización y administradoras de fondos de pensiones; y bancos de segundo piso en otras sociedades, realizar mandatos de intermediación financiera con personas naturales y jurídicas legalmente constituidas; pudiendo realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios autorizadas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, el Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes.
Giro del Negocio:	Entidad de Intermediación Financiera Bancaria
Representantes Legales:	Kurt Koenigsfest S. - Gerente General Gonzalo Valdez GM. - Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas Raúl Cabrera M. – Gerente Nacional de Créditos Enrique O. Ferraro – Presidente del Directorio
Inscripción en el RMV de ASFI (antes SPVS):	SPVS-IV-EM-BSO-044/2000- otorgado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°255 de fecha 19/6/2000
Número de NIT:	1020607027
Matrícula Registro de Comercio administrado por Fundempresa:	00048392
CIIU:	659002
Capital Autorizado:	Bs450.000.000 (Cuatrocientos cincuenta millones 00/100 Bolivianos)
Capital Pagado:	Bs270.438.100 (Doscientos setenta millones cuatrocientos treinta y ocho mil cien 00/100 Bolivianos)
Número de acciones en que se divide el Capital Pagado:	2.704.381 acciones
Valor nominal de cada acción:	Bs100 (Cien 00/100 Bolivianos)
Series:	Serie Única

Clase: Ordinaria Nominativa

Licencia otorgada por la SBEF: Mediante Resolución Administrativa N° 252/91 de fecha 06 de Diciembre de 1991.

7.2. Documentos de Constitución y Modificaciones

- Mediante Escritura Pública N° 99/1991 de fecha 11 de diciembre de 1991, otorgada ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Luisa C. de Vásquez, se constituyó la sociedad anónima bajo la denominación de Banco Solidario S.A. "BANCOSOL S.A.".
- Mediante Resolución Administrativa N° 252/91 de 6 de diciembre de 1991, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa N° 26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones e inscrita bajo la Matrícula N° 7-22120-1 e inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones bajo la partida N° 785, fojas N° 390, Libro N° 05, en fecha 20 de diciembre de 1991.
- Mediante Escritura Pública N° 1331/2006 de fecha 8 de mayo de 2006, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 7 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se modifican los Estatutos de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.) y se procede a la protocolización íntegra del texto ordenado. Debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00065669, Libro N° 09, en fecha 5 de junio 2006.
- Mediante Escritura Pública N° 1972/2008 de fecha 3 de mayo de 2008, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 7 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registran: aumento de capital pagado, emisión de acciones, aumento de capital autorizado, modificación de Estatutos y protocolización del Texto Ordenado de los Estatutos del Banco Solidario S.A. e inscrita en FUNDEMPRESA bajo el N° 00075619, Libro N° 09, en fecha 12 de junio 2008.
- Mediante Escritura Pública N° 1547/2012 de fecha 17 de abril de 2012, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 7 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registran: Aumento de Capital Autorizado y Modificación de Estatuto y Protocolización del Texto Ordenado de los mismos, de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.) e inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00099725, Libro N° 09, en fecha 24 de abril de 2012.

7.3. Directores y Ejecutivos

Al 31 de diciembre de 2012, el Directorio de BancoSol está conformado de la siguiente manera:

Cuadro 1: Directorio

Nombre	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso
Enrique O. Ferraro	Presidente	Lic. Adm. de Empresas	29 de marzo de 2000
Luis F. Derteano M.	Vicepresidente	Lic. en Economía	16 de diciembre de 2004
Luis F. Campero P.	Secretario	Lic. en Ciencias Económicas	17 de febrero de 2010
Esteban A. Altschul	Director Titular	Dip. Negocios Internacionales	28 de febrero 2011
Diego G. Guzmán G.	Director Titular	Lic. en Economía	06 de marzo de 2008
Alfredo E. Llosa B.	Director Titular	Lic. Adm. de Empresas	16 de diciembre de 2004
Carlos A. Iturralde B.	Director Titular	Lic. Adm. de Empresas	19 de marzo de 2003
Juan E. Otero S.	Director Suplente	Economic Banking	21 de marzo de 2007
Juan Carlos Iturri S.	Director Suplente	Lic. en Economía	19 de febrero de 2009
Michael E. Schlein	Director Suplente	Lic. en Ciencias Económicas	17 de febrero de 2010
Livingston Parsons III	Director Suplente	Lic. en Artes	22 de febrero de 2012
Jesús M. Ferreyra F.	Director Suplente	Lic. en Economía	06 de marzo de 2008
Alfredo E. Dancourt I.	Director Suplente	Lic. en Economía	17 de febrero de 2010
Marco A. Paredes P.	Síndico Titular	Lic. en Economía	19 de febrero de 2009
Jonny H. Fernández R.	Síndico Suplente	Lic. en Economía	22 de febrero de 2012

*Fuente: BancoSol y ASFI

Los ejecutivos de BancoSol al 31 de diciembre de 2012 son:

Cuadro 2: Planta Ejecutiva

Cargo	Apellidos	Nombres	Profesión	Fecha de Empleo	Antigüedad (Años)
Gerente General	Koenigsfest Sanabria	Kurt Paul	Administrador de Empresas	01 de mayo de 2000	12.67
Gerente Nacional Operaciones y Finanzas	Valdez García Meza	Gonzalo Fernando	Administrador de Empresas	04 de septiembre de 2000	12.32
Gerente Nacional Créditos	Cabrera Medina	Raúl Armando	Auditor	08 de noviembre de 1999	13.15
Gerente Nacional Sistemas y Procesos	Dorado Sánchez	Juan Álvaro Ramón	Ingeniero de Sistemas	13 de diciembre de 2010	2.05
Gerente Regional - Occidente	Romero Meave	Carlos Eduardo	Auditor	18 de marzo de 1996	16.79
Gerente Regional - El Alto	Zegarra Dick	Jaime Andrés	Economista	13 de junio de 1994	18.55
Gerente Regional - Oriente	Papadópulos Santistevan	Miguel Fernando	Administrador de Empresas	22 de junio de 2009	3.53
Gerente Regional - Centro	Parra Santalla	Zenón Claudio	Ingeniero Industrial	01 de abril de 2002	10.75
Gerente Regional - Sur	Arze	Victor Eddy	Auditor	01 de febrero de 2000	12.91

*Fuente: BancoSol y ASFI

Nota: El cargo de Asesor Legal Nacional no se incluye en el listado de la Planta Ejecutiva de BancoSol por ser un cargo que no se encuentra dentro de la Jerarquía de Gerencias. Adicionalmente, como se observa en el Organigrama presentado, en el numeral 7.5, la relación jerárquica de este cargo es de "Staff".

7.3.1 Perfil Profesional de los principales Ejecutivos

Dentro de los Ejecutivos informados en el numeral anterior, se consideran como Principales Ejecutivos de BancoSol al Gerente General, Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas y Gerente Nacional de Créditos. Esta diferenciación se realiza por dos motivos, a saber: (1) Los tres ejecutivos mencionados son los Representantes Legales de BancoSol y; (2) Son los ejecutivos de línea responsables de encarar el buen funcionamiento y la continuidad del Negocio de la Entidad.

Por lo expuesto en líneas anteriores, este apartado solamente incluye el perfil profesional de los Principales Ejecutivos de BancoSol.

Kurt Paul Koenigsfest Sanabria

Profesión: Licenciado en Administración de Empresas

Experiencia: El Sr. Kurt Koenigsfest estudió Administración de Empresas en Estados Unidos (University of North Texas). Actualmente es Gerente General de BancoSol y ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de desarrollo de crédito, operaciones y comerciales de la industria bancaria boliviana desde 1989. Entre otros, pasó nueve años con el Banco Nacional de Bolivia. Actualmente, el Sr. Koenigsfest es miembro activo de varias juntas directivas de la banca y las microfinanzas entre las cuales se puede mencionar su desempeño como Vicepresidente de la Asociación de la Banca Privada Boliviana (ASOBAN), Director del Centro de Entrenamiento de Microfinanzas en Bolivia (AFIN), Director de INFOCRED, Bureau de Información Crediticia, Young Global Leader en el Foro Económico Mundial – Davos Suiza, Presidente de la Red ACCION, y es miembro del Directorio de ATC (el procesador de tarjetas de crédito y débito). Fue Presidente de la Asociación de Instituciones de Microfinanzas Reguladas de Bolivia (ASOFIN).

Cargo actual: Gerente General.

Gonzalo Fernando Valdez García Meza

Profesión: Licenciado en Administración de Empresas

Experiencia: El Sr. Gonzalo Valdez estudió Administración de Empresas en Bolivia (Universidad Mayor de San Andrés). Actualmente es Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas de BancoSol y ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de comercio exterior y operaciones de la industria bancaria boliviana desde 1984. Pasó dieciséis años en el Banco Unión.

Cargo actual: Gerente Nacional Operaciones y Finanzas.

Raúl Armando Cabrera Medina

Profesión: Auditor

Experiencia: El Sr. Raúl Cabrera obtuvo su Licenciatura en Auditoría en la UMSA (Universidad Mayor de San Andrés). Actualmente es Gerente Nacional de Créditos de BancoSol y ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de créditos y comercial de la industria bancaria boliviana desde 1995.

Cargo actual: Gerente Nacional de Créditos.

7.4. Dirección de las oficinas de BancoSol S.A.

El domicilio legal de BancoSol está ubicado en la ciudad de La Paz – Bolivia:

Dirección: Calle Nicolás Acosta N° 289, San Pedro
Teléfonos: (591-2) 2484242
Fax: (591-2) 2486533
Casilla: 13176
Página Web: <http://www.bancosol.com.bo/>
Correo electrónico: <mailto:info@bancosol.com.bo>

7.4.1 Agencias

Con el objeto de brindar servicios especializados al cliente y usuario, BancoSol de manera permanente trabaja en ofrecer la mejor infraestructura en sus instalaciones, principalmente en las áreas de atención al público y áreas de trabajo para el personal de las Agencias. Es importante recalcar que en la gestión 2011 BancoSol logró la cobertura y participación en todas las ciudades capitales del país, fortaleciendo de esa manera su presencia a nivel nacional.

En cada una de las Agencias los clientes tienen acceso a todos los productos y servicios que la Institución ofrece: créditos, productos de ahorro y otra serie de servicios financieros.

Al 31 de diciembre de 2012, BancoSol cuenta con un total de 379 puntos de atención financieros entre:

-  Agencias Fijas
-  Sol Amigo (Oficina Externa)
-  Agencias Móviles
-  Remesadoras y Recaudadoras
-  Ventanillas de Cobranza
-  Cajeros Automáticos

La tabla que se presenta a continuación resume la distribución de puntos de atención por regional y por tipo de punto de atención:

Regional	Agencias Fijas	Sol Amigo (Oficina Externa)	Agencias Móviles	Remesadoras y Recaudadoras	Ventanillas de Cobranza	Cajeros Automáticos	Total Puntos de Atención
La Paz	15	21				43	79
El Alto	13	22	1	1	1	30	68
Santa Cruz	19	22	1	1	1	49	93
Cochabamba	17	21	1	1	1	39	80
Oruro	3	3				7	13
Sucre	3	2			1	8	14
Tarija	4	5			1	9	19
Potosí	1	1				3	5
Beni	2	1				3	6
Pando	1					1	2
Total	78	98	3	3	5	192	379

Desde el 30 de septiembre de 2012 al cierre de gestión, se incrementó el número de agencias físicas en diferentes regiones del país según se detalla a continuación:

Regional	Agencias Fijas	Sol Amigo (Oficina Externa)	Agencias Móviles	Remesadoras y Recaudadoras	Ventanillas de Cobranza	Cajeros Automáticos	Total Puntos de Atención
La Paz	1						1
El Alto							
Santa Cruz	2						2
Cochabamba	1						1
Oruro	1						1
Sucre							
Tarija							
Potosí							
Beni							
Pando							
Total	5						5

El detalle de las Agencias se presenta en el Anexo C.

Canales y Servicios



SOLNET es un servicio de Banca Electrónica, que tiene el objetivo de brindar a clientes de BancoSol información de sus cuentas, realizar transferencias entre cuentas propias, a terceros, transferencias entre bancos y pago de créditos en línea, desde el lugar que prefiera por medio de internet.



InfoSol es la Banca por celular que BancoSol ofrece a sus clientes. Este servicio permite al cliente realizar desde su celular; consultas de información acerca de sus cuentas de ahorro y créditos, ejecutar transferencias entre cuentas propias, pagar sus cuotas de créditos, y finalmente recargar crédito de celular con débitos en su cuenta.



Sol Amigo es la red de Cajas Externas que BancoSol tiene instaladas en pequeños comercios ubicados en diversos lugares donde las Agencias tradicionales de las instituciones financieras no llegan.

Los puntos Sol Amigo ponen a disposición de los clientes del Banco y población en general, la posibilidad de efectuar una serie de transacciones bancarias, principalmente relacionadas al servicio de caja.



Las agencias móviles son vehículos totalmente equipados para brindar todos los productos con los que cuenta una Agencia convencional a poblaciones rurales y periurbanas. Inicialmente la red está favoreciendo a los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.



Red Girasol es un servicio que permite a los usuarios y clientes, que se encuentran dentro y fuera del país, enviar y recibir dinero de forma segura, rápida y económica.



Destinado a personas, sean o no clientes del Banco, que necesitan realizar sus pagos por servicios tales como agua potable, energía eléctrica, telefonía fija y celular.



Destinado a personas, sean o no clientes del banco, que necesitan pagar sus obligaciones impositivas, facilitando así la función de recaudación tributaria y haciendo más fácil y ágil el pago de los contribuyentes.



FonoSol es el servicio de Call Center que BancoSol ofrece a clientes o no clientes. Se encarga de notificar sobre el aviso de Remesas a nuestros clientes y usuarios, convirtiéndose en una ventana de "Atención al Cliente" que se encuentra conformada por una plataforma humana y tecnológica, con el principal objetivo de proporcionar información y orientación a través de la línea gratuita del Banco, y de recepcionar reclamos y sugerencias dándoles una solución rápida y oportuna. Se atiende las 24 horas, los 7 días de la semana.



Producto diseñado para garantizar las operaciones comerciales del solicitante. A través de este producto el banco garantiza una única transacción hasta un valor determinado y por un plazo definido. Las boletas de garantía emitidas por el banco pueden tener diferentes objetivos para el afianzado como: Seriedad de Propuesta, Cumplimiento de Contrato, Buena Ejecución de Obra, Correcta Inversión de Anticipo, Fianza de Resultas, Derechos Arancelarios, Derechos Impositivos y otros.

7.5. Administración y Organización

BancoSol mantiene la política de actualizar y mejorar la Normativa de Créditos. Los cambios están relacionados a elementos vinculados a la simplificación de los requisitos y condiciones para la otorgación de créditos, así como a la búsqueda de rapidez en el proceso de evaluación y aprobación de las operaciones crediticias y el uso de mejores estrategias de recuperación de cartera, mediante herramientas preventivas en la administración del portafolio.

Durante la gestión 2008, se ha creado la "Escuela Corporativa BancoSol", dando inicio al programa de Desarrollo Ejecutivo –PDE– destinado a formar a los mandos medios de la institución, quienes recibieron capacitación en Toma de Decisiones Gerenciales, Coaching, Administración del Tiempo y Negociación, entre otros.

La implementación de eficientes mecanismos de evaluación de créditos y la dinámica capacitación a su personal han logrado que el proceso de crédito sea más sencillo y menos burocrático.

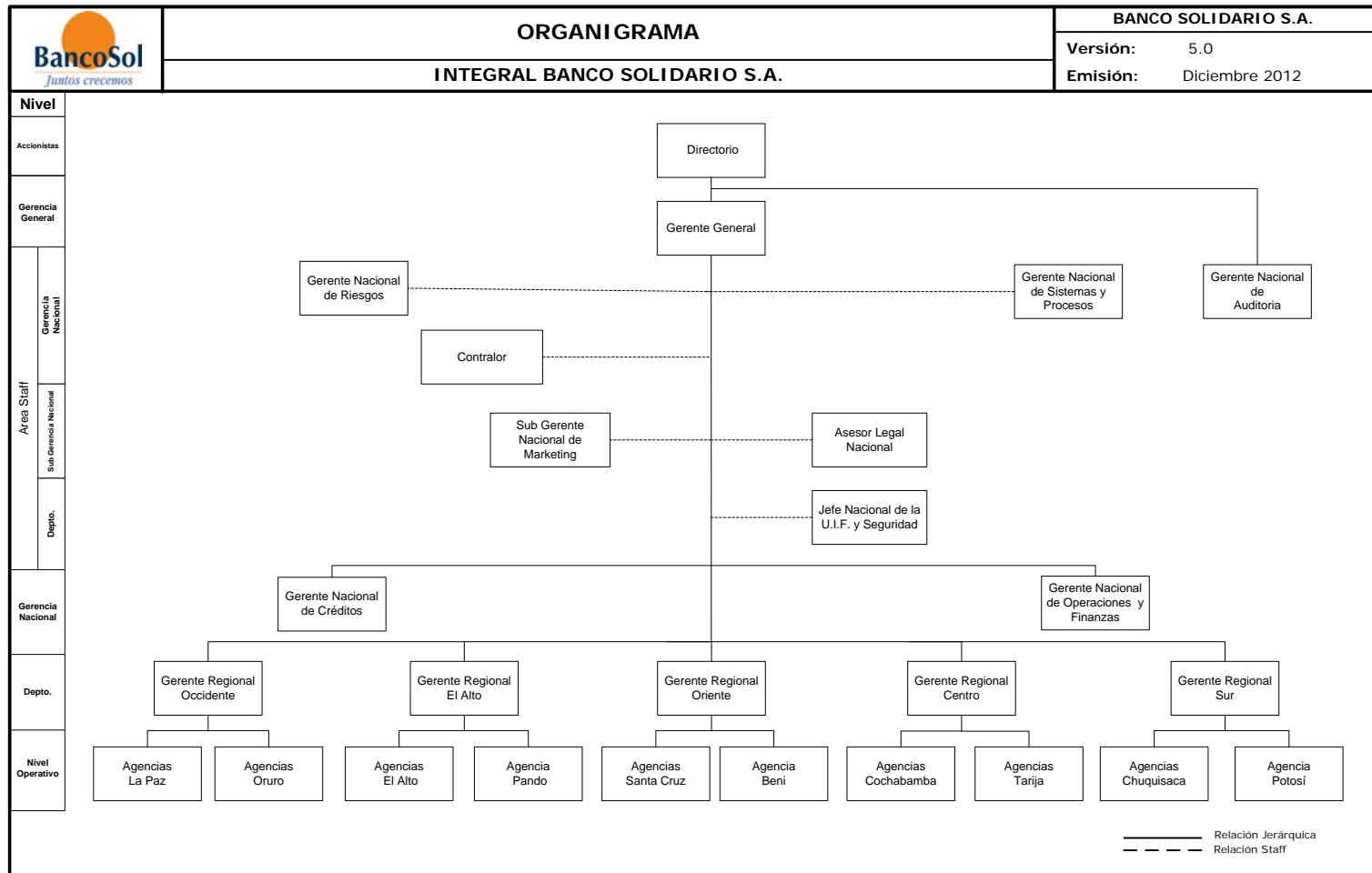
Cuadro 3 Evolución del Número de Personal

Jerarquía	Diciembre 2010	Diciembre 2011	Diciembre 2012
Ejecutivos	9	9	9
Mandos Medios	132	149	179
Operativos	1.522	1.890	2.265
Total	1.663	2.048	2.453

Fuente: BancoSol

El organigrama de BancoSol S.A. al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

Cuadro 4 Estructura de la Organización



7.5.1 Organización y Desarrollo de Personal

La importancia de mantener una vigorosa política de Gestión en Recursos Humanos, y la capacidad de realizar estrategias y programas de motivación, siguen siendo prioritarias para BancoSol. La gestión 2012 se caracterizó por llevar adelante, bajo la colaboración de la Alta Gerencia, el Taller denominado: Misión, Visión y Valores, el cual tuvo el objetivo de fortalecer nuestra Cultura Institucional.

7.6. Composición Accionaria

Cuadro 5: Composición Accionaria al 31 de diciembre de 2012

Accionista	Cantidad de Acciones	Participación
ACCION GATEWAY FUND L.L.C.	926.267	34,25%
FUNDACIÓN SOLIDARIDAD Y DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE (SOLYDES)	545.273	20,16%
GRUPO (ACP) INVERSIONES Y DESARROLLO	506.049	18,71%
ACCION INTERNACIONAL	359.925	13,31%
INVERSORES ASOCIADOS S.A.	196.375	7,26%
DANISH MICROFINANCE PARTNERS K/S	133.040	4,92%
CAPRILES TEJADA SERGIO ROBERTO	31.319	1,16%
RUISANCHEZ JOSE MARIA	5.444	0,20%
OTROS	689	0,03%
Total Paquete Accionario	2.704.381	100,00%

Fuente: BancoSol

7.6.1 Entidades Vinculadas

SOLYDES

Anteriormente, Fundación PRODEM, Fundación creada en 1987 bajo la iniciativa de ACCION International y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, cuya *"Misión"* es la de promover la modernización del pequeño emprendedor y la microempresa prioritariamente rural, asegurando una mejora cuantitativa y cualitativa en su proceso de institucionalización, su competitividad y su acceso a mercados más dinámicos, para en su conjunto aumentar significativamente la contribución al desarrollo sostenible del país.

Grupo ACP Inversiones y Desarrollo (Grupo ACP)

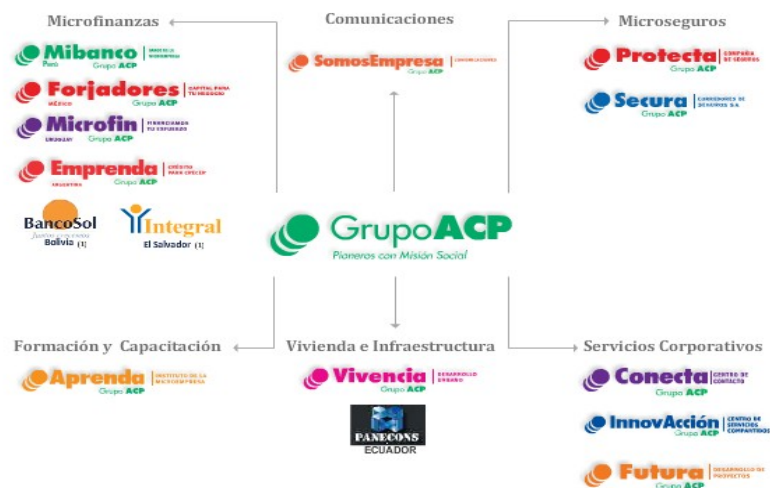
Grupo ACP es una asociación civil sin fines de lucro que realiza actividades relacionadas con sectores de Microfinanzas, Comunicaciones, Microseguros, Formación y Capacitación, Vivienda e Infraestructura y Servicios Corporativos.

Su **Visión**, "Ser la Corporación Latinoamericana con Misión Social, líder en brindar herramientas de inclusión. Su **Misión**, "Impulsar el desarrollo de los Emprendedores y Empresarios que parten de la base de la pirámide, brindando accesos a productos y servicios innovadores, eficientes y oportunos. Sus **Valores**, Ética, Innovación, Profesionalismo, Respeto, Responsabilidad y Solidaridad.

Al ser una Asociación Civil sin fines de lucro, Grupo ACP reinvierte el 100% de sus utilidades, logrando así, una **Triple Rentabilidad: - Social – Ambiental – Financiera**.

Grupo ACP es Miembro de: (1) "**Global Alliance for Banking on Values**", una alianza conformada por once bancos con el fin de construir una alternativa positiva ante la actual crisis en el sistema financiero global, esta alianza planea desarrollar nuevas formas de construir organizaciones mejor adaptadas a un largo plazo sostenible así como desarrollar nuevas formas de sociedades y cooperación económica; (2) "**Red Acción**", una organización que reúne a las instituciones de microfinanzas líderes en el mundo para crear, crecer y liderar la industria de las microfinanzas en una forma colaboradora, Red ACCION fue creada en 1984 y desde entonces, sus miembros han dedicado sus esfuerzos a atender a los microempresarios en todo el mundo, brindando servicios financieros, mejorándolos continuamente y desarrollando de manera sistemática instituciones fuertes de microfinanzas a través de la inversión y la dirección y; (3) "**Red Solidarios**", Consejo de Fundaciones Americanas de Desarrollo, es una asociación de organizaciones privadas de desarrollo sin fines de lucro, sin tendencia político – partidista, no confesionales, que promueven el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe, cuya misión es contribuir al desarrollo social y económico de los países de América Latina y el Caribe, a través de las instituciones miembros de la red que buscan promover el progreso de la población más vulnerable en sus respectivos países, coordinando y canalizando esfuerzos para su fortalecimiento institucional.

Cuadro 6: Empresas que Conforman Grupo ACP



(1) Participación accionaria

7.6.2 Relación con otras empresas con participación accionaria mayor al 10%

ACCION International

ACCION International es una organización privada sin fines de lucro, cuya *“Misión”* es “poner en manos de la gente las herramientas financieras necesarias para salir de la pobreza a través de su propio trabajo. Al proporcionar microcréditos, capacitación empresarial y otros servicios financieros a hombres y mujeres pobres que inician sus propios negocios”, ACCION ayuda a estas personas a alcanzar un nivel en la escala económica, con dignidad y orgullo.

Fue fundada en 1961 con la finalidad de enfrentar la desesperada pobreza imperante en las ciudades de América Latina. Hoy ACCION es una de las principales organizaciones microfinancieras en el mundo y cuenta con una red de prestamistas afiliados que se extienden por toda América Latina, África, Asia y Estados Unidos. En las últimas cuatro décadas ACCION ha creado una tradición de fomentar novedosas soluciones financieras para combatir la pobreza. Líder en microfinanzas desde 1973, ACCION cuenta con más de 45 años de experiencia en el campo del desarrollo económico internacional.

En respuesta a la necesidad de las instituciones microfinancieras de acceder a un fondo común mucho mayor de capital, ACCION contribuyó a crear BancoSol, el primer banco comercial del mundo destinado solamente a las microempresas. Fundado en Bolivia en 1992, BancoSol es un banco de los pobres: sus clientes son generalmente vendedores de mercados, fabricantes de sandalias y costureras. Todavía hoy, BancoSol le ofrece a sus clientes una impresionante gama de servicios financieros, entre los que se incluyen: cuentas de ahorros, tarjetas de débito y crédito de vivienda, productos a los que apenas unos diez años atrás solo tenían acceso las clases altas de Bolivia.

En octubre del 2000, ACCION comenzó a colaborar con las instituciones de microcrédito en África, hecho que marcó su primera iniciativa fuera de las Américas. Al reconocer la necesidad esencial del microcrédito a lo largo de África, ACCION se comprometió a incrementar la inclusión financiera de los africanos pobres en todo el continente que trabajan por cuenta propia. En el 2006, ACCION emprendió una asociación memorable con ECOBANK, el banco regional líder en África Occidental. EB-ACCION Savings & Loans inauguró operaciones en Ghana, en el 2007, y tiene planeado ampliar sus operaciones a los países vecinos en los próximos siete años.

En el 2005, ACCION acogió la oportunidad de ayudar a los trabajadores pobres de uno de los países más poblados del mundo, la India, a través de la Alianza Unitus-ACCION para la India. Con el establecimiento de una oficina central regional en Bangalore, ACCION expande rápidamente su alcance en este país a través de asociaciones clave con las instituciones financieras locales.

ACCION Gateway Fund

Fundado en junio del 2006, el Fondo Gateway para la Infraestructura de las Microfinanzas es un vehículo totalmente propio de inversión con fines especiales que cuenta con un mandato global para las compañías que lo respaldan y ofrecen bienes y servicios especializados a las instituciones microfinancieras. El objetivo del fondo es acelerar el desarrollo de estas compañías cuyos fondos y servicios pueden contribuir a que la industria microfinanciera logre una mayor escala y eficiencia. El Fondo Gateway para la Infraestructura de las Microfinanzas se dedica a buscar oportunidades de inversión en áreas tales como: tecnología bancaria, centrales de riesgo, sistemas de pago, agencias de remesas, de microseguros y de clasificación, entre otras. El fondo ofrece financiamiento de capital accionario y cuasicapital, al igual que aspira a realizar actividades bancarias de inversión, como fusiones y adquisiciones, para que prosperen los intereses del fondo y de la industria de las microfinanzas. En noviembre de 2006 se aprobó, y en enero de 2007 se entregaron los fondos, para una primera inversión en PRBC, Pay Rent, Build Credit, Inc., de Annapolis, MD, una central de riesgo que emplea datos no tradicionales como pagos de alquiler, servicios públicos y telefonía.

Creado el año 2007, el Fondo Gateway, como Vehículo de Inversión en Microfinanzas cuenta con un amplio mandato para desarrollar la industria de las microfinanzas. Sus objetivos comprenden catalizar la formación de vehículos de capital accionario para productos y servicios relacionados con la misión central de ACCION, apalancar su capital para expandir su alcance geográfico y contribuir al objetivo de ACCION de apoyar a los gerentes de fondos de inversión sociales emergentes.

La cartera del Fondo Gateway como Vehículo de Inversión en Microfinanzas incluye al Fondo **AfriCap Microfinance**. AfriCap, un fondo de inversión fundado en conjunto entre ACCION y Calmeadow, es una institución microfinanciera canadiense que se dedica a financiar a las instituciones microfinancieras comerciales en África. AfriCap aspira a asegurar el sector microfinanciero emergente en África por medio de la inversión en determinadas instituciones microfinancieras y financiando la asistencia técnica de estas instituciones.

El Gateway es un fondo de capital que permite a ACCION invertir en instituciones afiliadas emergentes. Actualmente, el Fondo tiene acciones en varias Instituciones Microfinancieras de Bolivia, Colombia, El Salvador, Haití, México, Paraguay, Perú y Venezuela. En el transcurso del 2006, en correspondencia con los esfuerzos de ACCION por desarrollar actividades de mercado secundario mediante ventas estratégicas o pequeñas acciones en instituciones en maduración, Gateway vendió el 9% de sus acciones de SogeSol, en Haití a un fondo de inversión privado. Gateway mantiene el 10% de las acciones de SogeSol.

Asimismo, siete años atrás, ACCION invirtió en una joven institución microfinanciera emergente en México, el Banco Compartamos, al adquirir un 18,5 por ciento de las acciones a través del Fondo Gateway de ACCION. En abril del 2007, Compartamos publicó una Oferta Pública Inicial (OPI) por medio de una oferta secundaria de su capital social, el que por último valoró la compañía en más de \$1,5 millones. ACCION

vendió la mitad de sus participaciones por cierre, destinó los productos de la venta a la creación de una reserva estratégica, al desarrollo de nuevos productos, capacitación del personal, lanzamiento de nuevas iniciativas estratégicas e incrementó sus inversiones en otras instituciones microfinancieras en mercados emergentes. La Oferta Pública Inicial (OPI) demostró el reconocimiento del mercado financiero sobre el fortalecimiento de la institución Banco Compartamos y su prominente posición en el mercado mexicano, así como confirmó el papel decisivo que pueden jugar los mercados de capital en las microfinanzas.

A través de Gateway, ACCION también fortaleció sus actividades de gobernabilidad e instituyó la supervisión formal de las inversiones con el objetivo de verificar el crecimiento y el valor agregado de las IMFs.

7.7. Historia

En 1984, un grupo de empresarios bolivianos ligados al sector microempresarial en el país solicitó a ACCION Internacional Técnica (AITEC) de Cambridge, Estados Unidos que investigue la oportunidad de crear una institución sin fines de lucro que pueda apoyar el desarrollo de microempresas en el país. El estudio concluyó, entre otras cosas, que la falta de acceso a recursos y, principalmente la falta de acceso al crédito a través del sistema financiero formal era el principal factor limitante para el crecimiento de la microempresa. Desde esa perspectiva, el 17 de Noviembre de 1986, inversores internacionales y bolivianos inauguraron la Fundación para Promoción y el Desarrollo de la Microempresa como una Organización No Gubernamental (ONG).

Los inicios de la ONG (1986-1992)

La ONG fue creada como "Joint-venture" (sociedad de riesgo compartido) de ACCION Internacional y empresarios bolivianos, en la que ACCION contribuyó con el conocimiento de microfinanzas y la metodología del programa, mientras los empresarios bolivianos ofrecieron el liderazgo.

Los fondos para la ONG provinieron inicialmente de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), del Fondo Social de Emergencia Boliviano, del sector privado boliviano y de la Fundación Calmeadow. En 1987 la ONG abrió su primera oficina (una habitación alquilada) a dos cuadras del Mercado Rodríguez, la ubicación de la oficina era clave para empezar a acceder a una nueva y acreciente población de microempresarios, todo tipo de comercio existía en esa zona y como tal era el lugar óptimo para lanzar la nueva Institución.

El programa de créditos de la ONG proveyó de capital inicial de trabajo para la producción a pequeña escala y actividades comerciales en el sector microempresarial boliviano usando la metodología del Grupo Solidario, logrando así la creación de nuevas oportunidades de trabajo, fomentando la inversión en el microempresario y así incrementando el nivel de ingreso para este sector. Pronto la ONG tendría que pensar en apurarse a conseguir más recursos y abrir nuevas áreas. En cinco años, el programa tuvo

mucho éxito y para fines de 1991, alcanzó a financiar de 45.000 microempresas, otorgando créditos por más de 28 millones de dólares desembolsados con una mora cercana a cero, y 5 sucursales localizadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz.

Hasta ese momento, el desarrollo positivo de la ONG y la existencia de una gran demanda insatisfecha por servicios financieros fueron las principales razones que impulsaron al Directorio de la institución tomar la decisión de expandir sus actividades al encuentro de la demanda de créditos en el creciente sector de las microempresas.

La alternativa más prometedora y el instrumento más viable para alcanzar sus objetivos y superar las limitaciones surgidas de la estructura legal y financiera de Organización No Gubernamental fue la fundación a fines de 1991 de un banco comercial que se denominó **Banco Solidario S.A.**

El crecimiento

En febrero de 1992 BancoSol abrió sus puertas con una clientela de 27,000 prestatarios y una cartera de 36 millones de bolivianos. En aquel entonces, en Bolivia había pocas instituciones enfocadas al desarrollo del sector microempresarial y dentro de algunos años BancoSol llegó a ser un virtual monopolio en otorgar créditos a los microempresarios.

Como monopolio, BancoSol disfrutó de un fuerte crecimiento en número de clientes y tamaño de cartera, en el lapso de 6 años el número de clientes de BancoSol había crecido por casi un factor de tres (a 81.555) y la cartera había multiplicado por más de diez (a 417 millones de bolivianos). El éxito de BancoSol se notó no sólo dentro de Bolivia, sino internacionalmente, la percepción acerca de que los microempresarios eran prestatarios de alto riesgo fue cambiando debido al bajo nivel de mora que reportaba el Banco (un promedio alrededor de 3.3%), además de la evolución positiva de los principales indicadores financieros.

BancoSol dirigió la revolución microfinanciera en Bolivia, abriendo así el camino para que otras instituciones empezaran a servir al mismo sector, el éxito atrajo competidores en forma de otras organizaciones de microfinanzas y proveedores de créditos de consumo, esa competencia obligaba a las instituciones existentes a bajar sus intereses y exigir una mayor eficiencia para sobrevivir.

Después de 21 años en el negocio, BancoSol ha desembolsado más de 3,000 millones de dólares americanos a más de 1,8 millones de proyectos microempresariales. Actualmente, BancoSol está presente en nueve ciudades capitales (La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Potosí, Oruro, Trinidad y Cobija), además de la ciudad de El Alto.

7.7.1 Clientes BancoSol

La microempresa en Bolivia es la respuesta creativa a las oportunidades del mercado frente a deficiencias estructurales de las economías en desarrollo.

En Bolivia, para más de la mitad de la población económicamente activa la posibilidad de trabajo depende de su propia capacidad para aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado de bienes y servicios. BancoSol apoya la capacidad de los micro y pequeños empresarios de manera que estos puedan desarrollar en forma más rápida sus negocios y/o mejorar sus condiciones de vida.

Los clientes de BancoSol en su mayoría son personas jóvenes, el 40% están entre los 35 y 45 años. El 48% son mujeres, por lo general provenientes de familias numerosas, con un bajo nivel de educación. Casi la mitad de los clientes tienen tierras en el área rural además de su domicilio en centros urbanos. Son personas que valoran mucho el esfuerzo propio y perciben al trabajo como la fuente para generar ingresos y de esa manera satisfacer sus necesidades.

La estrategia competitiva de los microempresarios se basa en precio, pues es muy difícil para ellos diferenciar su producto, adicionalmente tienen una alta capacidad de adaptar su producto a los requerimientos del mercado, conocen muy bien los mercados en los que participan pero carecen de poder de negociación tanto con proveedores como con clientes. Normalmente las barreras de entrada y salida para sus respectivas industrias tienen pocas limitantes ya que requieren poca inversión y de ésta, la mayoría es en capital de operaciones. No se utiliza alta tecnología en la producción y los procesos son fácilmente imitables.

En las tres principales ciudades del país el crecimiento del sector micro empresarial llega a un 5% anual, este sector tiene la capacidad de disminuir el nivel de desempleo abierto además de permitir a un amplio sector de la población urbana obtener un ingreso familiar mínimo.

Tomando como base la información de ASOFIN, ente que agrupa a todas las entidades financieras dedicadas a atender con productos y servicios financieros a la microempresa, BancoSol cuenta con una cartera bruta al 31 de Diciembre de 2012 que supera los 738 millones de dólares que beneficia a más de 190 mil clientes de crédito.

A nivel captaciones del público, BancoSol se destaca superando los 637 millones de dólares con aproximadamente 550 mil clientes.

BancoSol tiene cobertura nacional con presencia en las capitales de los nueve departamentos del país con más de 350 puntos de atención entre los que figuran agencias, puntos sol amigo (cajas externas), puntos remesadores, Agencias móviles, Cajeros Automáticos y puntos de recaudación tributaria.

7.8. Estrategia Empresarial

La cultura organizacional de BancoSol es un sistema de significados, valores, creencias compartidas por todos los miembros de la organización, y que distingue a una organización de otra. Este sistema de significados compartidos, da lugar a características centrales que son valoradas dentro de la organización.

Misión

"Somos el Banco que brinda la oportunidad de tener un mejor futuro a los sectores de menores ingresos, mediante el acceso a servicios financieros integrales de alta calidad".

Elementos de la Misión

Banco

Somos un Banco privado, regulado y supervisado. Aseguramos nuestra permanencia en el tiempo a través de la solvencia y la rentabilidad.

Oportunidad de tener un mejor futuro

Nuestra vocación es servir e impulsar el bienestar de nuestros clientes. Contribuimos a la generación de empleo.

Sectores de Menores Ingresos

Nuestro segmento objetivo está constituido por la gente de menores recursos.

Acceso a Servicios Financieros Integrales de alta calidad

Brindamos confianza y excelente servicio con una amplia gama de productos que satisfacen en alto grado las necesidades del cliente.

Visión

"Ser el líder, referente e innovador de las microfinanzas a nivel nacional e internacional, favoreciendo al desarrollo, progreso y calidad de vida de las personas con menores ingresos".

Elementos de la Visión

Líder

BancoSol ha sido siempre el número uno y debe mantener esa posición ganada.

Referente

BancoSol debe ser "el faro", "el guía" de las microfinanzas en el mundo.

Innovador

BancoSol ha sido el pionero y seguirá aportando con su creatividad a las microfinanzas.

Nacional e Internacional

BancoSol tiene la capacidad y el conocimiento para ampliar sus servicios tanto internamente como en otros países del mundo.

Desarrollo, Progreso y Calidad De Vida de las Personas con Menores Ingresos

BancoSol seguirá contribuyendo a disminuir la pobreza y mejorar la calidad de vida.

Valores

Son principios fundamentales fuertemente compartidos dentro de la organización, que para BancoSol son traducidos en los siguientes:

Servicio - Tener una actitud altamente respetuosa y eficiente.

Integridad - Generar seguridad a través de acciones dignamente honestas e íntegras.

Reciprocidad - Permanente consideración por uno mismo y por los demás porque "Juntos Crecemos".

Responsabilidad - Cumplir a tiempo con todo compromiso asumido.

Coherencia - Ser consecuentes con lo que decimos.

Compromiso - Continuo mejoramiento individual como base del progreso global.

7.8.1 Productos y Servicios

Productos de colocaciones

Para satisfacer las necesidades de nuestros clientes, se han desarrollado productos de colocaciones que se describen a continuación y que responden a las características de los mercados en los cuales nuestros clientes se desenvuelven:



El Crédito Individual está destinado a micro, pequeños y medianos empresarios, constituidos como personas físicas (naturales) o jurídicas que cuenten con un negocio propio. Este tipo de crédito está destinado al financiamiento de las necesidades de capital de inversión o capital de trabajo para actividades productivas, comerciales y de servicios.



El crédito solidario se otorga a microempresarios con negocio propio, en grupos de 3 a 4 personas, con garantía solidaria, mancomunada e indivisible, en montos que no excedan los US\$ 6.000.- por grupo solidario.



El Crédito Hipotecario Sol Vivienda, destinado a la compra, construcción, refacción, remodelación, ampliación, mejora, instalación de servicios, anticrético, vivienda productiva y/o legalización de la vivienda.



Crédito diseñado para cubrir necesidades de consumo para la compra de bienes muebles, consumo de libre disponibilidad y consumo para la vivienda, dirigido a personas asalariadas o independientes dedicadas a actividades de producción, comercio o servicios.



Crédito que se caracteriza por ofrecer montos desde US\$ 50 hasta US\$ 2.000 o su equivalente en bolivianos, para poder financiar todo tipo de actividades productivas, comerciales y de servicios, ha sido creado para microempresarios constituidos como personas naturales.



El Crédito Automotriz financia hasta el 80% del valor de compra de vehículos nuevos o usados ya sean públicos o privados, el mismo está destinado a personas naturales, sean clientes o no del banco, quienes deberán poseer ingresos netos suficientes para amortizar regularmente dicho préstamo.



Crédito para financiamiento de necesidades de capital de inversión o capital de operación cuyo destino sea para el sector productivo, está dirigido a clientes con características de empresas pequeñas y medianas orientadas a la producción. Ej. Cañeros, madereros, lecheros, manufactureros, productores agrícolas, ganaderos, etc.



Este crédito está dirigido a micro, pequeños y medianos empresarios, constituidos como personas físicas (naturales) o jurídicas que cuenten con un negocio propio de tipo Agrícola y/o Pecuario.

Productos de captaciones



Las cuentas de ahorro están destinadas a cualquier persona natural o jurídica, este producto tiene libre disponibilidad, para la apertura se requiere de un depósito mínimo de Bs100 y US\$ 30 para personas naturales y US\$ 100 u Bs800 para personas jurídicas. La tasa de interés se paga en forma mensual en función al saldo promedio mantenido por el cliente durante ese mes y varía en función a las condiciones del mercado y las operaciones pueden ser efectuadas en Bolivianos o Dólares Americanos.



Destinada a personas naturales. Cuenta de ahorro en Bolivianos o Dólares Americanos, con promedio mínimo de mantención en cuenta de 15.000 bolivianos o 1.800 dólares. Número de retiros restringidos al mes. La tasa de interés varía de acuerdo a las condiciones de mercado.













Los Depósitos a Plazo Fijo están destinados a cualquier persona natural o jurídica, que deseen realizar una inversión por un tiempo predefinido y a una tasa de rendimiento establecida en el momento de realizar el depósito, esta tasa no se modifica durante el tiempo de duración del contrato, los intereses pueden ser cancelados en forma periódica o bien en su totalidad a la fecha de vencimiento del contrato. El monto mínimo para abrir un DPF es de US\$ 200 o Bs1.000. Los contratos pueden ser individuales o colectivos.



Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional (Bs), para a personas naturales clientes o no del Banco que deseen realizar una inversión por un tiempo predefinido mayor o igual a 370 días a una tasa de establecida en el momento de realizar la apertura. Los intereses pueden ser cancelados en forma mensual o al vencimiento del contrato. El monto mínimo de apertura es de Bs1.000. Los contratos pueden ser individuales o colectivos, teniendo que ser nominativos para cualquier caso. Se activa mensualmente según la fecha festiva que corresponda.

7.8.2 Premios y Distinciones a BancoSol:

Entre los principales premios y distinciones a BancoSol por sus productos, servicios y calidad en los últimos años, podemos citar:

-  Certificado THE MIX 5 Diamantes por la calidad en la transparencia de la información.
-  Condecoración Procer Pedro Domingo Murillo en el grado de Honor Cívico por 20 años de Servicio.
-  BancoSol galardonado por la Cámara de Empresarios de Bolivia por 20 años de Servicio
-  Reconocimiento de ASOBAN y el BCB por 20 años de Servicio
-  BancoSol fue galardonado con el Premio Paul Harris a la Excelencia Empresarial.
-  BancoSol galardonado por la Cámara de Industria y Comercio de El Alto
-  Mejor Banco de Bolivia World Finance 2010-2011
-  La Cámara de Industria y Comercio de El Alto junto al Honorable Concejo Municipal de la ciudad alteña premió a BancoSol con el premio HUAYNA POTOSI DE ORO a la Productividad y Cultura Emprendedora dentro de la Categoría de Entidades Financieras.
-  BancoSol fue galardonado con el Premio Interamericano para el Desarrollo de la Microempresa en la categoría de entidades reguladas, auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
-  El Presidente del BID, Luis Alberto Moreno entregó en manos de Kurt Koenigsfest, Gerente General de BancoSol dicho reconocimiento en el X Foro Interamericano de la Microempresa que se realizó en Octubre en El Salvador.

- 🏆 Reconocimiento del BID por ser el Primer Banco Comercial del mundo especializado en Microfinanzas.
- 🏆 Word Finance Banking Awards 2011, best Bank in Bolivia.
- 🏆 Rotary Club Chuquiago Marka, Premio Paul Harris a la Excelencia Empresarial.
- 🏆 Mfrtransparency.org, reconocimiento por iniciativa de transparencia de precios en Bolivia, diciembre de 2010.
- 🏆 Durante el X Foro de la Microempresa en El Salvador, BancoSol recibió un reconocimiento especial de parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por ser el primer banco del mundo especializado en microfinanzas. El premio fue entregado por la Reina Sofía de España, invitada especial al evento.
- 🏆 Panamerican Securities S.A. reconocimiento por ser la primera institución de Bolivia en emitir Bonos Subordinados en moneda nacional por un monto de 50.000.000, Gestión 2010.
- 🏆 Concejo Municipal de la Ciudad de La Paz, Condecoración Prócer Pedro Domingo Murillo en el Grado de Ho MIX-ASFIN, por alcanzar los 5 diamantes en el Mix Market, 2009.nor Cívico.
- 🏆 MIX-ASFIN, por alcanzar los 5 diamantes en el Mix Market, 2009.
- 🏆 BancoSol premiado por su Innovación Financiera en Microseguros.

BancoSol fue premiado por la Fundación para la Promoción (Funda-Pro) por su producto Microseguros para clientes del sector microfinanciero sobre la base de una alianza con una entidad de seguros.

Este reconocimiento fue entregado durante el concurso del Premio Anual de Funda- Pro 2007 a la Innovación Financiera con Impacto Social.

- 🏆 Premio 2007 a la Excelencia en Microfinanzas otorgado por el BID.
- 🏆 Premio concedido por el BID por "Excelencia en Microfinanzas 2007" durante el X Foro de la Microempresa, El Salvador, Octubre del mismo año.
- 🏆 Microempresa Américas, Mix, reconocimiento como parte de las instituciones de Microfinanzas de mayor volumen de depósitos, 2005.
- 🏆 Microempresa Américas, Mix, reconocimiento integración de lista de campeones de América Latina y el Caribe de la revista Microempresa Américas, 2004.

7.9. Políticas de Inversiones Financieras y Tesorería

BancoSol maneja sus inversiones financieras con prudencia y en forma conservadora, por tal motivo, se ha diseñado una política de inversiones financieras y tesorería con la finalidad de contar con una guía

general que defina los cursos de acción para la constitución del portafolio de inversiones financieras y las operaciones de tesorería que se realizan en el banco.

La política de inversiones financieras y tesorería de BancoSol abarca todas las operaciones relacionadas con los aspectos que se detallan a continuación:

- Administración de la liquidez que el banco necesita para soportar, de manera sostenible, el crecimiento proyectado de las operaciones que forman parte fundamental del giro del negocio de la entidad.
- Administración de los excedentes de liquidez a corto plazo con el fin de optimizar su rendimiento con un riesgo controlado.
- Definición de límites de inversión considerando los aspectos que a continuación se detallan
 - i. Por concentración respecto al Patrimonio Neto del Banco
 - ii. Por tipo de emisor
 - iii. Por categoría y niveles de riesgo
- Actividades de control, monitoreo y seguimiento de cumplimiento de límites establecidos, tanto por el directorio de la entidad como por la normativa emanada por el ente supervisor y el ente emisor en temas relacionados.

El objetivo de esta política es el de definir los límites internos para el portafolio de inversiones financieras temporarias y permanentes. Asimismo, define las directrices bajo las cuales se administrará dicho portafolio así como los mecanismos de control interno respecto al cumplimiento de los límites establecidos.

Por su parte, la gestión de tesorería se refiere a la operativa de los activos y pasivos a corto plazo de BancoSol y persigue dos objetivos:

- Asegurar la liquidez con el fin de garantizar la continuidad operativa del Banco, contemplando escenarios de ocurrencia probable.
- Disminuir, en lo posible y de manera prudente, el volumen de las disponibilidades que se constituyen en activos no rentables.

Esta gestión, adicionalmente, se constituye en un conjunto de técnicas destinadas a lograr un adecuado sistema de pagos y cobros del banco e incrementar la rentabilidad de sus excedentes monetarios en el corto plazo.

7.10. Procesos Judiciales Existentes

Al 31 de diciembre de 2012, BancoSol no está involucrado ni amenazado por litigios judiciales o laudos arbitrales, cuyo resultado pudiese afectar en forma sustancial y adversa su situación financiera frente a los Tenedores de Bonos que conforman el presente Programa de Emisiones.

Adicionalmente a la misma fecha BancoSol registra 3.548 procesos judiciales de recuperación de cartera que se encuentran en diferentes etapas procesales y, de forma individual, el mayor de ellos representa una suma demandada de US\$ 82.357.- y el mayor saldo actual pendiente de cobro alcanza a la suma de US\$ 71.478.-

La tabla que se presenta a continuación, resume los casos de procesos judiciales agrupados por Regional.

Regional	Saldo Actual (en US\$)	N° de Casos
Beni	68.740.-	19
Chuquisaca	429.093.-	144
Cochabamba	2.062.111.-	722
El Alto	1.183.355.-	364
La Paz	2.717.662.-	869
Oruro	1.127.682.-	391
Potosí	19.379.-	17
Santa Cruz	3.563.348.-	991
Tarija	116.594.-	30
Pando	4.831.-	1
Total General	11.292.795	3.548

Fuente: BancoSol

7.11. Detalle de Pasivos Financieros de BancoSol al 31 de diciembre de 2012

Los cuadros que se presentan en este apartado, tienen corte al 31 de diciembre de 2012 y están expresados en bolivianos.

Cuadro 7: Detalle de Deudas con Entidades de Financiamiento

Nombre del Prestatario	Monto original del préstamo	Moneda	Monto vigente	Tasa de interés (1)		Fecha de vencimiento (2)	Garantía
Aeci / Ico	33.992.672	ME	28.327.227	Fija	5,50%	02-sep-17	Quirografaria
Banco de Desarrollo Productivo	248.200.000	MN	238.642.857	Fija	4,00%	15-ago-18	Quirografaria
Banco de Desarrollo Productivo	140.000.000	MN	84.000.000	Variable	TRE + 0.66% + PR (0.10%)	15-sep-15	Quirografaria
Obligaciones con Entidades Financieras del País	90.364.714	MN	90.364.714	Fija	4,00%	22-dic-15	Quirografaria
Obligaciones con Entidades Financieras del País	14.455.585	ME	14.455.585	Fija	9,00%	11-mar-13	Quirografaria
Corporación Interamericana de Inversiones	34.300.000	ME	8.070.588	Variable	LIBOR (3M) + 3.70%	15-nov-13	Quirografaria
Credit Suisse Microfinance Found MC	5.145.000	ME	5.145.000	Fija	8,50%	02-abr-13	Quirografaria
Pettelaar Effectenbewaarbedrijf N.V.	68.600.000	ME	13.720.000	Fija	9,00%	31-may-13	Quirografaria
ResponsAbility SICAV (Lux)	8.575.000	ME	8.575.000	Fija	8,50%	02-abr-13	Quirografaria
Societe Belge D'Investissement Pour Les Pays en Developpement S.A.	34.300.000	ME	4.900.000	Variable	LIBOR (6M) + 4,00%	15-jun-13	Quirografaria
Cargos financieros devengados por pagar		MN	6.642.514				
Cargos financieros devengados por pagar		ME	6.615.145				
Total	677.932.972		509.458.630				

(1) La tasa de interés corresponde a la más alta de las operaciones contenidas en la línea de crédito de un financiador
 (2) La Fecha de vencimiento corresponde a la más lejana de las operaciones contenidas en la línea de crédito de un financiador
 Fuente: BancoSol

Cuadro 8 Detalle de Obligaciones Subordinadas

Acreedor	Monto original del préstamo	Moneda	Monto vigente	Tasa de interés (1)		Fecha de vencimiento (2)	Garantía
Corporación Andina de Fomento	34.300.000	ME	27.440.000	Variable	LIBOR(6M) + 5,00%	27-feb-15	Quirografaria
Bonos Subordinados - Emisión 1	50.000.000	MN	50.000.000	Fija	7,80%	30-sep-16	Quirografaria
Bonos Subordinados - Emisión 2	27.000.000	MN	27.000.000	Fija	4,00%	10-mar-17	Quirografaria
Bonos Subordinados	77.000.000	MN	77.000.000	Fija	7,80%	10-mar-17	Quirografaria
Cargos financieros devengados por pagar		MN	1.089.000				
Cargos financieros devengados por pagar		ME	548.744				
Total	111.300.000		106.077.744				

(1) La tasa de interés corresponde a la más alta de las operaciones contenidas en el Programa de Emisiones
 (2) La Fecha de vencimiento corresponde a la más lejana de las operaciones contenidas en el Programa de Emisiones
 Fuente: BancoSol

Cuadro 9: Detalle de Títulos Valores en circulación

Acreedor	Monto original del préstamo	Moneda	Monto vigente	Tasa de interés (1)		Fecha de vencimiento (2)	Garantía
Bonos Bancarios	340.000.000	MN	340.000.000	Fija	6,00%	08-ago-21	Quirografaria
Cargos financieros devengados por pagar		MN	5.822.500				
Total	170.000.000		345.822.500				

(1) La tasa de interés corresponde a la más alta de las operaciones contenidas en el Programa de Emisiones
 (2) La Fecha de vencimiento corresponde a la más lejana de las operaciones contenidas en el Programa de Emisiones
 Fuente: BancoSol

Cuadro 10: Detalle De Pasivos Financieros Totales

Obligaciones con el Público a la Vista	4.075.407
Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro	1.386.761.035
Obligaciones con el Público a Plazo	606.846.185
Obligaciones con el Público Restringidas	20.652.914
Obligaciones con el Público a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta	2.359.162.023
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con el Público	144.484.383
Obligaciones con el Público	4.521.981.948
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo	322.642.857
Obligaciones con otras Entidades Financieras del País a Plazo	104.820.300
Financiamientos de Entidades del Exterior a Plazo	68.737.815
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	13.257.658
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	509.458.630
Bonos representados por anotaciones en cuenta	340.000.000
Cargos Devengados por Pagar Valores en Circulación	5.822.500
Valores en Circulación	345.822.500
Obligaciones Subordinadas Instrumentadas mediante Contratos de Préstamos	27.440.000
Obligaciones Subordinadas Instrumentadas mediante Bonos	77.000.000
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones Subordinadas	1.637.744
Obligaciones Subordinadas	106.077.744
Obligaciones con empresas con participación estatal a plazo	5.249.254
Obligaciones con empresas con participación estatal a plazo con anotación en cuenta	
Cargos devengados por pagar con empresas con participación estatal a plazo	10.499
Obligaciones con empresas con participación estatal	5.259.753
Total Obligaciones Financieras	5.488.600.574

Fuente: BancoSol

7.12. Hechos Relevantes

 04 septiembre 2012

Ha comunicado sobre la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones "Bonos Subordinados BancoSol" que se llevará a cabo el 5 de septiembre de 2012, a horas 10:00 am, con el siguiente Orden al Día:

1. Informe de la situación económica-financiera de la Sociedad.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos del Programa, sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. dentro del Programa de Emisiones "Bonos Subordinados BancoSol".

 04 septiembre 2012

Ha comunicado sobre la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones "Bonos BancoSol" que se llevará a cabo el 5 de septiembre de 2012, a horas 11:00 am, con el siguiente Orden al Día:

1. Informe de la situación económica-financiera de la Sociedad.

2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos del Programa, sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. dentro del Programa de Emisiones "Bonos BancoSol".26 marzo 2012.

 06 septiembre 2012

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones Bonos BancoSol realizada fecha 05 de septiembre de 2012, se determinó:

1. Tomar conocimiento de la situación económica - financiera de BancoSol S.A. con corte al mes de julio de 2012.
2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos del Programa, sobre el cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. dentro del Programa de Emisiones Bonos BancoSol.

 06 septiembre 2012

Ha comunicado que la Junta General Extraordinada de Accionistas de 4 de septiembre de 2012 determinó:

1. Incrementar el Capital Pagado hasta la suma de Bs.34.300.000.-
2. Autorizar la emisión correspondiente de nuevas acciones.

 11 septiembre 2012

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores del Programa de Emisiones Bonos Subordinados BancoSol realizada fecha 05 de septiembre de 2012, se determinó:

1. Tomar conocimiento de la situación económica - financiera de BancoSol S.A. con corte al mes de julio de 2012.
2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos del Programa, sobre el cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. dentro del Programa de Emisiones Bonos Subordinados BancoSol.


 15 octubre 2012

Ha comunicado sus compromisos financieros de "Bonos BancoSol" y "Bonos Subordinados BancoSol", a septiembre de 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

1. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de BSO sobre activos ponderados por riesgo debe ser, en promedio de los tres últimos meses, igual o superior a 11%
- A septiembre de 2012, el promedio del último trimestre asciende a 11,04%
2. El Resultado de dividir: la suma de los saldos de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias entre la suma de los saldos de las cuentas de Obligaciones con el Público a la Vista y Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro debe ser igual o superior a 50%.
- A septiembre de 2012, el promedio del último trimestre asciende a 77,12%
3. El resultado de dividir la suma de los saldos de las cuentas Previsión para cartera incobrable, Previsión para activos contingentes, Provisiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas y Previsión Genérica Cíclica, entre la suma de los saldos de las cuentas Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Cartera


Reprogramada o reestructurada vencida y Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución debe ser igual o superior al 100%.

- A septiembre de 2012, el promedio del último trimestre asciende a 905,98%

 17 octubre 2012

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada el 15 de octubre de 2012, determinó lo siguiente:

1. Autorizar la contratación de una Obligación Subordinada, instrumentada mediante una Emisión de Bonos Subordinados para su Negociación en el Mercado de Valores.
2. Analizar y aprobar las Características, Términos y Condiciones de la Emisión de Bonos Subordinados.
3. Autorizar la inscripción de los Bonos Subordinados en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), para su correspondiente Negociación en el Mercado de Valores.
4. Tomar conocimiento y comprometerse al cumplimiento de las Normas Prudenciales de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero referidas a la Emisión de Bonos Subordinados.

 25 octubre 2012

Ha comunicado que el Sr. Gonzalo Fernando Valdez G. M., actual Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas, asumirá el cargo de Gerente General a.i., a partir del 29 de octubre y será efectivo hasta el 9 de noviembre de 2012, asumiendo el Sr. Kurt Paul Koenigsfest Sanabria sus funciones habituales en el mencionado cargo, a partir del 12 de noviembre de 2012.

 29 octubre 2012

Ha comunicado la baja del Sr. Eric Yujo Muiva, como Sub Gerente Regional de Gestión Crediticia - Oriente.

 31 octubre 2012

Ha comunicado que los fondos obtenidos de la colocación de la Emisión de Bonos denominada "Bonos Bancosol - Emisión 2, fueron utilizados en su totalidad en el crecimiento de Cartera del Banco.

 12 noviembre 2012

Ha comunicado la culminación del Interinato del Sr. Gonzalo Fernando Valdez García Meza como Gerente General a.i., luego del retomo del Sr. Kurt Paul Koenigsfest Sanabria, el día de hoy.

 16 noviembre 2012

Ha comunicado que en reunión de Directorio N° 268 de 14 de noviembre de 2012, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 17 de diciembre de 2012, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.
2. Emisión de Bonos Bancarios Bursátiles dentro el Programa de Emisiones denominado Bonos BancoSol.

3. Nombramiento de accionistas para la firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

4. Aprobación del Acta.

 19 noviembre 2012

Ha comunicado que GRUPO ACP INVERSIONES Y DESARROLLO, Accionista del Banco, decidió constituir en garantía 135.232 Acciones de Banco Solidario S.A., en favor de Mibanco, Banco de la Microempresa S.A. del Perú, pignorando los títulos accionarios descritos a continuación:

N° de Partida	N° de Folio	Fecha del Título	N° de Título	Cantidad de Acciones
2	10	31/10/2008	287	27.221
3	10	04/11/2008	302	21.518
4	10	16/10/2009	326	40.302
7	10	15/02/2012	352	43.786
11	10	14/08/2012	377	2.405
TOTAL DE ACCIONES OTORGADAS EN GARANTÍA				135.232

 19 noviembre 2012

Ha comunicado que ACCION INVESTMENTS IN MICROFINANCE SPC, Accionista del Banco, decidió realizar la transferencia de 717.887 acciones correspondiente al 26.55% de la composición accionaria de la Institución, al Accionista ACCION GATEWAY FUND L.L.C.

 28 noviembre 2012

Ha comunicado que ACCION GATEWAY FUND. L.L.C., Accionista del Banco, decidió realizar la transferencia de 133.040 acciones correspondiente al 4.92% de la composición accionaria de la Institución, al Accionista DANISH MICROFINANCE PARTNERS K/S.

 18 diciembre 2012


Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de diciembre de 2012, determinó:

Aprobar la emisión denominada "Bonos BancoSol - Emisión 3" por un importe de Bs160.000.000, comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos BancoSol".

 24 diciembre 2012

Ha comunicado que en reunión de Directorio N° 269 de 19 de diciembre de 2012, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 10 de enero de 2013, con el siguiente Orden del Día:


1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.
2. Modificaciones, Complementaciones y Aclaraciones a una Obligación Subordinada instrumentada mediante Emisión denominada "Bonos Subordinados BancoSol I" para su negociación en el Mercado de Valores, así como a las Características, Términos y Condiciones de dicha Emisión.
3. Nombramiento de accionistas para la firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
4. Aprobación del Acta.

 08 enero 2013


Ha comunicado el nombramiento del Sr. Martín Germán Palma Moreira, como Sub Gerente Nacional de Auditoría.

 08 enero 2013


Ha comunicado el nombramiento de la Sra. Lucero del Carmen Rocha Vargas, como Sub Gerente Regional de Créditos - Cochabamba.

 11 enero 2013


Ha comunicado el nombramiento del Sr. José Luis Zavala López, como Sub Gerente Nacional de Marketing.

 18 enero 2013


Ha comunicado el nombramiento del Sr. Ronald Vargas Mercado, como Gerente Regional – Occidente a.i., a partir del 16 de enero hasta el 26 de enero de la presente gestión, en reemplazo del Gerente Regional - Occidente por uso de vacaciones, asumiendo el Sr. Carlos Romero Meave sus funciones habituales en el mencionado cargo a partir del 28 de enero de 2013.

 18 enero 2013

Ha comunicado que la reunión de Directorio de 16 de enero de 2013, determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 18 de febrero de 2013.

 18 enero 2013

Ha comunicado que la reunión de Directorio de 16 de enero de 2013, determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 18 de febrero de 2013.

 29 enero 2013

Ha comunicado la culminación del Interinato del Sr. Ronald Vargas Mercado, como Gerente Regional - Occidente a.i. de la Sociedad, luego del retorno del Sr. Carlos Eduardo Romero Meave, el 28 de enero de 2013.

 05 febrero 2013

Ha comunicado sus compromisos financieros de "Bonos BancoSol" y "Bonos Subordinados BancoSol", a diciembre de 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

1. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de BSO sobre activos ponderados por riesgo debe ser, en promedio de los tres últimos meses, igual o superior a 11%.
 - A diciembre de 2012, el promedio del último trimestre asciende a 11,56%
2. El Resultado de dividir: la suma de los saldos de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias entre la suma de los saldos de las cuentas de Obligaciones con el Público a la Vista y Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro debe ser igual o superior a 50%.
 - A diciembre de 2012, el promedio del último trimestre asciende a 81,69%

3. El resultado de dividir la suma de los saldos de las cuentas Previsión para cartera incobrable, Previsión para activos contingentes, Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas y Previsión Genérica Cíclica, entre la suma de los saldos de las cuentas Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Cartera Reprogramada o reestructurada vencida y Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución debe ser igual o superior al 100%.

- A diciembre de 2012, el promedio del último trimestre asciende a 993,72%

 15 febrero 2013

Ha comunicado el nombramiento del Sr. Mario Gerardo Antonio Saavedra Bozo, como Gerente Nacional de Planificación y Control, efectivo a partir del 13 de febrero de 2013.

 20 febrero 2013

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas, realizada el 18 de febrero de 2013, determinó lo siguiente:

- Aprobar la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2012.
- Aprobar los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2012, y todo otro asunto relativo a la gestión de la Sociedad.
- Aprobar el Dictamen de Auditoría Externa y el Informe del Síndico.
- Aprobar los informes, sobre el cumplimiento a las Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

- Con relación al tratamiento de los Resultados de la Gestión, se definió que de las utilidades de la gestión, se destine el monto de Bs11.990.800,00 a Reserva Legal; que la suma de Bs68.681.700,00 incremente el capital pagado, con abono transitorio a Reservas Voluntarias no distribuibles.

Adicionalmente, la suma de Bs6.860.000,00 cubrirá el pago a la segunda cuota de capital del Crédito Subordinado de la Corporación Andina de Fomento (CAF), permaneciendo en la cuenta Resultados Acumulados, y una vez cancelada esta cuota, se registrará dicho importe, en la cuenta Aportes Irrevocables pendientes de capitalización.

- La suma restante, será destinada a la distribución de dividendos para los accionistas, a razón de Bs11,97 por acción.

- El pago de dividendos se efectuará en el plazo de hasta 60 días hábiles, computables a partir del 1 de marzo de 2013, en las oficinas del Banco Solidario S.A., ubicadas en la calle Nicolás Acosta N° 289, zona San Pedro.

- Nombrar personal para desempeñar cargos de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes durante el ejercicio de la gestión 2013.

 20 febrero 2013

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada el 18 de febrero de 2013, determinó lo siguiente:

- Incrementar el Capital Pagado, en la suma de Bs75.541.700,00

- Como consecuencia de lo anterior, autorizar la emisión correspondiente de nuevas acciones.
- Delegar al Secretado del Directorio y al Gerente General, efectuar todos los trámites correspondientes ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y todas las Autoridades Públicas o Privadas, para hacer efectivo el Incremento de Capital Pagado.

 22 febrero 2013

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 20 de febrero de 2013, se procedió a la posesión del Directorio y nombramiento de Comités del Banco correspondiente a la gestión 2013.

 25 febrero 2013

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 20 de febrero de 2013, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 25 de marzo de 2013.

 27 febrero 2013

Ha comunicado la baja del Sr. Luis Miguel Francisco Ureña Calderón como Contralor, efectiva a partir del 26 de febrero de 2013.

 06 marzo 2013

La Calificadora de Riesgo Moody's emitió una nueva calificación a los Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 1 y Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2 con información al 31 de diciembre de 2012, esta calificación es AA2.

7.13. Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado

BancoSol es una entidad de intermediación financiera bancaria regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, institución técnica, de derecho público y con jurisdicción en todo el territorio nacional, encargada de regular y supervisar a todas las entidades que realizan actividades de intermediación financiera y de valores.

7.14. Descripción de los principales activos del Emisor

Al 31 de diciembre de 2012 los principales activos del Emisor son la cartera de créditos y los activos líquidos, cuentas que representan el 79,50% y el 17,26% del activo total de BancoSol respectivamente.

7.15. Relación económica que pudiera existir con otras empresas en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la entidad emisora.

BancoSol no tiene ninguna relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio del Banco que no esté autorizada por la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

8. Bancosol y el Sistema Financiero Boliviano

Para efectos de análisis, el sistema bancario (BCO) se diferencia entre bancos comerciales (BCC) y bancos especializados en microfinanzas - Solidario, Los Andes Procredit, Para el Fomento a las Iniciativas Económicas y Fortaleza -, éstos últimos conjuntamente con los fondos financieros privados (FFP) agrupan a las entidades especializadas en microfinanzas (EMF). En este sentido, el análisis que a continuación se presenta sobre el sistema de intermediación financiera distingue cuatro grupos: bancos comerciales (BCC), entidades especializadas en microfinanzas (EMF), mutuales de ahorro y préstamo (MAP) y cooperativas de ahorro y crédito abiertas (CAC).

En 2012, la economía boliviana una vez más experimentó un crecimiento expectable de alrededor de 5,2%, situándose entre las de mejor desempeño a nivel Latinoamérica no.

El contexto internacional estuvo marcado durante gran parte del año por una elevada incertidumbre en torno a la evolución de las economías avanzadas. Estados Unidos se recuperó lentamente y observó incrementos en la producción manufacturera y la venta de viviendas, registrando además mejoras en su tasa de desempleo y confianza empresarial. La mayor inyección de liquidez y la ampliación del periodo de bajas tasas de interés seguida por la Reserva Federal habría coadyuvado a alentar la actividad económica. Se prevé que en 2012 crecería en 2,3% (1,8% en 2011). A fin de año las autoridades alcanzaron un acuerdo fiscal transitorio que incrementa los impuestos a los estratos más ricos y evita los recortes automáticos de los servicios sociales e incrementos de impuestos en general.

Por su parte, la recesión de la Zona del Euro se materializó en 2012 con un crecimiento previsto de -0,4% (después de desacelerarse a 1,4% en 2011) como resultado conjunto de un debilitamiento de las principales economías de Alemania y Francia, la presencia de tensiones sociales y la dificultad de concretar acuerdos. El impulso dado por el Banco Central Europeo y el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera a las compras ilimitadas de bonos soberanos en los mercados secundario y primario, respectivamente, lograron disminuir las tensiones financieras y alentar la confianza de las empresas. La reforma hacia una unión bancaria apenas está comenzando (mecanismo de supervisión común, mecanismo de resolución único, sistema de garantía de depósitos único y mecanismo de capitalización directa) y se prevé un mejor escenario hacia adelante.

Las economías emergentes y en desarrollo, por su parte, desaceleraron su crecimiento aunque mantienen firme su perspectiva respaldados en la firmeza de la demanda interna y el financiamiento. China crecería 7,8% en 2012 (9,3% en 2011) fortalecida por una mayor inversión en infraestructura y la recuperación de la producción industrial. India y Rusia también registraron desaceleraciones de su actividad económica en 2012. Las bajas tasas de interés de largo plazo vigentes en las economías avanzadas condujo nuevamente a un fuerte reflujo de capitales hacia las economías emergentes y en desarrollo.

La incertidumbre y los vaivenes reinantes en la economía mundial también se trasladaron a los precios internacionales de los productos básicos los cuales fluctuaron intensamente durante todo el año. Entre punta y punta, el índice global disminuiría en 0,8%. El incremento de precios de los alimentos y bebidas (8,1%) y de

las materias primas agrícolas (2,9%) reflejó el desequilibrio entre una sostenida demanda mundial y una oferta afectada por las adversidades climáticas. Por su parte, los precios de los metales se recuperaron en el último cuatrimestre del año (variación neta de 0,3% anual) en relación directa con el repunte de la actividad económica de China, principal demandante de este producto. Finalmente, los precios de los energéticos a pesar de una caída neta en todo el año (-3,5%) registraron en el segundo semestre una importante recuperación.

América Latina nuevamente sintió los efectos de la desaceleración de la economía mundial aunque sólo de forma moderada gracias a tenacidad de la demanda interna apoyada en el vigor de los mercados laborales y la dinámica de los mercados de crédito. Éstos reflejaron también el respaldo de la implementación de políticas fiscales y monetarias expansivas. Asimismo, los precios expectables de los productos básicos fueron también un puntal para este desempeño favorable. El crecimiento estuvo liderizado por Perú, Chile, Ecuador y Bolivia, y sintió la desaceleración de Brasil, México, Argentina y Colombia. En conjunto América Latina y el Caribe crecería en 3.0% este año (4,5% en 2011).

Bolivia mantendría un ritmo de crecimiento de alrededor del 5,2% respaldado en una importante expansión del gasto de inversión pública (con fuerte incidencia en infraestructura, el área productiva y el área social), así como en una firmeza del gasto privado que se apoya en una reducción de la tasa de desempleo y una expansión de la cartera crediticia.

A noviembre de 2012, el índice global de actividad económica registró una tasa de variación a 12 meses de 5,16% como reflejo de un importante dinamismo de las actividades de hidrocarburos, construcción, electricidad, gas y agua, servicios financieros y manufacturas.

La producción bruta de gas natural alcanzó un promedio de 48,97 MMm3d durante el periodo enero – septiembre de 2012, superior en 9,5% al registrado en similar periodo de 2011, gran parte de la cual fue destinada hacia los mercados de exportación de Brasil y Argentina a precios crecientes. Asimismo, la producción certificada de líquidos (petróleo, condensado y gasolina natural) creció en promedio 12,1% en este periodo y tuvo como destino principal el mercado interno, las cuales, no obstante, tuvieron que ser complementadas por crecientes importaciones de diesel oil y GLP.

La actividad de construcción creció en 9,5% manteniendo el elevado dinamismo registrado en los últimos años.

Por su parte, la producción manufacturera repuntó en 2012 con una importante contribución del subsector de alimentos y bebidas (crecimiento de 5,9% a noviembre). Cabe destacar que este subsector mantiene un fuerte encadenamiento con proveedores nacionales de productos agrícolas industriales y no industriales, además de pecuarios. La producción del resto de las industrias manufactureras (textiles, madera, papel, productos químicos, productos metálicos, productos de refinación y otros) creció modestamente (3,6%).

El ritmo de la actividad agropecuaria, tradicionalmente moderado, registró un repunte importante en el periodo agrícola 2011 - 2012. La producción creció en 4,4% como resultado de una mayor superficie sembrada y de

mejoras en el rendimiento. Destacaron la producción de cereales, tubérculos, oleaginosas y productos industriales. El apoyo gubernamental y el impulso de la cartera crediticia otorgado por el sistema financiero fueron factores importantes para este comportamiento.

Cabe resaltar también el importante crecimiento del sector de electricidad, agua y gas natural (6,2%). La ejecución de importantes proyectos de generación eléctrica (Ciclo Combinado Guaracachi, Valle Hermoso, Termoeléctrica Moxos -Trinidad y Kenko Alto 1) permitió una expansión de la potencia efectiva por encima del crecimiento de la demanda de electricidad. Por su parte, la mayor producción de gas natural acompañó internamente las crecientes conexiones domiciliarias de gas y el número de vehículos convertidos a gas natural vehicular.

Finalmente, la actividad de intermediación financiera registró nuevamente un fuerte dinamismo con un notable crecimiento del crédito productivo y, en particular, del crédito agropecuario. Este último tuvo como respaldo el Reglamento para Operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado (Resolución ASFI N°117/2012) que, bajo criterios de prudencia, rescata las experiencias e innovaciones financieras probadas y desarrolladas en el ámbito agropecuario por algunas entidades microfinancieras reguladas y otras que aún se encuentran en proceso de adecuación. Asimismo, se promovió una mayor inclusión financiera en términos de un avance del proceso de bancarización y del acceso de los usuarios a los servicios financieros.

En lo concerniente al mercado de valores, una vez más se registraron crecientes volúmenes de operaciones bursátiles tanto en los mercados primarios como en los secundarios, destacando el dinamismo de la negociación de bonos de largo plazo y DPFs.

Este desempeño económico positivo, acompañado de una sana administración macroeconómica permitieron que Bolivia pueda acceder a los mercados internacionales de deuda en condiciones muy favorables a través de la emisión de bonos soberanos por US\$ 500 millones. Las cuentas macroeconómicas externas registraron una acumulación de reservas internacionales de US\$ 13,927 millones a diciembre de 2012 mayores en 15,9% al registrado a diciembre de 2011, las cuales en buena medida fueron resultado de una balanza comercial superavitaria de US\$ 2,554 millones a noviembre de 2012 y de un flujo de remesas familiares recibidas del exterior por US\$ 998.6 millones a este mismo periodo.

La inflación alcanzó a 4,54%, cercana a la meta prevista por el BCB, mientras que el tipo de cambio se mantuvo invariable en atención a disipar las expectativas de los agentes económicos dada la alta volatilidad y tendencia depreciatoria frente al dólar que reportaron las monedas locales de varios países latinoamericanos.

8.1. Depósitos del público

Las captaciones del público cerraron con 12.753 millones de dólares estadounidenses, originado en un aumento de 2.111 millones de dólares estadounidenses, monto superior al crecimiento observado en los últimos cinco años (2011, 1.699 MM US\$; 2010, 571 MM US\$; 2009, 1.497 MM US\$; 2008, 1.596 MM US\$).

El 68,1% del total de los depósitos del sistema de intermediación financiera se concentran en la banca comercial, 23,7% en las entidades especializadas en microfinanzas, 4,7% en las cooperativas de ahorro y crédito abiertas y 3,5% en las mutuales de ahorro y préstamo.

El período promedio de permanencia de los depósitos a plazo fijo alcanza a 889 días, manteniendo la tendencia ascendente de los últimos cinco años. De esta manera, los depósitos a plazo fijo (DPF) contratados con plazos iguales o mayores a 360 días representan el 86,6% del total de los depósitos en esta modalidad, cuando a diciembre de 2011 llegaron a 80,2% y a finales de la gestión 2006 apenas superaban el 50%. Los DPF en moneda nacional con un plazo mayor a 360 días representan el 81,6% del total de DPF en las distintas monedas. La ampliación de los plazos de permanencia de los DPF, refleja la confianza del público en el sistema financiero e incide positivamente en la estructura financiera de las entidades, permitiendo contar con recursos de largo plazo para canalizar préstamos de mayor maduración, favoreciendo a las actividades productivas en general.

8.2. Cartera de créditos

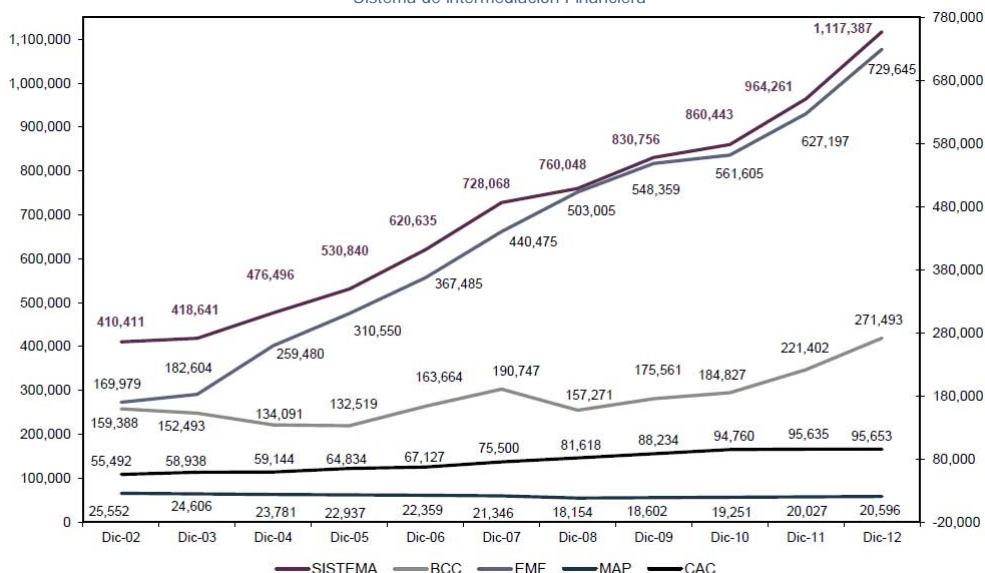
La cartera de créditos cerró con 10.232 millones de dólares estadounidenses, originado en un crecimiento de 1.733 millones de dólares estadounidenses respecto al cierre de la gestión 2011. En el segundo trimestre se registró el mayor crecimiento (559,6 millones de dólares estadounidenses). El aumento de la cartera de créditos refleja en parte el impacto positivo de los esfuerzos regulatorios para la creación de mejores condiciones de acceso al crédito.

El 57,9% del total de la cartera de créditos del sistema de intermediación financiera se concentra en la banca comercial, 32,3% en las entidades especializadas en microfinanzas, 5,8% en las cooperativas de ahorro y crédito abiertas y 4,1% en las mutuales de ahorro y préstamo.

Concordante con los depósitos del público, la cartera de créditos en moneda nacional registra un comportamiento muy dinámico con un incremento de 2.278,3 millones de dólares estadounidenses, mientras que la cartera en moneda extranjera presenta una disminución de 544 millones de dólares estadounidenses, mayor a la registrada en la gestión pasada (360,5 millones de dólares estadounidenses). La participación de la cartera de créditos en moneda local, representa el 80% del total de la cartera a diciembre 2012, frente al 6,6% del año 2005.

Por su parte, los préstamos contratados en ME representan el 20% del total de la cartera, mientras que la cartera en moneda nacional con mantenimiento de valor y moneda nacional con mantenimiento de valor a la Unidad de Fomento a la Vivienda no tienen relevancia respecto al monto total de la cartera. La participación de la cartera en moneda nacional en la cartera total aumentó 10,5 puntos porcentuales respecto de la gestión 2011.

Gráfico 1: Número de prestatarios
Sistema de intermediación Financiera



Fuente: ASFI

En la gestión 2012 se verificó un aumento de 153.126 nuevos prestatarios, superando el crecimiento observado en diciembre 2011, con lo cual el número total de prestatarios alcanza a 1.117.387. El 65,3% del total de los prestatarios se concentra en las entidades especializadas en microfinanzas, el 24,3% en los bancos comerciales, el 8,6% en las cooperativas de ahorro y crédito abiertas y el 1,8% en las mutuales de ahorro y préstamo.

La cartera en mora registra un saldo de 149 millones de dólares estadounidenses, mayor en 9,1 millones de dólares estadounidenses respecto al monto del cierre de la gestión anterior. El índice de mora (IM) –ratio que mide la cartera en mora sobre el total de la cartera- del sistema de intermediación financiero se sitúa en 1,5%, levemente inferior al índice de diciembre 2011 (1,6%).

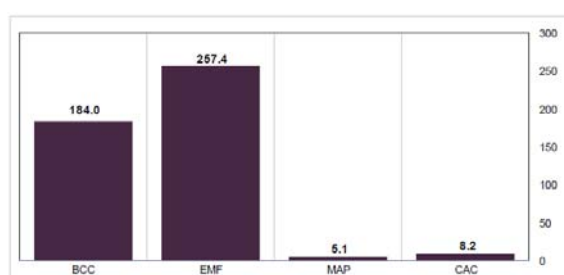
Las provisiones constituidas que alcanzan a 314 millones de dólares estadounidenses, se componen de 197,7 millones de dólares estadounidenses de provisiones específicas y 116,01 millones de dólares estadounidenses de provisiones genéricas. Las provisiones específicas superan el monto de la cartera en mora, con lo cual el índice de cobertura se sitúa en 132,8%, índice inferior al cierre de 2011 (136,2%), debido principalmente al incremento en la mora en mayor proporción que las provisiones específicas.

La cartera clasificada por tipo de préstamo presenta la siguiente distribución: microcrédito 28,2%, PYME 23,3%, vivienda 19,2%, empresarial 17,3%, y consumo 12%.

8.3. Cartera del Sector Productivo

La cartera de crédito destinada al sector productivo, compuesta por créditos de tipo empresarial, microcrédito o PYME, cuyo destino corresponde a las categorías de agricultura y ganadería, caza, silvicultura y pesca, extracción de petróleo crudo y gas natural, minerales metálicos y no metálicos, industria manufacturera, producción y energía eléctrica, gas, agua y construcción, alcanza a 2.883 millones de dólares estadounidenses y registra un incremento de 454,7 millones de dólares estadounidenses respecto al saldo del 31 de diciembre de 2011, impulsado principalmente por las entidades especializadas en microfinanzas y los bancos comerciales, con 257,4 millones de dólares estadounidenses y 184 millones de dólares estadounidenses, respectivamente.

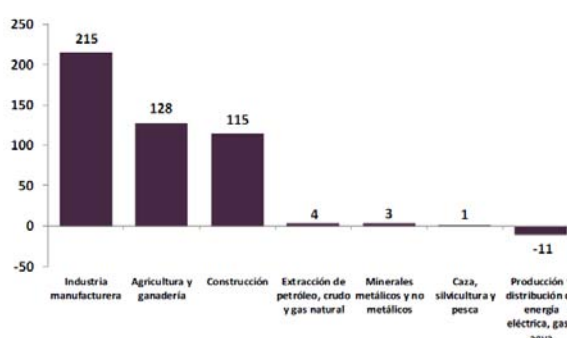
Gráfico 2: Cartera al Sector Productivo variación Dic/2012 – Dic/2011
Sistema de intermediación Financiera: En Millones de dólares estadounidenses



Fuente: ASFI

La industria manufacturera registra un mayor crecimiento con 215 millones de dólares estadounidenses, seguida de los sectores de agricultura y ganadería y construcción con 128 millones de dólares estadounidenses y 115 millones de dólares estadounidenses, respectivamente, siendo los sectores más relevantes del crédito al sector productivo.

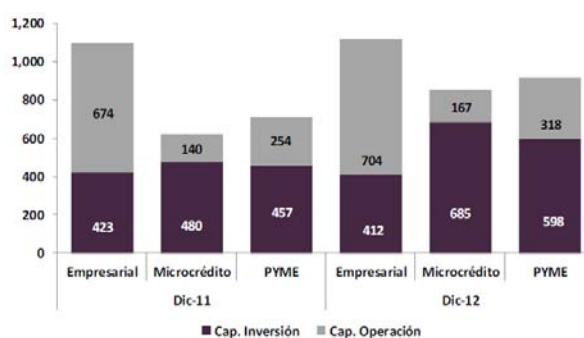
Gráfico 3: Cartera al Sector Productivo por sector económico variación Dic/2012 – Dic/2011
Sistema Financiero: En Millones de dólares estadounidenses



Fuente: ASFI

Las empresas productivas clasificadas como gran empresa, demandan crédito en mayor proporción para capital de operaciones, mientras que las PYME y microempresas requieren préstamos en mayor cantidad para capital de inversión, que se explica por el gran número de emprendimientos.

Gráfico 4: Cartera al Sector Productivo por objeto del crédito
Sistema de Intermediación Financiera: Millones de dólares estadounidenses



Fuente: ASFI

8.4. Solvencia

El patrimonio contable del sistema de intermediación financiero alcanza a 1.518,1 millones de dólares estadounidenses, mayor en 236,2 millones de dólares estadounidenses respecto al saldo registrado al cierre de la gestión 2011, como efecto de la capitalización de utilidades de gestiones anteriores, utilidades obtenidas el año 2012 y aumentos de capital.

El índice de solvencia del sistema de intermediación financiero se encuentra por encima del mínimo exigido por Ley, denotando un buen soporte patrimonial para respaldar el crecimiento de los activos y la expansión de las actividades productivas. El coeficiente de adecuación patrimonial en los BCC alcanza a 12,9%, en las CAC abiertas a 19,4%, en las EMF a 11,8% y en las MAP a 35,9%.

8.5. Liquidez

La liquidez del sistema de intermediación financiero, compuesta en un 52,7% por disponibilidades y 47,3% por inversiones temporarias, alcanza a 5.707,9 millones de dólares estadounidenses y es mayor al saldo registrado en los últimos 3 años, (2011, 4.770 millones de dólares estadounidenses; 2010, 4.090 millones de dólares estadounidenses y 2009, 4.702 millones de dólares estadounidenses). La liquidez aumentó en 938 millones de dólares estadounidenses el año 2012, producto del incremento de las captaciones.

El actual volumen de liquidez constituye una fortaleza para el sistema financiero que se evidencia al señalar que respalda el 44,7% del total de depósitos del sistema financiero, muy por encima del índice de 29% observado en la década pasada, y uno de los más elevados de los países de la región.

8.6. Rentabilidad

En la gestión 2012, el sistema de intermediación financiero registró utilidades por 221,8 millones de dólares estadounidenses, 146 millones de dólares estadounidenses de dicho monto corresponde a bancos comerciales, 62 millones de dólares estadounidenses a las entidades especializadas en microfinanzas, 7,2

millones de dólares estadounidenses a cooperativas de ahorro y crédito abiertas y 6,6 millones de dólares estadounidenses a mutuales de ahorro y préstamo.

8.7. Bancos comerciales

En la gestión 2012, la banca comercial experimentó un mayor ritmo de crecimiento comparado con los otros subsistemas, tanto en depósitos, como en cartera de créditos y liquidez. La banca mantiene una adecuada suficiencia patrimonial, buen desempeño financiero, buen nivel de provisiones y cobertura de riesgos por incobrabilidad de cartera.

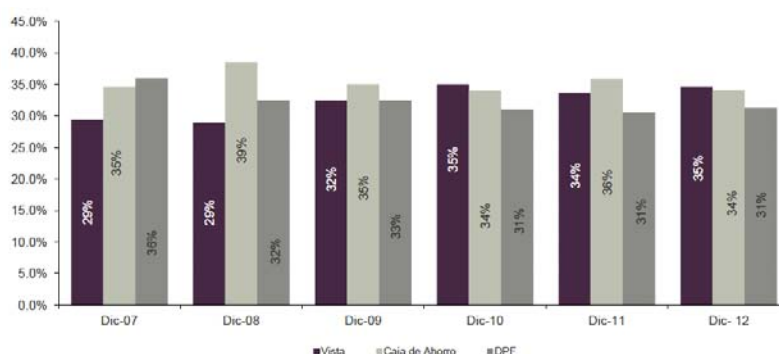
Con la promulgación de la Ley N° 331 de 27 de diciembre de 2012, el Banco Unión S.A. adquirió el estatus de Entidad Bancaria Pública, sin embargo, continuará siendo regulada y supervisada por ASFI, de acuerdo con esta disposición legal.

8.8. Depósitos del público

Los depósitos del público alcanzan a 8.682 millones de dólares estadounidenses, mostrando un aumento de 1.307 millones de dólares estadounidenses respecto a la pasada gestión, mayor al crecimiento registrado en la gestión 2011 (1.138 millones de dólares estadounidenses). Los depósitos de la banca comercial constituyen el 68,1% del total de los depósitos del sistema de intermediación financiero.

Por tipo de modalidad, los depósitos a la vista y en caja de ahorro son las obligaciones con mayor participación y representan en conjunto el 68,8% del total de los depósitos del público, (con el 34,6% y 34,1%, respectivamente). Los depósitos a plazo fijo son el 31,2% del total de depósitos, con el resto de modalidades de captación de recursos se constituyen en una fuente importante para financiar operaciones activas de la banca comercial, en especial de largo plazo.

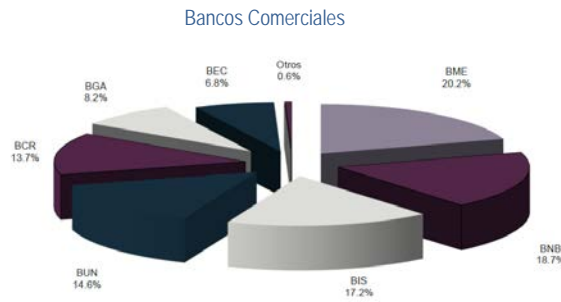
Gráfico 5: Depósitos del público: Captación de depósitos por Modalidad Bancos Comerciales



Fuente: ASFI

De las 9 entidades que conforman la banca comercial, cuatro agrupan el 70,7% del total de los depósitos: el BME, BNB, BIS y BUN con participación de 20,2%, 18,7%, 17,2% y 14,6%, respectivamente.

Gráfico 6: Depósitos del público: Participación relativa de depósitos



Fuente: ASFI

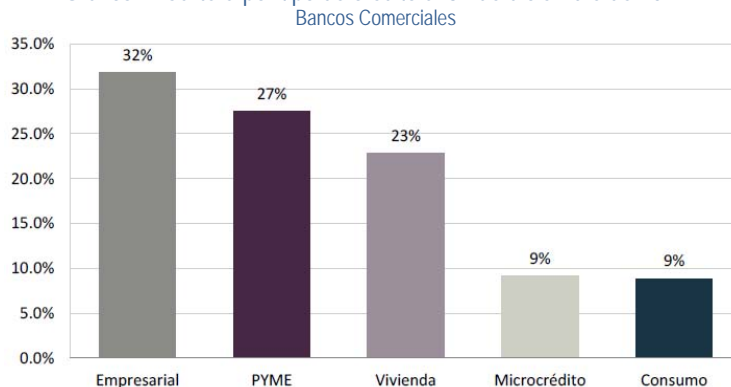
8.9. Cartera de créditos de Bancos Comerciales

La cartera de créditos de las entidades bancarias comerciales cerró con 5.921 millones de dólares estadounidenses, superior en 851 millones de dólares estadounidenses respecto a diciembre 2011 (5.070 millones de dólares estadounidenses).

La colocación de préstamos de la banca comercial representa el 57,9% del total de cartera del sistema de intermediación financiero.

Los créditos empresariales, principal nicho de mercado de las entidades bancarias comerciales, representan el 30% del total de la cartera de créditos, los créditos PYME 29%, los créditos de vivienda 23%, microcrédito el 9% y consumo 9%; con excepción de los créditos empresariales, se observa una mayor participación en el resto de otros tipos de crédito, comparado con el año 2011.

Gráfico 7: Cartera por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2012



Fuente: ASFI

El 47,6% del total de la cartera de préstamos de la gran empresa, PYME, empresarial y microcrédito, se encuentra otorgado al sector productivo, verificándose un incremento de 184 millones de dólares estadounidenses en la gestión 2012, mientras que el 52,4% corresponde a la cartera dirigida al sector no

productivo que aumentó en 341 millones de dólares estadounidenses. La mayor participación de los préstamos al sector productivo corresponde a la industria manufacturera y a la construcción con 26,8% y 10,9% del monto total de cartera de créditos, respectivamente, en relación al sector no productivo el sector de comercio es el que presenta una mayor participación con 29%. El índice de mora más elevado es el de los créditos destinados a la construcción (4,6%).

BANCOS COMERCIALES CARTERA POR DESTINO DEL CRÉDITO CRÉDITO PYME, EMPRESARIAL Y MICROCRÉDITO (En millones de dólares estadounidenses)										
Actividad	Dic-11					Dic-12				
	Total	%	Cartera en Mora	%	IM	Total	%	Cartera en Mora	%	IM
Sector productivo	1,726.7	49.5%	46.1	59.4%	2.7%	1,910.7	47.6%	41.7	56.2%	2.2%
Agropecuario	234.8	6.7%	3.9	5.0%	1.7%	274.0	6.8%	4.0	5.4%	1.5%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	23.5	0.7%	0.1	0.1%	0.5%	27.4	0.7%	0.1	0.2%	0.4%
Minería	37.5	1.1%	0.2	0.3%	0.5%	36.4	0.9%	0.1	0.1%	0.2%
Industria manufacturera	939.4	26.9%	23.4	30.2%	2.5%	1,075.4	26.8%	15.9	21.5%	1.5%
Producción y distribución de energía eléctrica	69.7	2.0%	0.1	0.1%	0.1%	59.2	1.5%	1.3	1.7%	2.1%
Construcción	421.8	12.1%	18.3	23.6%	4.3%	438.2	10.9%	20.4	27.5%	4.6%
Sector no productivo	1,762.6	50.5%	31.5	40.6%	1.8%	2,103.6	52.4%	32.5	43.8%	1.5%
Comercio	923.0	26.5%	15.3	19.7%	1.7%	1,163.6	29.0%	15.4	20.7%	1.3%
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	348.4	10.0%	6.1	7.8%	1.7%	421.9	10.5%	6.4	8.7%	1.5%
Servicios sociales comunales y personales	77.6	2.2%	1.2	1.6%	1.6%	88.6	2.2%	1.2	1.6%	1.4%
Intermediación financiera	30.2	0.9%	0.7	1.0%	2.4%	37.3	0.9%	0.4	0.6%	1.1%
Otras actividades de servicios	383.6	11.0%	8.1	10.5%	2.1%	392.2	9.8%	9.0	12.2%	2.3%
Total	3,489.3	100.0%	77.6	100.0%	2.2%	4,014.3	100.0%	74.2	100.0%	1.8%

Nota: No incluye los créditos a personas destinados a vivienda y consumo

Fuente: ASFI

El 52,8% de la cartera de créditos se concentra en los estratos superiores a 100.000 dólares estadounidenses, concordante con la característica del tipo de prestatarios y nicho de mercado de las entidades bancarias comerciales. El monto de colocaciones en este estrato alcanza a 3.125,6 millones de dólares estadounidenses, superior en 308,3 millones de dólares estadounidenses respecto al cierre del año anterior.

BANCOS COMERCIALES ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA (En millones de dólares estadounidenses)										
Estratos	Dic-11					Dic-12				
	Cartera	%	Cartera en Mora	%	IM	Cartera	%	Cartera en Mora	%	IM
Mayores a US\$ 500,001	1,648.7	32.5%	25.8	26.1%	1.6%	1,764.0	29.8%	19.8	19.4%	1.1%
Entre US\$ 100,001 y US\$ 500,000	1,168.6	23.0%	30.6	30.9%	2.6%	1,361.6	23.0%	31.4	30.7%	2.3%
Entre US\$ 30,001 y US\$ 100,000	1,150.2	22.7%	17.1	17.3%	1.5%	1,370.8	23.2%	20.5	20.1%	1.5%
Entre US\$ 10,001 y US\$ 30,000	604.4	11.9%	12.8	12.9%	2.1%	759.6	12.8%	14.1	13.9%	1.9%
Menores a US\$ 10,000	498.5	9.8%	12.6	12.8%	2.5%	665.1	11.2%	16.2	15.9%	2.4%
Total	5,070.4	100%	98.9	100%	2.0%	5,921.1	100%	102.1	100%	1.7%

Fuente: ASFI

8.10. Cobertura de oficinas y puntos de atención al cliente

Existen 3.625 puntos de atención financiero (PAF), instalados en diferentes localidades del país, dos veces más que los existentes en la gestión 2007, de los cuales el mayor número se concentra en los bancos comerciales y en las entidades especializadas en microfinanzas, con una relación de 48,9% y 41,5%, respectivamente; las cooperativas de ahorro y crédito abiertas cuentan con el 6,4% y la mutuales de ahorro y préstamo el 3,2%.

Los puntos de atención financiero aumentaron en 405, constituyéndose el segundo trimestre el más dinámico en la apertura de puntos de atención financiero (115 PAF). Los cajeros automáticos y las agencias fijas, son los más representativos con 52,3% y 27,9% del total de los puntos de atención, respectivamente.

Tipo Oficina	EVOLUTIVO PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERO									Variación	
	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	mar-12	jun-12	sep-12	dic-12	Absoluta	%
Oficina Cent	49	49	50	49	50	50	50	50	51	1	2.0%
Agencia Fija	544	603	723	780	912	923	947	972	1,011	99	10.9%
Agencia Móvil				1	3	3	3	3	3	-	0.0%
Cajero Autor	806	897	1,074	1,303	1,629	1,688	1,765	1,836	1,896	267	16.4%
Caja Externa	64	112	170	248	277	276	278	284	293	16	5.8%
Ventanilla	98	98	96	127	146	142	146	147	143	(3)	-2.1%
Sucursal	72	82	96	99	109	109	110	113	112	3	2.8%
Mandato (*)	40	89	55	38	44	1	1			(44)	N/A
Oficina Ferial		4	21	23	15	13	14	19	17	2	13.3%
Punto Promocional					35	55	62	61	65	30	85.7%
Punto de Atención corresponsal No Financiero						42	41	38	33	33	0.0%
Punto de Atención Corresponsal Financiero								1	1	1	
Total	1,673	1,934	2,285	2,668	3,220	3,302	3,417	3,524	3,625	405	12.6%

(*) A partir de la Circular ASFI/106/2012 de 13 de enero de 2012 se modifica la definición de "Punto de atención por mandato" por el de "Punto de atención corresponsal"

Fuente: ASFI

El 81% de puntos de atención financiero se concentra en ciudades capital incluida la ciudad de El Alto y el 19% en otras localidades. En la gestión 2012, las entidades especializadas en microfinanzas son las que experimentaron mayor crecimiento de puntos de atención financiero con 238 PAF, le siguen la banca comercial con 130 PAF, las cooperativas de ahorro y crédito abiertas con 23 PAF y las mutuales de ahorro y préstamo con 14 PAF.

9. Análisis Financiero

El análisis presentado a continuación fue realizado sobre los estados financieros de BancoSol para las gestiones 2010, 2011 y 2012, mismos que fueron auditados por Ernst & Young.

El análisis financiero presentado en este capítulo, está expresado en millones de dólares americanos, al respecto, los tipos de cambio utilizados para cada gestión son los que se detallan a continuación:

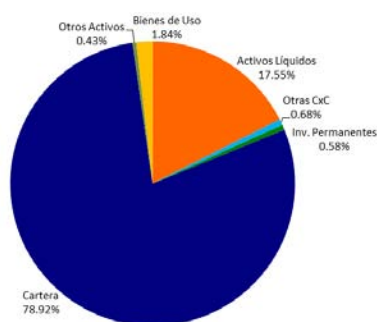
Gestión	2010	2011	2012
Tipo de Cambio	6,94	6,86	6,86

9.1. Activo

El activo de BancoSol ha registrado un crecimiento constante y sostenido entre las gestiones 2010 y 2012 alcanzando un nivel de US\$ 925,04 millones en diciembre de 2012. El crecimiento del activo de 22,99% (US\$ 138,81 millones) entre 2010 y 2011 es resultado del crecimiento registrado en la cartera del banco. Mientras que el incremento de 24,55% (US\$ 182,34 millones) entre 2011 y 2012, obedece al incremento de la Cartera de Créditos y Activos Líquidos, principales cuentas en el Activo, entendiéndose como Activos Líquidos a la suma de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias.

A continuación se presenta un gráfico que resume la composición del activo de BancoSol a diciembre de 2012, en dicho gráfico se puede ver que las dos cuentas más importantes del activo son, como se menciona en el párrafo anterior, Cartera (78,92%) y Activos Líquidos (17,55%).

Gráfico 8: Composición del Activo a Diciembre de 2012



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El cuadro que se presenta a continuación resume las variaciones a las que se hace referencia en el primer párrafo de este apartado, mostrando la importante incidencia de la variación de la cartera y los activos líquidos en el comportamiento del activo total de BancoSol.

Cuadro 11: Evolución Activo

(En millones de US\$)		2010	2011	2012
Activo		603,88	742,70	925,04
Variación	Porcentual		22,99%	24,55%
	Absoluta		138,81	182,34
Activos Líquidos		150,64	138,19	162,37
Variación	Porcentual		-8,27%	17,50%
	Absoluta		-12,46	24,18
Cartera		435,50	574,92	730,03
Variación	Porcentual		32,01%	26,98%
	Absoluta		139,41	155,11

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

9.1.1 Cartera

La Cartera de créditos de BancoSol ha crecido US\$ 139,41 millones (32,01%) entre 2010 y 2011 y US\$ 155,11 millones (26,98%) entre 2011 y 2012. A diciembre de 2012, la cartera registra un volumen de US\$ 730,03 millones, representando el 78,92% del Activo Total.

Este crecimiento se sustenta en el notable esfuerzo que el banco realiza potenciando su estructura crediticia para impulsar la colocación de cartera de créditos, así como en el crecimiento en su cobertura y red de agencias.

En el siguiente cuadro se puede evidenciar la evolución de los factores que han hecho posible el crecimiento de la cartera de créditos de BancoSol.

Cuadro 12: Evolución de Factores que Coadyuvan al Crecimiento de Cartera

(En número)	2010	2011	2012
Asesores de Crédito	597	739	987
Agencias	60	70	78
Ciudades con Cobertura	9	9	9

Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

En cuanto a la calidad de la cartera, se registra una mejora, en términos relativos, en las gestiones finalizadas a diciembre de 2011 y 2012, misma que se explica por una menor participación de la cartera en mora respecto a la cartera bruta (0,77% en 2011 y 0,61% en 2012), índices comparados con una participación de 0,88% a diciembre de 2010.

El cuadro que se presenta a continuación resume el comportamiento de la cartera del banco.

Cuadro 13: Evolución de Cartera

(En Millones de US\$)		2010	2011	2012
Cartera Vigente		437,23	581,02	733,77
Variación	Porcentual		32,89%	26,29%
	Absoluta		143,80	152,75
Cartera Vencida		2,68	3,14	2,79
Variación	Porcentual		17,00%	-11,22%
	Absoluta		0,46	-0,35
Cartera en Ejecución		1,19	1,39	1,74
Variación	Porcentual		16,32%	25,53%
	Absoluta		0,19	0,35
Cartera Bruta¹		441,10	585,55	738,30
Cartera en Mora ²		3,88	4,53	4,53
Cartera en Mora / Cartera Bruta		0,88%	0,77%	0,61%
Previsión por incobrabilidad		11,39	18,29	17,70
Previsión /Cartera Bruta		2,58%	3,12%	2,40%
Previsión / Cartera en Mora		293,90%	403,95%	390,75%

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Por su parte, se puede observar que el Banco sigue registrando importantes provisiones por incobrabilidad, es así, que los índices de previsión a diciembre de 2011 y 2012 registran niveles de 403,95% y 390,75% respectivamente, niveles de previsión que muestran claramente la solvencia de BancoSol.

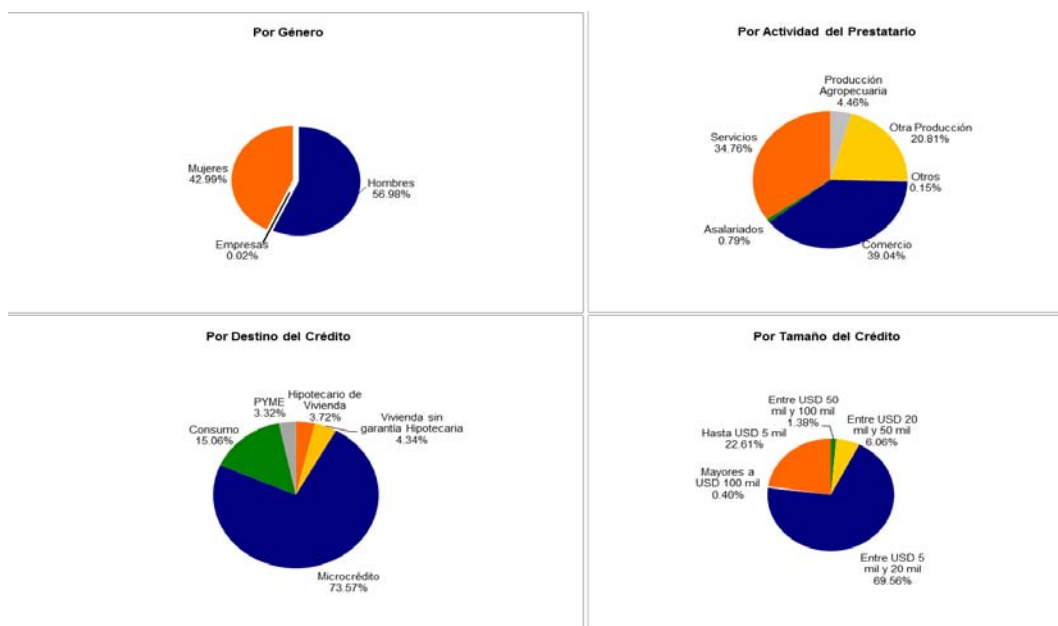
De forma adicional al análisis realizado en líneas precedentes, es importante ver la composición de la cartera de BancoSol desde distintos puntos de vista, considerando nichos de mercado atendidos, tamaño de los créditos, etc. demostrando así que BancoSol es un banco que está enfocando sus esfuerzos de crecimiento sin perder el norte de su visión y misión.

El siguiente gráfico presenta las estratificaciones a las que se hace referencia en el párrafo anterior considerando datos a diciembre de 2012.

¹ La cartera bruta está calculada considerando la suma de las cuentas contables 131.00 (Cartera Vigente), 133.00 (Cartera Vencida), 134.00 (Cartera en Ejecución), 135.00 (Cartera Reprogramada Vigente), 136.00 (Cartera Reprogramada Vencida) y 137.00 (Cartera Reprogramada en Ejecución)

² La cartera en mora está calculada considerando la suma de las cuentas contables 133.00 (Cartera Vencida), 134.00 (Cartera en Ejecución), 136.00 (Cartera Reprogramada Vencida) y 137.00 (Cartera Reprogramada en Ejecución)

Gráfico 9: Estratificación de Cartera a Diciembre de 2012



Fuente: BancoSol

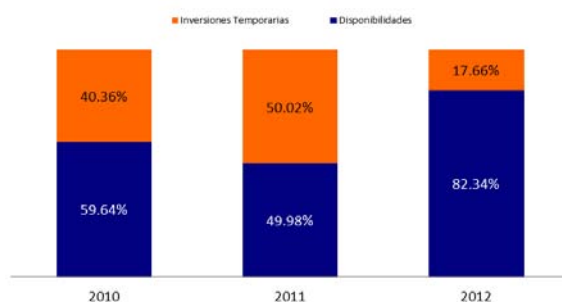
Como se evidencia en el gráfico anterior, el segmento por excelencia de BancoSol es el del microcrédito, toda vez que el 73,57% de su cartera está concentrada dentro de dicho sector, esta concentración también se evidencia por la distribución de la cartera en base a los tamaños de créditos del banco, considerando que el 69,56% de la cartera está compuesto por créditos entre US\$ 5 mil y US\$ 20 mil y el 22,61% por créditos hasta US\$ 5 mil. Adicionalmente, si se realiza un análisis de la cartera por actividad del prestatario, se observa que los sectores más atendidos por el banco son el de Comercio, con una participación del 39,04% y, en segundo lugar, el de Servicios, cuya participación alcanza el 34,76%, ambos porcentajes calculados sobre la cartera bruta total.

9.1.2 Activos Líquidos

La liquidez de BancoSol está compuesta por dos cuentas: Disponibilidades e Inversiones Temporarias. Ambas cuentas soportan el crecimiento de cartera y además permiten hacer frente, de manera oportuna, a las obligaciones contraídas por la entidad, con el público ahorrista y los diferentes financiadores.

El gráfico que se presenta a continuación ilustra la composición de la liquidez de BancoSol en las dos cuentas descritas anteriormente, es importante mencionar que dicha composición considera, para su conformación, las necesidades de disponibilidad de fondos en cuantía y en tiempo.

Gráfico 10: Composición de Liquidez



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Asimismo, es importante tomar en cuenta los esfuerzos de BancoSol por optimizar la administración de su liquidez, aun cuando las alternativas de inversión son cada vez menores, sin embargo, los esfuerzos están enfocados de manera tal que se pueda lograr una mejora en el rendimiento de los activos líquidos sin comprometer las obligaciones de la entidad con todos sus acreedores.

El cuadro que se presenta a continuación, resume las variaciones experimentadas por el banco en el período analizado respecto a sus activos líquidos.

Cuadro 14: Evolución de Activos Líquidos

(En Millones de US\$)		2010	2011	2012
Disponibilidades		89,84	69,06	133,70
Variación	Porcentual		-23,13%	93,59%
	Absoluta		-20,78	64,64
Inversiones Temporarias		60,80	69,12	28,67
Variación	Porcentual		13,69%	-58,53%
	Absoluta		8,32	-40,46

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

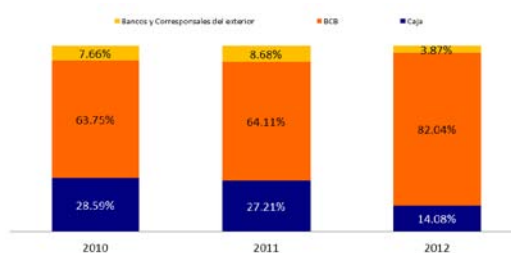
9.1.2.1 Disponibilidades

En el período comprendido entre diciembre de 2010 y diciembre de 2011 esta cuenta registra una disminución de US\$ 20,78 millones (23,13%), registrando un volumen de US\$ 69,06 millones, volumen que representa el 9,30% del Activo Total de BancoSol. Por su parte, en el período 2011 – 2012, se registra un importante incremento de US\$ 64,64 millones (93,59%), cerrando el período con un volumen de disponibilidades de US\$ 133,70 millones, importe que representa el 14,45% del Activo Total.

El incremento registrado en el período 2011 - 2012 responde a las necesidades de liquidez para soportar el crecimiento de cartera registrado por la entidad, así como a políticas internas del banco más conservadoras en lo que se refiere a la administración de la liquidez.

La cuenta de disponibilidades tiene tres componentes principales, siendo el más importante la cuenta corriente y encaje en el BCB, por su parte el segundo componente en importancia es el de caja, cuenta que está referida al efectivo que se mantiene en bóveda con el fin de atender oportunamente las necesidades diarias de BancoSol provenientes de los requerimientos de los ahorristas y desembolsos de cartera, finalmente se tiene la cuenta en bancos y corresponsales del exterior, misma que tiene dos objetivos: (1) recibir las remesas provenientes del exterior para clientes de BancoSol y (2) tener los recursos necesarios, de manera oportuna, para hacer frente a las obligaciones de la entidad con sus financiadores externos.

Gráfico 11: Composición Cuenta de Disponibilidades



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Como se puede observar en el gráfico anterior, el componente más importante de este grupo es la cuenta corriente y de encaje registrada en el Banco Central de Bolivia, con una participación que supera el 60% en el período analizado 2010 – 2011. A diciembre de 2012, la participación de esta cuenta asciende a 82,04% del total de las disponibilidades del banco, hecho que es consecuente con la administración de liquidez a la que se hace referencia en párrafos anteriores. El segundo componente corresponde a la cuenta Caja, con una participación que ha disminuido desde 28,59% en 2010 hasta 27,21% en diciembre de 2011. Para diciembre de 2012, la participación de la cuenta caja vuelve a disminuir hasta situarse en un nivel de 14,08% respecto a las disponibilidades del banco. Finalmente, la cuenta de Bancos y Corresponsales del exterior, ocupa el tercer lugar con participaciones de 7,66% y 8,68% al cierre de las gestiones 2010 y 2011 respectivamente. Al cierre de la gestión 2012 la participación de esta cuenta disminuye hasta situarse en un nivel de 3,87% como resultado del uso de las disponibilidades en el exterior para hacer frente a los vencimientos contractuales de las obligaciones contratadas con financiadores del exterior.

La cuenta corriente y encaje que se mantiene en el BCB registra saldos de US\$ 57,27 millones y US\$ 44,28 millones a diciembre de 2010 y 2011 respectivamente, el comportamiento de esta cuenta es consecuente con la política contractiva de liquidez adoptada por el Banco Central de Bolivia en la gestión 2011. A diciembre de 2012, se observa un incremento en el saldo de esta cuenta, registrando un importe de US\$ 109,69 millones, incremento que responde a la decisión del banco de incrementar sus niveles de liquidez para hacer frente al crecimiento de cartera proyectado para la gestión.

Por su parte, la cuenta Caja, después de alcanzar su volumen máximo en diciembre de 2010, registra una tendencia estable en términos absolutos, resultado de la gestión de administración de efectivo realizada por

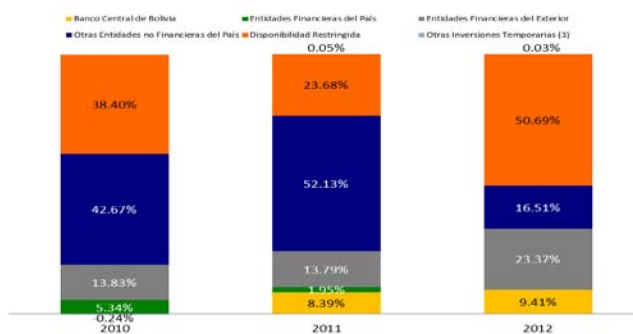
las diferentes regionales del banco en coordinación con Oficina Nacional. A diciembre de 2012, esta cuenta aumenta ligeramente respecto a diciembre de 2011, registrando un saldo de US\$ 18,83 millones.

9.1.2.2 Inversiones Financieras Temporarias

Las Inversiones Temporarias registran una disminución de US\$ 40,46 millones (58,53%) entre 2011 y 2012, así, a diciembre de 2012 esta cuenta registra un volumen de US\$ 28,67 millones, importe que representa el 3,10% del activo total de BancoSol. El comportamiento de las inversiones financieras temporarias en la última gestión responde principalmente a una disminución del 86,87% en la participación que el banco tiene en los diferentes Fondos de Inversión locales, adicionalmente, la disminución de las inversiones en el BCB (53,53%) y de las inversiones en entidades financieras del exterior (29,71%) se suman al impacto en la disminución general del portafolio de inversiones financieras temporarias.

Sin embargo, la disminución experimentada en las inversiones temporarias no ha afectado al nivel de activos líquidos de la entidad, ya que el importe que se ha disminuido básicamente ha sido trasladado a las disponibilidades del banco, principalmente a la cuenta que se mantiene registrada en el BCB.

Gráfico 12: Composición de Cuenta de Inversiones Temporarias



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

En el gráfico anterior, se puede apreciar que en las gestiones 2010 y 2011, la cuenta que va adquiriendo mayor importancia es la de inversiones en otras entidades no financieras del país, pasando de una participación de 42,67% a 52,13% respectivamente, el comportamiento de esta cuenta, para la gestión 2012 es diferente, ya que se experimenta una disminución que sitúa su participación en solamente 16,51%, hecho que, como se ha explicado en párrafos anteriores, responde a una política de administración de liquidez más conservadora. Por su parte, la cuenta de inversiones restringidas después de registrar disminuciones en

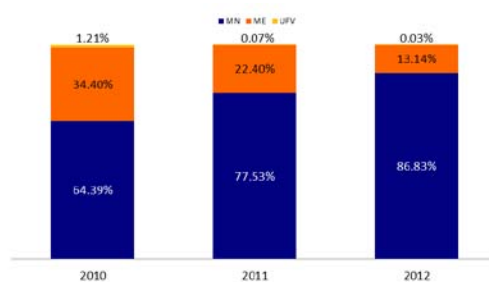
³ La Cuenta "Otras Inversiones Temporarias" incluye las cuentas contables 128 (Productos devengados por cobrar) y 129 (Previsión para Inversiones Temporarias)

participación en las gestiones 2010 y 2011 (38,40% y 23,68% respectivamente), cambia su comportamiento para la gestión 2012, registrando una participación de 50,69%, hecho que responde a la variación en la composición del portafolio de inversiones financieras temporarias.

Haciendo un análisis más detallado de las inversiones de disponibilidad restringida, cabe hacer notar que hasta diciembre de 2011, éstas se componen principalmente, por los saldos que el banco mantiene en el Fondo RAL en cumplimiento a la normativa de Encaje Legal. La disminución de la participación de esta cuenta en el período 2010 – 2011, se debe a que el banco ha ido experimentando una transformación de moneda en su universo de depósitos del público, creciendo cada vez más en depósitos en moneda nacional que, por normativa, requieren un menor encaje legal que los depósitos en moneda extranjera.

Finalmente, se considera que tanto el Ente Emisor como el Ente Supervisor están aplicando constantemente cambios a la normativa de Encaje Legal con el fin de impulsar el crecimiento de la cartera de créditos en Moneda Nacional, dichos cambios afectan directamente a la cuenta de inversiones de disponibilidad restringida, específicamente en las inversiones en el Fondo RAL.

Gráfico 13: Composición de Captaciones del Público por Moneda



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Como se observa en el gráfico anterior, las captaciones del público en moneda extranjera disminuyen paulatinamente, registrando participaciones de 34,40%, 22,40% y 13,14% al cierre de los ejercicios 2010, 2011 y 2012 respectivamente. Esta tendencia a la baja hace que los requerimientos de encaje legal sean cada vez menores, motivo por el cual, los saldos en Fondo RAL⁴ disminuyen ya que el BCB devuelve a los Bancos el Encaje Legal constituido en esta cuenta por importes mayores al Encaje Legal Requerido. Adicionalmente, se debe considerar que la disminución en requerimientos de encaje legal para captaciones en moneda nacional coadyuva a la tendencia a la baja registrada en esta cuenta para los ejercicios analizados.

⁴ Fondo RAL. Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos, constituido por los recursos depositados por las entidades financieras bancarias y no bancarias para el cumplimiento del encaje legal en títulos.

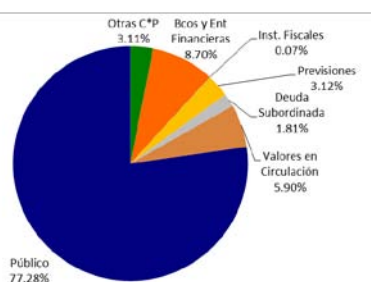
A diciembre de 2012 se observa un cambio importante en la composición del portafolio de inversiones del banco, toda vez que la participación de inversiones en otras entidades no financieras del país disminuye a 16,51% del portafolio en comparación con un nivel de participación de 52,13% en diciembre de 2011, mientras que la participación en inversiones de disponibilidad restringida se incrementa a 50,69% del portafolio contra una participación de 23,68% en diciembre de 2011.

Con la composición del portafolio de inversiones temporarias se busca seguir la política conservadora de BancoSol buscando el mayor rendimiento posible a los excedentes de liquidez sin perder de vista la disponibilidad de los recursos financieros para contar con ellos oportunamente al momento de apoyar el crecimiento de cartera y hacer frente a las obligaciones financieras de la entidad.

9.2. Pasivo

El pasivo de BancoSol también ha presentado un incremento constante y sostenido en el período analizado, con el objetivo de dar el soporte necesario al crecimiento de los activos, alcanzando un nivel de US\$ 853,98 millones a diciembre de 2012. El crecimiento registrado, de 23,09% (US\$ 129,25 millones) entre 2010 y 2011 y de 23,94% (US\$ 164,94 millones) entre 2011 y 2012, obedece en gran medida al incremento de las Captaciones del Público, principal cuenta del pasivo.

Gráfico 14: Composición de Pasivo a Diciembre de 2012



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Como se puede observar en el gráfico anterior, el pasivo más importante de BancoSol, a diciembre de 2012 es el que corresponde a sus Obligaciones con el Público⁵, registrándose una participación de 77,28% respecto al pasivo total, mientras que la participación de esta cuenta respecto a Pasivo Total y Patrimonio, es de 71,26%, la segunda cuenta en orden de importancia es la de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento con una participación de 8,70%, igualmente, respecto al Pasivo Total y Patrimonio de la entidad, esta cuenta alcanza una participación de 8,03%, siendo estos los dos componentes principales del pasivo total. Asimismo, se puede observar que a la fecha de análisis, la deuda subordinada de BancoSol solamente presenta una participación de 1,81% del pasivo total y 1,67% si se considera el Pasivo Total y

⁵ Obligaciones con el Público incluye las cuentas: 210 (Obligaciones con el Público) y 280 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal)

Patrimonio, mientras que los Valores en Circulación que corresponden a las Emisiones 1 y 2 contenidas dentro del Programa denominado "Bonos BancoSol" tienen una participación del 5,90% sobre el pasivo total y 5,45% sobre Pasivo Total y Patrimonio.

9.2.1 Obligaciones con el Público

Las Obligaciones con el Público, incluyendo las obligaciones con entidades con participación estatal, han crecido en US\$ 114,68 millones entre 2010 y 2011 y US\$ 121,78 millones (22,63%) entre 2011 y 2012, alcanzando a diciembre de 2012 un volumen de US\$ 659,95 millones, importe que representa el 77,28% del Pasivo Total y, considerando el Pasivo Total y Patrimonio de BancoSol representa el 71,26%.

Dichas Obligaciones se encuentran constituidas de la siguiente forma:

Cuadro 15: Evolución Obligaciones con el Público

(En Millones de US\$)		2010	2011	2012
Obligaciones a la vista		0,60	0,51	0,59
Variación	Porcentual		-14,64%	15,91%
	Absoluta		-0,09	0,08
Obligaciones por cuentas de ahorros		154,65	179,71	202,15
Variación	Porcentual		16,21%	12,49%
	Absoluta		25,07	22,44
Obligaciones a plazo ⁽⁶⁾		255,72	340,94	433,13
Variación	Porcentual		33,32%	27,04%
	Absoluta		85,21	92,19
Obligaciones restringidas		2,79	3,89	3,01
Variación	Porcentual		39,47%	-22,69%
	Absoluta		1,10	-0,88
Cargos devengados por pagar ⁽⁷⁾		9,72	13,11	21,06
Variación	Porcentual		34,87%	60,71%
	Absoluta		3,39	7,96
Total obligaciones con el público		423,48	538,16	659,95

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El análisis de las Obligaciones con el Públicos incluye la cuenta 280 correspondiente a obligaciones con entidades con participación estatal toda vez que estas obligaciones a pesar de haber sido diferenciadas

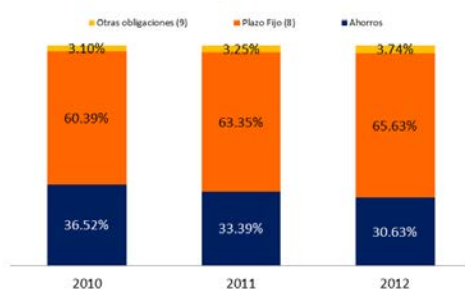
⁶ Obligaciones a Plazo incluye las cuentas: 213 (Obligaciones a Plazo), 215 (Obligaciones a Plazo con Anotación en Cuenta), 283 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal) y 285 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal con Anotación en Cuenta)

⁷ Cargos devengados por pagar incluye las cuentas: 218 (Cargos Devengados por pagar por Obligaciones con el Público) y 288 (Cargos Devengados por pagar por Obligaciones con Empresas con Participación Estatal)

según se establece en la Circular SB/624/2009 emitida por ASFI en fecha 30 de abril de 2009, siguen constituyéndose una obligación con el público para el banco.

El incremento en las obligaciones, como se observa en el cuadro anterior, se dio principalmente en las obligaciones a plazo.

Gráfico 15: Composición Obligaciones con el Público



Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

Siendo las obligaciones con el público la principal cuenta del pasivo de BancoSol, vale la pena ver un poco más a detalle su composición. A tal efecto, el gráfico anterior muestra la composición de dichas obligaciones, misma que se divide en tres grupos, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y, finalmente, otras obligaciones, donde se agrupan las cuentas de obligaciones a la vista, obligaciones restringidas, cargos devengados por obligaciones con el público y cargos devengados por obligaciones con entidades con participación estatal.

Se puede observar que la composición de estas obligaciones registra una tendencia de cambio moderada a lo largo del tiempo, ya que la participación de cajas de ahorro va disminuyendo paulatinamente. En el año 2010, el 36,52% de las captaciones del público estaban constituidas en cajas de ahorro, esta participación ha ido disminuyendo registrando niveles de 33,39% y 30,63% al cierre de las gestiones 2011 y 2012 respectivamente. La disminución en la participación de cajas de ahorro se explica debido a que las obligaciones por depósitos a plazo fijo tienen un mayor impacto al momento de explicar el crecimiento de las obligaciones con el público en general; es decir, si bien las obligaciones en cajas de ahorro se incrementan en valores absolutos, su participación en la estructura es menor porque el banco está constituyendo más depósitos a plazo fijo y en muchos casos, los clientes retiran sus fondos de cajas de ahorro para constituir DPFs para obtener mayores rendimientos en el largo plazo. Con Esta estructura en cajas de ahorro tiene la ventaja de permitir al banco atomizar la concentración de sus depósitos, toda vez que el saldo promedio en cuentas de ahorro está en el orden de los US\$ 500.- y a diciembre de 2012, el banco cuenta con una cartera que supera los 550.000 clientes de cajas de ahorro, adicionalmente, se debe mencionar que estas obligaciones otorgan una disminución en el costo financiero consolidado de la estructura de fondeo.

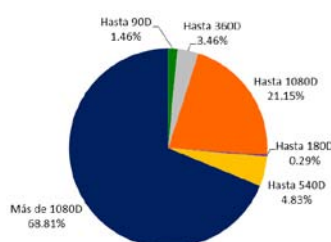
⁸ La categoría "Plazo Fijo" incluye las cuentas 213 (Obligaciones con el Público a Plazo), 215 (Obligaciones con el Público a Plazo con Anotación en Cuenta), 283 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal a Plazo), 285 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal a Plazo con Anotación en Cuenta).

⁹ La categoría "Otras Obligaciones" incluye las cuentas contables 211 (Obligaciones con el Público a la Vista), 214 (Obligaciones con el Público Restringidas), 218 (Cargos Devengados por pagar por Obligaciones con el Público) y 288 (Cargos Devengados por pagar por Obligaciones con Empresas con Participación Estatal).

Por su parte, los depósitos a plazo fijo registran una tendencia creciente, en tal sentido se puede comprobar la migración de las preferencias del público de cajas de ahorro a depósitos a plazo fijo. Para la gestión 2010, el banco cierra su balance con una participación de 60,39% en depósitos a plazo fijo, para el cierre del ejercicio al 2011, la participación registrada fue de 63,35%, para finalizar el 2012 con una participación de 65,63% del total de obligaciones con el público.

Otro aspecto importante de la estructura de obligaciones a plazo fijo es que, como se puede apreciar en el gráfico que se presenta a continuación, al 31 de diciembre de 2012 el 94,78% de estas obligaciones tienen plazos pactados mayores a un año y dentro de este grupo, se observa que el 68,81% de las obligaciones a plazo fijo tienen un plazo mayor a tres años.

Gráfico 16: Composición Obligaciones a Plazo Fijo por Rango de Plazo



Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

9.2.2 Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento entre 2010 y 2011 registran una disminución de US\$ 17,15 millones, variación que representa una disminución de -19,54% en términos relativos. Por su parte, en el periodo entre 2011 y 2012 se registra un incremento de US\$ 3,66 millones equivalente a una variación relativa de 5,19%, variación que responde al incremento de obligaciones con entidades financieras de segundo piso (39,50% equivalente a un incremento en valores absolutos de US\$ 13,32 millones) y obligaciones con bancos y otras entidades del país a plazo, (30,82% equivalente a un incremento en valores absolutos de US\$ 3,6 millones) variación última que se explica porque otros bancos adquieren en mercado secundario los depósitos a plazo fijo que el banco constituye a favor de sus clientes.

El incremento de las Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso registrado en la gestión 2012, responde a la contratación de nuevas operaciones de crédito con el fin de impulsar el crecimiento de la cartera proyectada para la gestión.

Por su parte, las disminuciones experimentadas en la cuenta de obligaciones con entidades del exterior responden a dos factores: (1) debido al exceso de liquidez experimentado en el sistema, el banco deja de captar fondos externos y prioriza las captaciones del público, dado que las tasas de interés locales y los plazos son más atractivos y; (2) por su naturaleza, las obligaciones con entidades financieras del exterior

son, en su mayoría, en moneda extranjera y el banco, al haber decidido priorizar el crecimiento de la cartera de créditos en moneda nacional, debe conseguir una estructura de fondeo que guarde relación con la composición por monedas de su activo.

A diciembre de 2012 el grupo de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento registra un volumen de US\$ 74,27 millones, importe que representa el 8,03% calculado sobre la suma del Pasivo Total y el Patrimonio de BancoSol, mientras que su participación sobre el total de Pasivos de la entidad alcanza el 8,70%.

El cuadro que se presenta a continuación resume las variaciones de cada una de las cuentas que conforman la cuenta de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, mismas que fueron explicadas en párrafos anteriores.

Cuadro 16: Evolución Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

(En Millones de US\$)		2010	2011	2012
Entidades Financieras de 2° Piso a plazo		41,41	33,71	47
Variación	Porcentual		-18,58%	39,50%
	Absoluta		-7,70	13,32
Bancos y otras Entidades del País a plazo		7,51	11,68	15,28
Variación	Porcentual		55,52%	30,82%
	Absoluta		4,17	3,60
Financ. Entidades del Exterior a plazo		37,50	23,95	10,02
Variación	Porcentual		-36,13%	-58,16%
	Absoluta		-13,55	-13,93
Cargos devengados por pagar		1,33	1,26	1,93
Variación	Porcentual		-5,64%	53,72%
	Absoluta		-0,08	0,68
Total Oblig. Bcos. y Ent. de Financiamiento		87,75	70,60	74,27

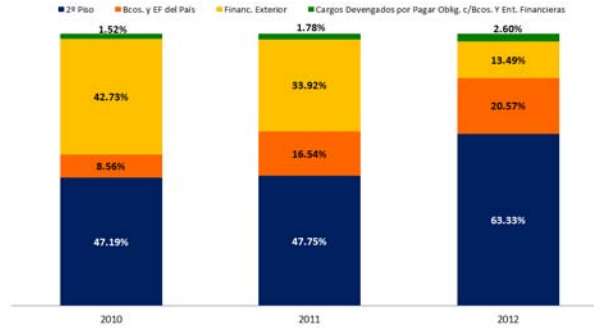
Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El gráfico que se presenta a continuación muestra la estructura de las obligaciones descritas en este numeral. En el mismo se puede apreciar claramente que la cuenta de obligaciones contratadas con entidades de financiamiento del exterior ha experimentado las disminuciones a las que se hace referencia en párrafos anteriores, registrando participaciones que van desde 42,73% a diciembre de 2010 hasta 13,49% a diciembre de 2012. Por su parte, las obligaciones con Entidades de 2° Piso, registran participaciones que van en aumento, desde 47,19% hasta 63,33% en el mismo período de análisis.

El comportamiento registrado en la participación de obligaciones con Entidades de 2° piso muestra que el banco, ya desde la gestión 2008 comienza a impulsar el uso de las líneas de crédito otorgadas por el Banco de Desarrollo Productivo con el fin de dar un soporte sostenible en el tiempo al crecimiento de cartera en el sector meta de BancoSol, el Microcrédito, además de impulsar el crecimiento de la cartera en moneda

nacional. Adicionalmente, a partir de la gestión 2011, los créditos otorgados por el Banco de Desarrollo Productivo tienen el fin de impulsar el crecimiento de cartera productiva.

Gráfico 17: Estructura Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento



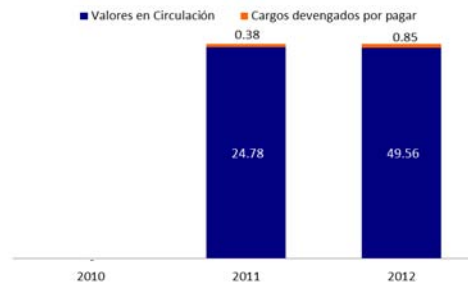
Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

9.2.3 Valores en Circulación

Al cierre de la gestión 2012, BancoSol registra un volumen de US\$ 50,41 millones en la cuenta de Valores en Circulación, correspondiente a las dos emisiones de bonos colocadas en el mercado en el marco del Programa de Emisiones denominado "Bonos BancoSol". La variación del 100,35% experimentada en esta cuenta en la gestión 2012 responde a la colocación de la segunda emisión del programa en agosto de esa gestión. El volumen de esta cuenta representa una participación del 5,45% calculada sobre la suma del Pasivo y el Patrimonio del banco, mientras que la participación, calculada solamente sobre el Pasivo de la entidad alcanza a 5,90%.

El gráfico que se presenta a continuación, expresado en millones de dólares, resume el comportamiento de esta cuenta.

Gráfico 18: Estructura Valores en Circulación



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

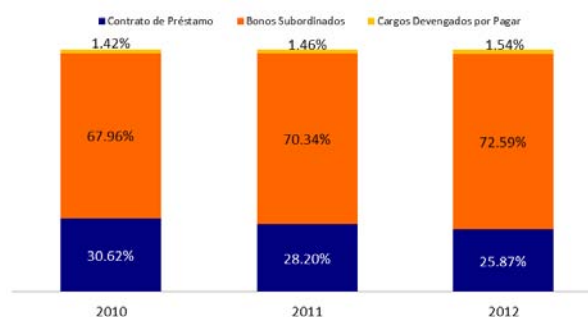
9.2.4 Obligaciones Subordinadas

En el primer semestre de la gestión 2009 BancoSol contrata una obligación subordinada con la Corporación Andina de Fomento por US\$ 5 millones. Adicionalmente, en el segundo semestre de esa misma gestión, se coloca en el Mercado de Valores la primera emisión de bonos subordinados comprendida dentro del programa de emisiones "Bonos Subordinados BancoSol" por un importe equivalente a US\$ 7,29 millones. En la gestión 2010, el banco coloca la segunda emisión de bonos subordinados dentro del mismo programa de emisiones, por un importe equivalente a US\$ 3,94 millones.

La estructura de la deuda subordinada, al cierre de la gestión 2012 queda compuesta de la siguiente manera: 25,87% de deuda representada por contrato de préstamo y 72,59% de deuda representada por bonos obligacionales, el 1,54% restante se refiere a los cargos devengados por pagar por este tipo de obligaciones. El saldo de estas obligaciones al cierre de la última gestión es de US\$ 15,46 millones, importe menor al registrado en el 2011 por el vencimiento parcial de una de las obligaciones contratadas; finalmente, se observa que la participación de las obligaciones subordinadas representa el 1,67% calculado sobre el Pasivo Total y Patrimonio de BancoSol, mientras que su participación, calculada sobre el Pasivo del Banco asciende a 1,81%.

El gráfico que se presenta a continuación resume el comportamiento experimentado por la deuda subordinada contratada por el banco.

Gráfico 19: Estructura Obligaciones Subordinadas



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

9.3. Patrimonio

El patrimonio de BancoSol entre las gestiones 2010 y 2012 se ha fortalecido, alcanzando un volumen de US\$ 71,06 millones en diciembre 2012, comparado con US\$ 44,09 millones en diciembre de 2010. El crecimiento del patrimonio de 21,70% (US\$ 9,57 millones) entre 2010 y 2011 y de 32,44% (US\$ 17,41 millones) entre 2011 y 2012, obedece a aportes de capital, incremento en resultados, capitalización de estos últimos, así como a aportes de capital en reemplazo de las porciones de deuda subordinada que vencieron en las gestiones 2011 y 2012.

El comportamiento descrito en el párrafo anterior permitió al Banco lograr un crecimiento sostenible en el tiempo sin descuidar los adecuados niveles de cobertura de los Activos y manteniendo un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) mayor al 10% exigido por la normativa vigente y mayor al 11%, en cumplimiento a los compromisos financieros asumidos por el Banco al momento de contratar deuda subordinada y deuda senior a través de las cuatro emisiones de bonos de deuda colocadas en el mercado de valores en las gestiones 2009 al 2012.

Cuadro 17: Evolución de Patrimonio

(En Millones de US\$)		2010	2011	2012
Capital Social		25,80	32,03	39,42
Variación	Porcentual		24,12%	23,08%
	Absoluta		6,22	7,39
Aportes no Capitalizados		0,24	0,25	5,19
Variación	Porcentual		1,17%	2.006,27%
	Absoluta		0,003	4,94
Reservas		6,33	7,59	8,97
Variación	Porcentual		19,88%	18,16%
	Absoluta		1,26	1,38
Resultados Acumulados		11,71	13,79	17,48
Variación	Porcentual		17,78%	26,78%
	Absoluta		2,08	3,69
Total Patrimonio		44,09	53,65	71,06

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El cuadro anterior permite tener un panorama más detallado de las variaciones experimentadas en el Patrimonio de BancoSol en el período analizado.

Las variaciones cuyo impacto fue importante en la estructura del patrimonio para el cierre de la gestión 2012 son las siguientes:

- Incremento de 23,08% del Capital Social como resultado de la capitalización de una porción de las utilidades obtenidas en la gestión 2011 en el orden de los US\$ 7,39 millones.
- Incremento de Aportes no Capitalizados por aporte de capital comprometido por los accionistas en el orden de los US\$ 5 millones.
- Finalmente, se debe considerar el aumento de la utilidad registrada a diciembre de 2012, con un crecimiento de 26,78%.

Cuadro 18: Balance General

(En Millones de US\$)	2010	2011	2012
Tipo de cambio	6,94	6,86	6,86
ACTIVO	603,88	742,69	925,04
DISPONIBILIDADES	89,84	69,06	133,70
INVERSIONES TEMPORARIAS	60,80	69,12	28,67
CARTERA	435,50	574,92	730,03
CARTERA VIGENTE TOTAL	437,23	581,02	733,77
CARTERA VENCIDA TOTAL	2,68	3,14	2,79
CARTERA EJECUCIÓN TOTAL	1,19	1,39	1,74
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	5,80	7,66	9,43
(PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	-11,39	-18,29	-17,70
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3,70	6,45	6,29
BIENES REALIZABLES	-	0,003	0,00
INVERSIONES PERMANENTES	0,54	5,87	5,40
BIENES DE USO	11,13	14,85	17,02
OTROS ACTIVOS	2,36	2,42	3,94
PASIVO	559,79	689,04	853,98
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	422,75	537,30	659,18
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	0,17	0,44	0,63
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	87,75	70,60	74,27
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	15,68	17,71	26,58
PREVISIONES	16,38	20,99	26,68
TÍTULOS VALORES EN CIRCULACIÓN	-	25,16	50,41
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	16,33	15,96	15,46
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	0,73	0,86	0,77
PATRIMONIO	44,09	53,65	71,06
CAPITAL SOCIAL	25,80	32,03	39,42
APORTES NO CAPITALIZADOS	0,24	0,25	5,19
AJUSTES AL PATRIMONIO	-	-	-
RESERVAS	6,33	7,59	8,97
RESULTADOS ACUMULADOS	11,71	13,79	17,48
PASIVO + PATRIMONIO	603,88	742,69	925,04
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	0,87	0,29	0,24
CARTAS DE CRÉDITO	-	-	-
GARANTÍAS OTORGADAS	0,87	0,29	0,24
DOCUMENTOS DESCONTADOS	-	-	-
LÍNEAS DE CRÉDITO COMPROMETIDAS	-	-	-
OTRAS CONTINGENCIAS	-	-	-

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Cuadro 19: Estructura y Evolución de Balance General

	ESTRUCTURA			EVOLUCIÓN	
	2010	2011	2012	2010-2011	2011-2012
ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	22,99%	24,55%
DISPONIBILIDADES	14,88%	9,30%	14,45%	-23,13%	93,59%
INVERSIONES TEMPORARIAS	10,07%	9,31%	3,10%	13,69%	-58,53%
CARTERA	72,12%	77,41%	78,92%	32,01%	26,98%
CARTERA VIGENTE TOTAL	72,40%	78,23%	79,32%	32,89%	26,29%
CARTERA VENCIDA TOTAL	0,44%	0,42%	0,30%	17,00%	-11,22%
CARTERA EJECUCIÓN TOTAL	0,20%	0,19%	0,19%	16,32%	25,53%
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	0,96%	1,03%	1,02%	32,10%	23,07%
(PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	-1,89%	-2,46%	-1,91%	60,52%	-3,22%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,61%	0,87%	0,68%	74,39%	-2,43%
BIENES REALIZABLES	0,00%	0,00%	0,00%	9,009,21%	-99,67%
INVERSIONES PERMANENTES	0,09%	0,79%	0,58%	980,22%	-8,10%
BIENES DE USO	1,84%	2,00%	1,84%	33,39%	14,61%
OTROS ACTIVOS	0,39%	0,33%	0,43%	2,48%	62,75%
PASIVO	92,70%	92,78%	92,32%	23,09%	23,94%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	70,01%	72,35%	71,26%	27,10%	22,68%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	0,03%	0,06%	0,07%	162,18%	41,60%
OBLIG. CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	14,53%	9,51%	8,03%	-19,54%	5,19%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2,60%	2,39%	2,87%	12,97	50,04%
PREVISIONES	2,71%	2,83%	2,88%	28,15%	27,07%
TÍTULOS VALORES EN CIRCULACIÓN	0,00%	3,39%	5,45%	100,00%	100,35%
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	2,70%	2,15%	1,67%	-2,26%	-3,10%
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	0,12%	0,12%	0,08%	18,03%	-10,83%
PATRIMONIO	7,30%	7,22%	7,68%	21,70%	32,44%
CAPITAL SOCIAL	4,27%	4,31%	4,26%	24,12%	23,08%
APORTES NO CAPITALIZADOS	0,04%	0,03%	0,56%	1,17%	2.006,27%
AJUSTES AL PATRIMONIO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
RESERVAS	1,05%	1,02%	0,97%	19,88%	18,16%
RESULTADOS ACUMULADOS	1,94%	1,86%	1,89%	17,78%	26,78%
PASIVO + PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	22,99%	24,55%
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	100,00%	100,00%	100,00%	-66,29%	-19,62%
CARTAS DE CRÉDITO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
GARANTÍAS OTORGADAS	100,00%	100,00%	100,00%	-66,29%	-19,62%
DOCUMENTOS DESCONTADOS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
LÍNEAS DE CRÉDITO COMPROMETIDAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OTRAS CONTINGENCIAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

9.4. Resultados

Entre las gestiones 2010 y 2011 la cuenta de resultados registra un aumento de 17,78%, variación que equivale a US\$ 2,08 millones, mientras que entre las gestiones 2010 y 2011, el incremento está en el orden de US\$ 3,69 millones, que en términos relativos equivale a un incremento de 26,78%.

A diciembre de 2012, BancoSol cierra sus estados financieros con un resultado neto de US\$ 17,48 millones.

A continuación se explican los principales factores que afectaron los resultados de la entidad.

9.4.1 Resultado Financiero

Los **ingresos financieros** de BancoSol corresponden a los productos por disponibilidades, inversiones temporarias, cartera, inversiones permanentes y comisiones de cartera y contingente. Dichos ingresos han crecido en 25,73% (US\$ 20,08 millones) entre diciembre de 2010 y 2011 y 26,89% (US\$ 26,39 millones) entre diciembre de 2011 y 2012. Los incrementos a los que se hace referencia, se deben principalmente al crecimiento en los volúmenes de cartera de créditos. Adicionalmente, la tendencia a la baja en las tasas de interés activas, tienen un efecto menor que el incremento en los volúmenes registrados en la cartera de créditos vigente de BancoSol, es así que se observan incrementos de ingresos financieros por esta cuenta en el orden de 25,73% para el período entre 2010 y 2011 y de 26,89% entre 2011 y 2012.

Al 31 de diciembre de 2012 los ingresos financieros alcanzan un nivel de US\$ 124,51 millones.

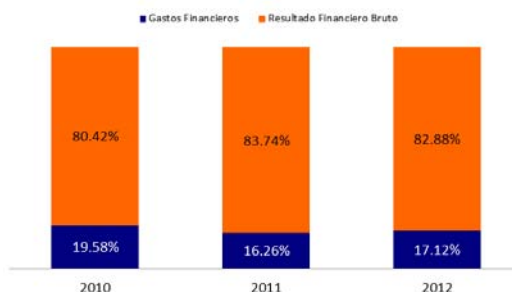
Por su parte, los **gastos financieros** corresponden a cargos por obligaciones con el público y empresas con participación estatal, con bancos y entidades de financiamiento, otras cuentas por pagar y comisiones financieras, títulos valores en circulación y obligaciones subordinadas. El total de gastos financieros ha registrado una disminución significativa en el orden del 4,43%, (US\$ 677 mil) para el período 2010 – 2011, mientras que en el período comprendido entre 2011 y 2012, se registra un incremento de 33,60%, (US\$ 5,36 millones).

El comportamiento de esta cuenta en la última gestión, responde principalmente al incremento en los cargos por obligaciones con el público, tanto por el incremento en el volumen de estas obligaciones como por el incremento en las tasas de interés ofrecidas al público; es así que para el período entre diciembre de 2011 y diciembre de 2012, la cuenta de cargos por obligaciones con el público registra un incremento de 39,34%. Otra variación importante es el incremento registrado en los cargos por títulos valores en circulación, que en la gestión 2012 registran un incremento porcentual de 449,44% que equivale a US\$ 1,41 millones. A diciembre de 2012 el total de gastos financieros alcanza un nivel de US\$ 21,31 millones.

En base al comportamiento de los ingresos y gastos financieros descritos en párrafos anteriores se deriva que el **resultado financiero bruto** crece en 30,91% (US\$ 19,40 millones) para el período 2010 – 2011, mientras que en el período 2011 – 2012, el crecimiento registrado es de 25,59% (US\$ 21,03 millones). Al 31

de diciembre de 2012 el resultado financiero bruto alcanza a la suma de US\$ 103,19 millones, importe que represente el 82,88% de los ingresos financieros.

Gráfico 20: Estructura Financiera de Resultados



Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

El gráfico anterior toma como punto de partida de análisis que los ingresos financieros representan el 100% de la estructura financiera de los resultados. Bajo este esquema, se puede observar, para la última gestión, una tendencia creciente de los gastos financieros como porcentaje de los mencionados ingresos, esta tendencia deriva en una disminución, en términos relativos, de los resultados financieros como porcentaje de los mismos ingresos; el comportamiento descrito queda respaldado al observar que en términos porcentuales, el comportamiento de los gastos financieros tiene mayor incidencia sobre la estructura financiera.

9.4.2 Resultado de Operaciones

Los **otros ingresos operativos** están compuestos por las subcuentas de: (1) comisiones por servicios, (2) ganancias por operaciones de cambio y arbitraje, (3) ingresos por bienes realizables y, (4) ingresos operativos diversos, esta composición considera que para el caso de BancoSol, las cuatro subcuentas descritas en líneas anteriores son las únicas que participan en el Estado de Resultados. Dichos ingresos registran un incremento de 24,26% (US\$ 1,01 millones) entre 2010 y 2011 y una disminución de 20,12% (US\$ 1,04 millones) entre 2011 y 2012. Al 31 de diciembre de 2012 los otros ingresos operativos alcanzan un nivel de US\$ 4,12 millones.

Los principales factores que explican el comportamiento de la cuenta de otros ingresos operativos, están dados por la disminución en ingresos provenientes por comisiones por servicios, especialmente, por la disminución en el volumen de giros recibidos por cuenta de terceros; la disminución en el volumen de venta de bienes adjudicados y, finalmente, la disminución en los ingresos por operaciones de cambio de divisas.

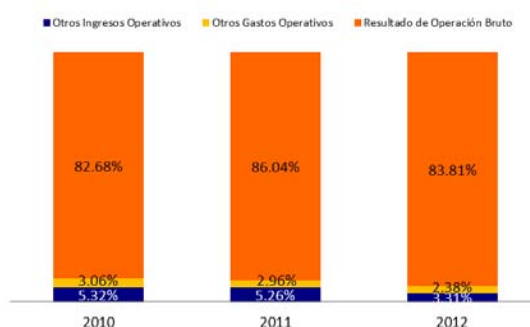
Por su parte, los **otros gastos operativos** corresponden a las subcuentas de: (1) comisiones por servicios, (2) costos de bienes realizables y, (3) gastos operativos diversos, siendo estas las únicas subcuentas del grupo que participan en el Estado de Resultados de la entidad. Dichos gastos registran crecimientos de

21,54% (US\$ 515 mil) y 1,89% (US\$ 55 mil) para los períodos 2010 – 2011 y 2011 – 2012 respectivamente. A diciembre de 2012 los otros gastos operativos alcanzan un importe de US\$ 2,96 millones.

Los factores que explican el incremento de los otros gastos operativos son, en primera instancia, un incremento significativo de los gastos operativos diversos, cuyo principal componente está relacionado al costo de traslado de dinero de puntos de atención externos (Sol Amigo) ya que en la gestión 2012 el volumen de transacciones en canales alternativos ha aumentado; en segunda instancia, se considera el incremento en el costo de los bienes realizables que está relacionado a un incremento en el mantenimiento de los bienes adjudicados mientras éstos no son vendidos.

El **resultado de operaciones bruto**, en base al comportamiento descrito de sus dos componentes (ingresos y gastos operativos), ha crecido en 30,83% (US\$ 19,89 millones) y 23,62% (US\$ 19,94 millones) en los períodos 2010 – 2011 y 2011 – 2012 respectivamente. Este crecimiento está relacionado al resultado financiero bruto analizado anteriormente. Al 31 de diciembre de 2012 el resultado operativo bruto alcanza la suma de US\$ 104,35 millones.

Gráfico 21: Estructura Operativa de Resultados



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Para el gráfico anterior, se presenta un análisis similar al realizado en la estructura financiera de los resultados. Se puede observar que los ingresos operativos, para la gestión 2012, registran una variación relativa negativa respecto a la gestión 2011 como porción de los ingresos financieros, mientras que los gastos operativos disminuyen, igual en términos relativos. Según lo descrito en líneas anteriores, se observa que el resultado operativo bruto representa, para la gestión 2012, un menor porcentaje relativo respecto al punto de partida del análisis (ingresos financieros), hecho que se debe a que la disminución en los ingresos operativos ha tenido un mayor impacto en la estructura del resultado operativo de la gestión.

9.4.3 Gastos de Administración

Una cuenta importante dentro de las cuentas de resultado, que hace a la estructura operativa del Estado de Ganancias y Pérdidas es la referida a los gastos de administración.

Estos gastos se han incrementado en el período analizado, es así que para el período 2010 – 2011 se registra un crecimiento de 35,14% (US\$ 14,17 millones), mientras que el período 2011 – 2012 registra un crecimiento de 27,60% (US\$ 15,04 millones). El comportamiento descrito numéricamente en líneas anteriores muestra que los esfuerzos realizados en el trienio analizado, de encarar una ampliación de cobertura de servicios mediante la apertura de nuevas oficinas a escala nacional, ha dado el resultado esperado ya que éste permitió alcanzar mayores volúmenes de colocaciones y captaciones. A diciembre de 2012 los gastos de administración alcanzaron la suma de US\$ 69,55 millones.

Gráfico 22: Estructura Operativa de Resultados (Cont.)



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

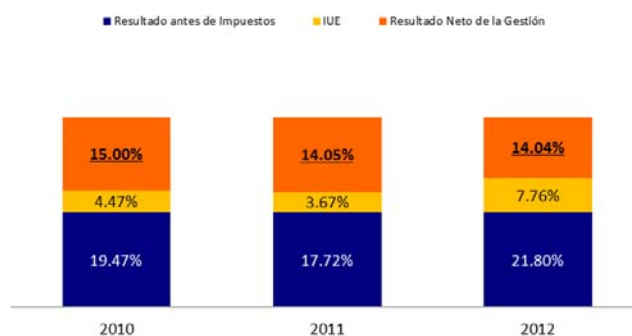
Siguiendo la tendencia de análisis de las diferentes estructuras de resultados en base a los ingresos financieros, y en base a los números que se observan en el gráfico anterior, se puede concluir que los gastos administrativos tienen una influencia de vital importancia en los resultados obtenidos en cada gestión por el banco. Así se puede apreciar que la participación relativa de esta cuenta respecto a los ingresos financieros tiene una tendencia creciente, comenzando con una participación de 51,68% en la gestión 2010 para luego registrar participaciones de 55,55% y 55,86% en las gestiones 2011 y 2012 respectivamente. A diciembre de 2012, a pesar del incremento de los gastos administrativos, el resultado de operación neto se incrementa a 21,88% resultado del incremento en ingresos financieros y disminución en los gastos operativos mostrando una tendencia variable si se comparan las tres gestiones analizadas, dónde se observa que el resultado de operación neto corresponde al 19,53%, 18,29% y 21,88% de los ingresos financieros respectivamente.

9.4.4 Resultado Neto de la Gestión

El resultado neto de la gestión registra un incremento de 17,78% (US\$ 2,08 millones) para el período 2010 – 2011, mientras que en el período 2011 – 2012 se registra un incremento de 26,78% (US\$ 3,69 millones).

Es así que BancoSol registra resultados netos de US\$ 11,71 millones, US\$ 13,79 millones y US\$ 17,48 millones al cierre de las gestiones 2010, 2011 y 2012 respectivamente.

Gráfico 23: Estructura Neta de Resultados



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

En la etapa final del análisis de resultados iniciado en base a los ingresos financieros, se puede observar, según la estructura detallada en el gráfico anterior, que una vez obtenido el Resultado de Operación Neto, las cuentas que se afectan para llegar al Resultado Neto de la Gestión son cuentas que corresponden a ajustes contables ya sea por diferencia de cambio y mantenimiento de valor. Adicional a los ajustes mencionados, la última cuenta que disminuye el Resultado de Operación Neto es la referida a los Impuestos a las Utilidades de las Empresas, cuenta que, por su naturaleza, guarda relación directa con el Resultado de Operación Neto, por tanto, no se le puede adjudicar un parámetro de eficiencia de gestión que pueda afectar en menor o mayor cuantía a la obtención del Resultado Neto de la Gestión.

Del análisis anterior se desprende que BancoSol, en el período que comprende las gestiones 2010 a 2012, ha experimentado una disminución en la participación de los Resultados Netos de la Gestión respecto a los Ingresos Financieros, pasando de participaciones de 15,00% para la gestión 2010, a 14,05% en el ejercicio finalizado a diciembre de 2011 y, finalmente, a 14,04% para el ejercicio finalizado a diciembre de 2012; disminuciones que se explican por el crecimiento relativo registrado en los Gastos de Administración como porcentaje de los Ingresos Financieros, comportamiento que ha tenido un mayor impacto en la eficiencia de la gestión operativa y administrativa.

Cuadro 20: Estado de Resultados

(En Millones de US\$)	2010	2011	2012
Tipo de cambio	6,94	6,86	6,86
(+) Ingresos Financieros	78,04	98,12	124,51
(-) Gastos Financieros	-15,28	-15,95	-21,31
(=) RESULTADO FINANCIERO BRUTO	62,76	82,17	103,19
(+) Otros Ingresos Operativos	4,15	5,16	4,12
(-) Otros Gastos Operativos	-2,39	-2,91	-2,96

(=)RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	64,52	84,42	104,35
(+) Recuperaciones de Activos Financieros	8,34	7,98	6,10
(-) Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros	-17,29	-19,95	-13,66
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES	55,57	72,45	96,79
(-) Gastos de Administración	-40,33	-54,50	-69,55
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	15,24	17,94	27,25
(+) Abonos por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	-1,78	-4,60	0,003
(-) Cargos por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	1,74	4,45	-0,015
(=)RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	15,19	17,80	27,24
(+/-) Ingresos (gastos) extraordinarios	-	-	-
(=)RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES	15,19	17,80	27,24
(+/-) Ingresos (gastos) de gestiones anteriores	-	-0,42	-0,09
(=)RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE INFLACIÓN	15,19	17,39	27,15
(-) Ajuste Contable por efecto de la Inflación	-	-	-
(-) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	-3,49	-3,60	-9,67
(=)RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	11,71	13,79	17,48

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Cuadro 21: Estructura y Evolución de Estado de Resultados

	ESTRUCTURA			EVOLUCIÓN	
	2010	2011	2012	2010-2011	2011-2012
(+) INGRESOS FINANCIEROS	100,00%	100,00%	100,00%	25,73%	26,89%
(-) GASTOS FINANCIEROS	19,58%	16,26%	17,12%	4,43%	33,60%
(=)RESULTADO FINANCIERO BRUTO	80,42%	83,74%	82,88%	30,91%	25,59%
(+) OTROS INGRESOS OPERATIVOS	5,32%	5,26%	3,31%	24,26%	-20,12%
(-) OTROS GASTOS OPERATIVOS	3,06%	2,96%	2,38%	21,54%	1,89%
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	82,68%	86,04%	83,81%	30,83%	23,62%
(+) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	10,69%	8,14%	4,90%	-4,28%	-23,54%
(-) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	22,16%	20,33%	10,97%	15,38%	-31,51%
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES	71,21%	73,84%	77,74%	30,37%	33,60%
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	51,68%	55,55%	55,86%	35,14%	27,60%
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	19,53%	18,29%	21,88%	17,75%	51,83%
(+) ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	-2,29%	-4,68%	0,00%	157,70%	-100,07%
(-) CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	-2,23%	-4,54%	0,01%	156,34%	-100,34%
(=)RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	19,47%	18,14%	21,87%	17,16%	52,99%
(+/-) Ingresos (gastos) extraordinarios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
(=)RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES	19,47%	18,14%	21,87%	17,16%	52,99%
(+/-) Ingresos (gastos) de gestiones anteriores	0,00%	-0,42%	-0,07%	0,00%	-78,71%
(=)RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE INFLACIÓN	19,47%	17,72%	21,80%	14,43%	56,13%
(-) Ajuste Contable por efecto de la Inflación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
(-) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	4,47%	3,67%	7,76%	3,20%	168,61%
(=)RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	15,00%	14,05%	14,04%	17,78%	26,78%

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

9.5. Indicadores Financieros

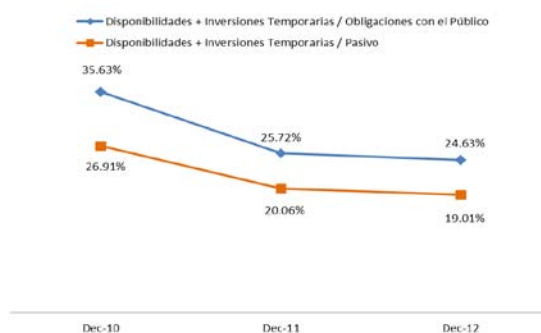
El cuadro 22 muestra la evolución experimentada por BancoSol en los indicadores financieros que se consideran de mayor relevancia en la medición del desempeño de la sociedad.

Cuadro 22: Indicadores Financieros Evolutivos

Indicador	2010	2011	2012
LIQUIDEZ			
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones con el Público	35,63%	25,72%	24,63%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	26,91%	20,06%	19,01%
CALIDAD DE CARTERA			
Cartera Vigente / Cartera Bruta	99,12%	99,23%	99,39%
Cartera Vencida / Cartera Bruta	0,61%	0,54%	0,38%
Cartera en Ejecución / Cartera Bruta	0,27%	0,24%	0,24%
RENTABILIDAD			
Resultado Financiero Bruto/ Activo + Contingente (Promedio)	11,41%	12,19%	12,37%
Resultado de Operación Neto/ Activo + Contingente (Promedio)	2,77%	2,66%	3,27%
Resultado Neto de la Gestión/ Activo + Contingente (Promedio) – ROA	2,13%	2,05%	2,10%
Resultado Neto de la Gestión/ Patrimonio Promedio – ROE	28,33%	28,21%	28,03%
RESULTADOS			
Ingresos Financieros/Activo + Contingente (Promedio)	14,18%	14,56%	14,93%
Gastos Financieros/Activo + Contingente (Promedio)	-2,78%	-2,37%	-2,56%
INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS			
Productos por Cartera Vigente/Cartera Vigente Promedio	19,61%	18,99%	18,70%
Productos por Cartera Reprog. y Reestruct. Vigente/Cartera Reprog. y Reestruct. Vigente Promedio	15,70%	16,47%	19,23%
Productos por Cartera Vencida y en Ejecución/Cartera Vencida y en Ejecución Promedio	4,33%	2,73%	2,18%
Productos por Cartera Reprog y Reestruct. Vencida y en Ejec./ Cartera Reprog y Reestruct. Vencida Promedio	7,90%	2,47%	1,44%
Cargos por Obligaciones con el Público / Obligaciones con el Público Promedio	-2,64%	-2,36%	-2,64%
RATIOS DE EFICIENCIA			
Gastos de Administración/(Activo + Contingente)(Promedio)	-7,33%	-8,09%	-8,34%
Gastos de Administración/(Cartera + Contingente)(Promedio)	-10,15%	-10,61%	-10,50%
ESTRUCTURA DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Gastos de Personal/Gastos de Administración	55,09%	58,57%	58,64%

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Gráfico 24: Evolución Indicadores de Liquidez



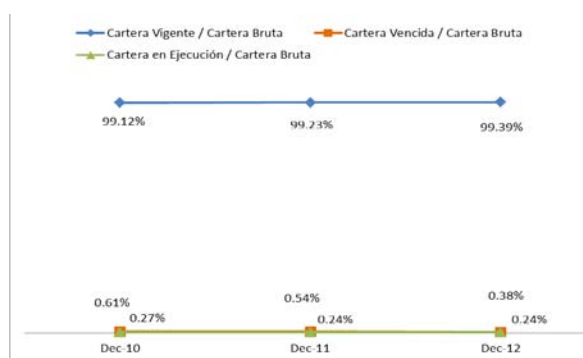
Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

En el gráfico 24 se observa que después de haber alcanzado sus niveles más altos en diciembre de 2010, la liquidez de BancoSol presenta una tendencia a la baja en ambos indicadores, para situarse, a diciembre de 2012, en niveles de 24,63% en el indicador medido sobre las obligaciones con el público y de 19,01% en el indicador obtenido respecto al total del pasivo de la entidad.

La información publicada por Asofin, a diciembre de 2012, muestra niveles de 25,80% y 20,80% para los mismos indicadores en la industria, entendiéndose por industria, los bancos especializados en microcrédito (Banco Los Andes y Banco FIE) y los Fondos Financieros Privados.

Esta comparación, permite concluir que los niveles de liquidez registrados por BancoSol, en el período analizado, se encuentran por debajo del promedio de la industria, sin embargo, esto no significa que la liquidez del banco no sea suficiente para asegurar la continuidad de las operaciones que hacen al negocio de la entidad, muy por el contrario, la liquidez registrada por BancoSol tiene un nivel bastante acorde con sus necesidades operativas.

Gráfico 25: Evolución Indicadores de Calidad de Cartera



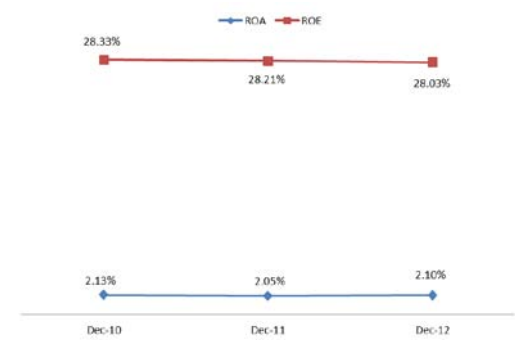
Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

Por su parte, los indicadores ilustrados en el gráfico 25 muestran claramente la calidad de la cartera de BancoSol, registrando a diciembre de 2012, un índice de 99,39% de cartera vigente medida sobre la cartera bruta de la entidad, mientras que el restante 0,61% de la cartera bruta está compuesto por cartera vencida y cartera en ejecución.

La información publicada por Asofin, a diciembre de 2012, muestra niveles de 99,14% de cartera vigente, mientras que el restante 0,86% de la cartera bruta está compuesto por cartera vencida y cartera en ejecución en la industria.

Esta comparación permite concluir que los indicadores registrados por BancoSol están por encima del promedio de la industria, hecho que corrobora que la política de administración crediticia de la entidad es adecuada para mantener la calidad de su principal activo.

Gráfico 26: Evolución Indicadores de Rentabilidad



Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

El gráfico 26 muestra la evolución experimentada en la rentabilidad del banco, como se puede observar, a diciembre de 2012, el ROE se sitúa en un nivel de 28,03% nivel ligeramente menor al registrado en diciembre de 2011 (28,21%). Por su parte, el ROA aumenta para la gestión 2012, registrando un nivel de 2,10%, comparado con un 2,05% en diciembre de 2011.

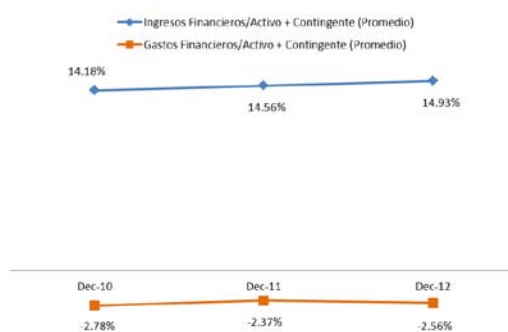
El comportamiento de los indicadores de rentabilidad para la gestión 2012, responde a los factores que se explican a continuación:

- Para el caso del ROA, se observa que la variación del activo más contingente promedio tiene un impacto menor al impacto producido por el crecimiento registrado en la cuenta de resultado neto en términos relativos, hecho que explica el incremento del ratio calculado.
- Para el caso del ROE, se observa que el impacto en el crecimiento del patrimonio promedio es mayor al impacto producido por el crecimiento registrado en la cuenta de resultado neto en términos relativos, hecho que deriva en una disminución del indicador de rentabilidad respecto al patrimonio de la entidad.

Para el análisis de ambos ratios, si se considera que las tasas activas en el sistema financiero local muestran tendencias a la baja, resulta lógico que el crecimiento del resultado neto de la gestión tenga un crecimiento relativo menor, adicionalmente, para el caso del ROA se observa el fruto del esfuerzo realizado por BancoSol por incrementar sus niveles de crecimiento de la cartera de créditos, principal activo de la entidad, por su parte, para el caso del ROE, se puede observar que el crecimiento del patrimonio promedio es la muestra del compromiso de los accionistas del banco en mantener la solvencia de la entidad incrementando el patrimonio vía capitalización de utilidades o incrementos de capital.

La información publicada por Asofin, a diciembre de 2012, muestra estos indicadores para la industria, en niveles de 18,26% y 1,66% respectivamente, comparación que permite concluir que Bancosol se encuentra por encima del promedio de la industria en lo que se refiere a indicadores de rentabilidad.

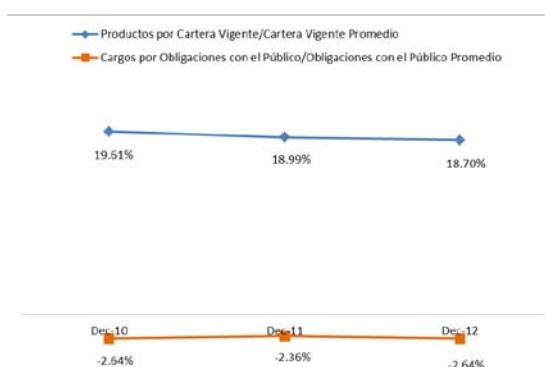
Gráfico 27: Evolución Indicadores de Resultados



Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

El gráfico 27 muestra, para la gestión 2012, una ligera mejora en el indicador calculado en base al ingreso financiero con respecto al activo del banco, mismo que se sitúa en un nivel de 14,93%, comparado con un nivel de 14,56% a diciembre de 2011. Por su parte, el indicador de gastos financieros, calculado sobre la misma base, registra una disminución, alcanzando al cierre de la gestión 2012 un indicador de -2,56%.

Gráfico 28: Evolución Indicadores de Ingresos y Gastos Financieros

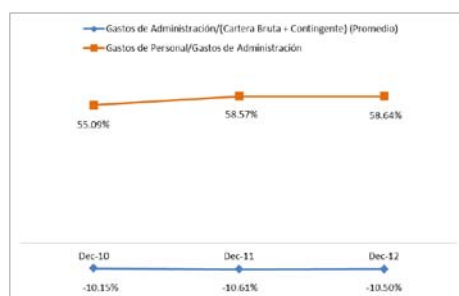


Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

El gráfico 28, muestra una tendencia a la baja tanto en la evolución de los productos por cartera vigente como en la evolución del indicador de cargos por obligaciones con el público, registrando indicadores de 18,70% y -2,64% respectivamente a diciembre de 2012.

La información publicada por Asofin a diciembre de 2012 registra para la industria, niveles de 16,92% para el indicador de productos por cartera y -2,36% para el de cargos por obligaciones con el público, esta comparación permite observar que BancoSol se encuentra por encima del promedio de la industria en lo que se refiere al indicador de productos por cartera y por debajo en el indicador de cargos por obligaciones con el público.

Gráfico 29: Evolución Indicadores de Eficiencia



Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

El gráfico 29 presenta una ligera mejora en los indicadores de eficiencia del banco, es así que a diciembre de 2012, la porción de gastos de administración respecto a la cartera bruta más contingente, en promedio, registra un ratio de -10,50%, en comparación con el -10,61% de diciembre de 2011. Por su parte, el indicador que mide la proporción del gasto administrativo dedicado a gastos de personal registra un ratio, a diciembre de 2012, de 58,64%, ligeramente mayor al ratio de diciembre de 2011 (58,57%).

En la información publicada por ASOFIN, a diciembre de 2012, se observan ratios de -10,34% y 60,17%, para los mismos indicadores, comparación que permite constatar que BancoSol, en lo que respecta al indicador calculado en base a gastos de administración, se encuentra por debajo del promedio de la industria, mientras que en el indicador que mide la proporción de gastos de personal sobre gastos administrativos, se encuentra por encima de sus pares.

9.6. Cálculo de Compromisos Financieros

9.6.1 Compromisos Financieros a Diciembre de 2012

El cálculo de compromisos financieros ha sido realizado con información proporcionada por BancoSol de acuerdo a sus Estados Financieros.

A continuación se detalla el cálculo de los compromisos financieros al último trimestre, considerando para el cálculo, importes expresados en millones de dólares de Estados de América.

1. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de BancoSol sobre activos ponderados por riesgo debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación del Banco de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente, conforme a lo señalado en la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Patrimonio Neto}^{(1)}}{\text{Valor Total de Activos Ponderados}^{(2)}} \geq 11\%$$

(1) Calculado por la ASFI

(2) Calculado conforme a normas emitidas por la SBEF (actualmente ASFI)

Al 31 de diciembre de 2012:

Periodo	Patrimonio Neto	Valor Total Activos Ponderados	CAP
Octubre - 12	83,25	721,69	11,54%
Noviembre - 12	85,40	736,53	11,59%
Diciembre - 12	86,81	750,99	11,56%
Promedio últimos 3 meses			11,56%

2. El resultado de dividir: la suma del valor de las siguientes cuentas de BancoSol: Disponibilidades e Inversiones Temporarias de BancoSol, entre la suma del valor de las siguientes cuentas de BancoSol: (i) Obligaciones con el Público a la Vista; y (ii) Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al cincuenta por ciento

(50%), conforme a la siguiente fórmula, sin perjuicio de la obligación de BancoSol de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Disponibilidades e inversiones temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público en cuentas de Ahorro}} \geq 50\%$$

Al 31 de Diciembre de 2012:

Periodo	Disponibilidades + Inversiones Temporarias	Oblig. Público Vista + Oblig. Público Cuentas de Ahorro	Ratio de Liquidez
Octubre - 12	165,72	193,38	85,69%
Noviembre - 12	156,16	196,86	79,32%
Diciembre - 12	162,36	202,80	80,06%
Promedio últimos 3 meses			81,69%

3. El resultado de dividir el valor de la suma de la cuenta de Previsión para Incobrabilidad de Cartera de BancoSol más la Previsión para Activos Contingentes más la Previsión Genérica Cíclica más las Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas entre la suma del valor de las siguientes cuentas de BancoSol: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser el promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes, igual o superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación del Banco de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes + Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aun no identificadas}}{\text{Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución}} \geq 100\%$$

Al 31 de Diciembre de 2012:

Periodo	Prev. Incobrabilidad Cartera + Prev. Activos Contingentes + Prev. Genérica Cíclica + Prev. Genérica Voluntaria	Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	Ratio de cobertura
Octubre - 12	43,84	4,31	1.018,22%
Noviembre - 12	44,52	4,53	983,18%
Diciembre - 12	44,38	4,53	979,77%

9.6.2 Evolución de Compromisos Financieros

El cuadro que se presenta a continuación, muestra la evolución de los compromisos financieros asumidos por el banco en el período comprendido entre 2010 y 2012.

Periodo	Coefficiente de Adecuación Patrimonial	Indicador de Liquidez	Indicador de Cobertura
Diciembre - 10	11,92%	97,98%	582,56%
Diciembre - 11	11,44%	72,58%	879,81%
Diciembre - 12	11,56%	81,69%	993,72%

9.7. Responsables de la Información financiera

Los Responsables de la elaboración de la información financiera de las últimas tres gestiones son:

Kurt Koenigsfest S. – Gerente General

Gonzalo Valdez GM. – Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas

Durante los últimos dos (2) años no se ha producido la renuncia o destitución de los principales funcionarios responsables del área contable ni del área de auditoría.

En los dos últimos años no se cambió la Firma de Auditores Externos. A la fecha, la auditoría externa de BancoSol es realizada por Ernst & Young Ltda.

Durante las tres últimas gestiones, BancoSol contó con Dictámenes de Auditoría Externa, sin salvedades (limpios).

ANEXO A: INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO



INFORME DE CALIFICACIÓN

Banco Solidario S.A. (Bolivia)

Bolivia

Índice:

CALIFICACIONES.....	1
PRINCIPALES INDICADORES.....	1
FORTALEZAS CREDITICIAS.....	2
DESAFIOS CREDITICIOS.....	2
FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACION.....	2
PERSPECTIVA.....	2
FACTORES QUE PODRIAN MEJORAR LAS CALIFICACIONES.....	2
FACTORES QUE PODRIAN DESMEJORAR LAS CALIFICACIONES.....	2
RESULTADOS RECIENTES.....	2
DICTAMEN.....	2

Contactos:

BUENOS AIRES 54.11.5129.2600
Valeria Azconegui
MariaValeria.Azconegui@moodys.com

BUENOS AIRES 54.11.5129.2600
Luis Ruvira
Luis.ruvira@moodys.com

BUENOS AIRES 54.11.5129.2600
Daniel Marchetto
Daniel.Marchetto@moodys.com

Calificaciones

Banco Solidario S.A. (Bolivia)

CATEGORÍA

Bonos BancoSol – Emisión 3
Perspectiva

CALIFICACIÓN DE MOODY'S

Aaa.bo LP
Estable

Principales Indicadores

	Dic-2012	Dic-2011	Dic-2010	Dic-2009	Dic-2008
Total de Activos (Bs millones)	6.346	5.095	4.191	3.447	2.740
Total de Patrimonio (Bs millones)	487	368	306	269	199
ROAA	2,12%	2,11%	2,17%	2,72%	0,66%
ROAE	29,13%	29,10%	29,64%	37,91%	7,96%
Cartera sin Generación / (PN + Prev.)	5,10%	6,29%	6,99%	7,38%	6,59%
Cartera sin Generación / Préstamos	0,61%	0,77%	0,88%	1,05%	0,81%

Fortalezas Crediticias

Las fortalezas crediticias de Banco Solidario son:

- Sólida franquicia enfocada en microcréditos, que ofrece una amplia gama de productos y servicios y favorece el acceso a servicios financieros integrales a los sectores de menores ingresos
- Consecuentemente, los clientes se destacan por una alta fidelidad al banco
- Buena diversificación de préstamos. Más del 90% de la cartera está constituida por préstamos de montos inferiores a los US\$ 20.000. El monto mínimo de éstos últimos es de US\$ 50, y el promedio de US\$ 2,700. La entidad planea continuar la diversificación de su portafolio disminuyendo el promedio prestado.
- La institución posee economías de escala que se traducen en importantes ventajas competitivas

Desafíos Crediticios

Los desafíos crediticios de Banco Solidario son:

- Creciente competencia en el nicho de microcréditos, hasta ahora los Fondos Financieros Privados tenían el liderazgo dentro de este segmento de mercado, pero en la actualidad los bancos son una fuerte amenaza
- La entidad se desempeña en un entorno operativo aún desafiante (Bolivia posee una calificación de deuda Soberana de B1)
- El banco, como todo el sistema financiero Bolivianos, enfrenta el desafío de mantener el margen financiero neto, en un contexto de tasas de interés bajas

Fundamento de la calificación

Banco Solidario S.A. es uno de los bancos líderes en microcréditos en América Latina y el mundo, siendo también uno de los principales referentes en este ámbito. En 1986, la institución constituida como una organización no gubernamental que operaba en el mismo nicho, denominada Prodem, buscaba aliviar el problema de la falta de acceso al crédito, que actúa como factor limitante para el crecimiento de la microempresa. En 1992, Prodem fue transformado en banco especializado en microfinanzas con la denominación de Banco Solidario S.A.. Actualmente, el banco es el sexto del mercado en términos de préstamos con un market share del 9% y el séptimo en términos de depósitos con un market share del 6,1%. Adicionalmente, el banco cuenta con 66 sucursales o agencias urbanas, de las cuales 14 se encuentran en zonas rurales.

La mayoría accionaria corresponde al grupo ACCION Investments in Microfinance (24,6%), seguido de SOLYDES (20,2%) y ACCION Investments conjuntamente con ACCION Gateway Fund (10,6%) son fondos mutuos que han sido creados para participar en el desarrollo global de las microfinanzas. Por otro lado, Acción Comunitaria del Perú (ACP) y Finanzas Micro Empresariales S.A. (FIMISA) también forman parte del capital accionario de BancoSol, con una participación del 16,7% y 6% respectivamente. Actualmente, la entidad está enfocada al otorgamiento de créditos para microemprendimientos, créditos hipotecarios y cuenta también con una fuerte presencia como intermediario en el flujo de remesas provenientes del exterior, lo cual diversifica el perfil de negocios

Luego de analizar en detalle los factores cualitativos y cuantitativos de la entidad, dentro de la metodología de fortaleza financiera (BFSR) y del análisis de incumplimiento conjunto (JDA), Moody's ha decidido mantener la calificación de fortaleza financiera de Banco Económico en D-, y la calificación de riesgo base se mantuvo en ba3. Al incorporar la probabilidad de soporte que recibirá por parte del gobierno dado el rol de la entidad en el sistema

financiero, la calificación global de depósitos en moneda local sube a Ba2. Esta última corresponde a una calificación en escala nacional (NSR por sus siglas en inglés) de depósitos en moneda local de Aaa.bo. Las calificaciones globales de depósitos en moneda local indican el riesgo relativo de los bancos sobre bases globales de comparación. Las calificaciones en moneda local no toman en consideración el riesgo de transferencia y convertibilidad de la moneda asociados a la moneda extranjera, y es por esto que estas calificaciones son superiores a las otorgadas a los depósitos en moneda extranjera. Estas calificaciones consideran la franquicia del banco y su posicionamiento como uno de los principales bancos de microfinanzas del sistema, así como la mejora en sus indicadores financieros tales como calidad de cartera y rentabilidad. Sin embargo también refleja los desafíos específicos del banco en incrementar los ingresos recurrentes del banco, en un entorno operativo aún inestable y fuertemente competitivo.

Por otro lado, Moody's mantuvo la calificación global para los depósitos en moneda extranjera en B1 y su correspondiente calificación en escala nacional en Aa2.bo, la cual se encuentra en el techo soberano para los depósitos en moneda extranjera. Esta calificación es similar a la asignada a los otros bancos de Bolivia y refleja los riesgos de convertibilidad y transferencia de divisas.

Las calificaciones NSR de Moody's para los bancos bolivianos se identifican con el sufijo "bo" y constituyen calificaciones de orden relativo sobre la capacidad crediticia para instrumentos en un país en particular en relación con otros emisores o emisiones locales. Las calificaciones nacionales son para uso en el país en las que se efectúan y no son comparables en forma global con las calificaciones asignadas en otros países. Las NSR no son una opinión absoluta sobre los riesgos de incumplimiento, pues en países con baja calidad crediticia internacional, incluso los créditos calificados en altos niveles de la escala nacional, pueden también ser susceptibles de incumplimiento. Las calificaciones en escala nacional son asignadas sobre la base de la correspondiente calificación global, ya sea para instrumentos en moneda extranjera o en moneda local.

Perspectiva

La perspectiva de la calificación es estable.

Factores que podrían mejorar las calificaciones

La calificación de fortaleza financiera puede seguir incrementándose en la medida que la franquicia de negocio crezca y se diversifique sin deteriorar sus indicadores financieros. Sin embargo, dado que las calificaciones globales de depósitos en moneda extranjera incluyen factores de soporte externo, una mejora de la solvencia soberana impactaría en un mejoramiento de las calificaciones de depósitos en moneda extranjera.

Factores que podrían desmejorar las calificaciones

Las calificaciones podrían ser revisadas a la baja si el actual marco operativo o la situación financiera del banco se deteriorasen fuertemente. Esto podría provenir de una caída en la capacidad de pago de los clientes o de intervención del Estado sobre los participantes en el terreno de microfinanzas con tasas de interés subsidiadas y, por lo tanto, difíciles de igualar, lo que generaría una presión en el spread.

Resultados recientes

Durante este año, Banco Solidario S.A. (Bolivia) registró un resultado positivo de Bs 120 millones, superior en 26,78% comparado con la ganancia obtenida a diciembre de 2011 de Bs 95 millones. Reportando un ROAE de 29,13% en este periodo comparado con un 29,10% en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Los ingresos financieros crecieron Bs 181.00 millones (o un 26,89%) mientras que los egresos financieros se incrementaron en Bs 37.00 millones (o un 33,60%) frente al mismo periodo del ejercicio anterior. Consecuentemente el margen financiero neto creció en Bs 144.00 millones. La cartera de préstamos en este

periodo aumento un 26,09% comparado al periodo pasado a Bs 5065 millones, mientras que los depósitos totales (Público y Sector Financiero) aumentaron en 20,62% a Bs 5041 millones.

A diciembre de 2012, la cartera vencida y en ejecución de Banco Solidario S.A. (Bolivia) representaba el 0,61% de los préstamos totales, por debajo de la obtenida a diciembre de 2011 de 0,77%. La cartera irregular se encontraba cubierta en un 139,15% con provisiones.

Banco Solidario S.A. (Bolivia) registraba aceptables ratios de liquidez. A diciembre de 2012, los activos líquidos representaban el 17,55% de los activos totales. En términos de capitalización el banco muestra un adecuado nivel, cumpliendo, con los requerimientos regulatorios. El ratio de capitalización (PN / Activos totales) de la institución a diciembre de 2012, era de 7,68%, mientras que el ratio PN / Activos Ponderados por Riesgo - Basilea I representaba 11,56% superior al número alcanzado a diciembre 2011 (11,13%).

Dictamen

El Consejo de Calificación de Moody's Latin América Calificadora de Riesgo S.A. reunido el **29 de enero de 2013**, sobre la base de la información recibida del banco, los análisis cualitativos y cuantitativos que se han desarrollado y de acuerdo con lo determinado en su Manual para la Calificación de Entidades Financieras, decide otorgar las siguientes calificaciones a la Emisión de Bonos denominada:

"Bonos BancoSol –Emisión 3" Aaa.boLP

- Deuda de Largo Plazo en moneda local: Categoría "Aaa.boLP"

De acuerdo con el Manual de Calificaciones de Entidades Financieras, la Categoría Aaa.boLP ""Corresponde a aquellos instrumentos con una capacidad extremadamente alta de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, los cuales presentan la menor probabilidad de ser afectados ante cambios predecibles en el emisor, en el sector a que éste pertenece o en la economía""

La perspectiva de los bonos es estable

EQUIVALENCIAS

De acuerdo con lo establecido en la Resolución ASFI N° 033/2010, las calificaciones precedentemente asignadas, son equivalentes a las siguientes nomenclaturas establecidas por ASFI en el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo:

La Categoría Aaa.boLP equivale a la categoría:

AAA: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

ANEXO I – Características del Programa de Emisiones

Programa de Emisiones de Bonos BancoSol

Denominación y emisiones que conforman el Programa de Emisiones de Bonos: El presente Programa de Emisiones se denomina "Bonos BancoSol" y estará conformado por una o varias emisiones.

Monto, Plazo y Moneda del Programa de Emisiones de Bonos: El monto total del Programa de Emisiones de Bonos alcanza a Bs 500.000.000.- (Quinientos millones 00/100 Bolivianos).

El plazo del Programa de Emisiones de Bonos es de mil ochenta (1.080) días calendario, computables desde la notificación de la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.

Las monedas en las que se expresarán las emisiones que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos podrán ser Dólares de los Estados Unidos de América ("US\$") o Bolivianos ("Bs"). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta y ASFI, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente del Dólar de los Estados Unidos de América, establecido por el Banco Central de Bolivia a la fecha de Autorización de Oferta Pública de cada Emisión que conforme el presente Programa de Emisiones.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad mediante reunión específica, debidamente convocada al efecto, resolverá y aprobará en base a las características generales del Programa de Emisiones señaladas en el numeral 1.1 del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2011, reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011 los términos, condiciones y características específicas aplicables a cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

Forma de Amortización de capital y pago de intereses de cada emisión que forme parte del Programa de Emisiones de Bonos

La amortización de capital y el pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. En el día de vencimiento de un determinado cupón, se podrá efectuar la amortización de capital y pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad contenida en un documento equivalente al Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, el mismo que indicará la titularidad del valor y la Emisión a la que pertenece.

Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos

El Programa de Emisiones comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán definidas conforme a las determinaciones de La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que mediante reunión específica, debidamente convocada al efecto, resolverá y aprobará en base a las características generales del Programa de Emisiones señaladas en el numeral 1.1 del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2011, reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011 los términos, condiciones y características específicas aplicables a cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones y las mismas serán comunicadas oportunamente a ASFI por BancoSol mediante nota expresa y envío del Acta correspondiente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que apruebe los términos, condiciones y características de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, remisión del Prospecto Complementario y de la Declaración Unilateral de Voluntad aplicable.

Asimismo, existirían ciertas características adicionales y aspectos operativos aplicables a cada una de las Emisiones de Bonos que conforman el Programa de Emisiones que podrán ser delegadas a favor del Directorio de BancoSol, siempre y cuando las regulaciones prudenciales de ASFI así lo permitan y en consecuencia autoricen y faculden expresamente a los Accionistas a delegar al Directorio determinadas condiciones específicas aplicables a cada una de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones señaladas en el numeral 1.1 del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 24 de junio de 2011

Precio de colocación primaria: El Precio de colocación será mínimamente a la par del valor nominal.

Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos: Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión respectiva contenida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI, conforme a lo establecido en el numeral 1.1 del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2011, reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011.

Tipo de Bonos a Emitirse: Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

Redención Anticipada: Los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del presente Programa de Emisiones podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente luego de transcurridos 360 (trescientos sesenta) días calendario desde la Fecha de Emisión determinada, conforme a lo establecido en el numeral 1.1 del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2011, reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011 y a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.3 del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2011, reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011. En la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de junio de 2001 en el numeral 1.3 se establece que "el Directorio, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.3 de la presente Acta, podrá determinar, cuando lo juzgue conveniente a los intereses de la Sociedad, la redención anticipada de los Bonos, modalidad de redención y cantidad de bonos a ser redimidos" y todo lo expresado estará establecido en la Autorización de Oferta Pública e inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos en el RMV de ASFI, de acuerdo a los siguientes procedimientos:

Redención mediante sorteo

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los Artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
2520 o mayor	3.00%
2.520 – 2.161	2.50%
2.160 – 1.801	2.00%
1.800 – 1.441	1.75%
1.440 – 1.081	1.25%
1.080 – 721	0.75%
720 – 361	0.50%
360 – 1	0.00%

El sorteo se celebrará ante un Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de la Sociedad y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez, en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., indicación de la fecha en la que se efectuará el pago que será después de quince (15) días hábiles siguientes a la publicación y con la indicación de que los Bonos sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Redención mediante Mercado Secundario

La redención anticipada podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por ASFI.





En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

El Directorio del BancoSol conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.1 en el Acta de la Junta de Accionistas de fecha 24 de junio de 2011, podrá determinar, cuando lo juzgue conveniente a los intereses de la Sociedad, la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención y la cantidad de Bonos a ser redimidos.

Asimismo, cualquier decisión de redimir valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos a más tardar al día siguiente hábil de conocido el mismo.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Garantía: Todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una garantía quirografaria de BancoSol, con la limitación establecida en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (Texto Ordenado, Decreto Supremo N° 26581 de 3 de abril de 2002) hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión y constituida de acuerdo al siguiente detalle:

-  Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos.
-  Irrevocable, hasta la redención total de Bonos y pago de intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los referidos bonos.
-  Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos.
-  Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos de cualquier emisión que conforme el Programa de Emisiones de Bonos.

Aspectos relacionados a los intereses y amortizaciones de capital

Tasa de Interés

Será la determinada por La Junta Extraordinaria de Accionistas o en su defecto por el Directorio de BancoSol de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.1 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de junio de 2011.

Para cada caso, la Tasa de Interés será comunicada oportunamente a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI e incluida en la Autorización de Oferta Pública e inscripción en el RMV emitida por ASFI.

Tipo de interés

El tipo de interés de cada serie de cada Emisión contenida dentro del presente Programa de Emisiones de Bonos será determinado por La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que mediante reunión específica, debidamente convocada al efecto, resolverá y aprobará en base a las características generales del Programa de Emisiones señaladas en el numeral 1.1 del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2011, reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011 los términos, condiciones y características específicas aplicables a cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

Fecha a partir de la cual los Bonos comienzan a ganar intereses y reajustes

Los Bonos devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión, establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, y dichos intereses dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del interés y/o amortización de capital del Bono, según corresponda.

Lugar de amortización de capital y pago de intereses

El lugar para la amortización de capital y pago de intereses de las Emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones de Bonos se realizarán en las oficinas del Agente Pagador.

La Sociedad realizará la comunicación para fines de pago, dentro de las 24 horas previas a la fecha de vencimiento.

Provisión para el pago de intereses y amortizaciones de capital

BancoSol es responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el emisor podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente Pagador, en caso que el pago de intereses o amortizaciones de capital de los Bonos emitidos dentro del programa no hubiese sido reclamado o cobrado. Posteriormente, dicho monto quedará a disposición de los Tenedores de Bonos en la cuenta bancaria que designe BancoSol.

De acuerdo a lo establecido por los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y capital de los Bonos prescriben en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

En caso de que BancoSol no realice la provisión para el pago de intereses y amortización de capital, el Agente Pagador informará tal situación como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos, en los plazos establecidos para tal efecto.

Denominación de cada emisión

La denominación de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que mediante reunión específica, debidamente convocada al efecto, resolverá y aprobará en base a las características generales del Programa de Emisiones señaladas en el numeral 1.1 del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2011, reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011 los términos, condiciones y características específicas aplicables a cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

Plazo de cada Emisión

El plazo de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que mediante reunión específica, debidamente convocada al efecto, resolverá y aprobará en base a las características generales del Programa de Emisiones señaladas en el numeral 1.1 del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2011, reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011 los términos, condiciones y características específicas aplicables a cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

Monto de cada Emisión

El monto de cada Emisión que forme parte del presente Programa de Emisiones de Bonos, será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que mediante reunión específica, debidamente convocada al efecto, resolverá y aprobará en base a las características generales del Programa de Emisiones señaladas en el numeral 1.1 del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2011, reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011 los términos, condiciones y características específicas aplicables a cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

Moneda en la que se expresarán las Emisiones

Esta característica será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que mediante reunión específica, debidamente convocada al efecto, resolverá y aprobará en base a las características generales del Programa de Emisiones señaladas en el numeral 1.1 del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2011, reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011 los términos, condiciones y características específicas aplicables a cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones

El plazo para la amortización de capital o pago total de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad. Asimismo, las Emisiones que formen parte integrante del Programa de Emisiones, tendrán un plazo superior a cinco años, de acuerdo a las disposiciones legales de ASFI.

Incumplimiento de pago de los Bonos

La falta de pago de capital o intereses de los Bonos dentro del Programa de Emisiones, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 7 de la Sección 4 de la Resolución SB N° 098/2008 de fecha 11 de junio de 2008 emitida por la SBEF (actualmente ASFI), y el inciso a) del artículo 120º de la LBEF, se constituye en causal de intervención por parte de ASFI.

Modalidad de colocación

La modalidad de colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que mediante reunión específica, debidamente convocada al efecto, resolverá y aprobará en base a las características generales del Programa de Emisiones señaladas en el numeral 1.1 del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2011, reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011 los términos, condiciones y características específicas aplicables a cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

Series y montos en que se dividirá cada Emisión

Las series en que se dividirá cada Emisión y sus montos serán determinadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que mediante reunión específica, debidamente convocada al efecto, resolverá y aprobará en base a las características generales del Programa de Emisiones señaladas en el numeral 1.1 del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2011, reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011 los términos, condiciones y características específicas aplicables a cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

Valor nominal de los Bonos

El valor nominal de los Bonos que forman parte del Programa de Emisiones, será determinado por La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que mediante reunión específica, debidamente convocada al efecto, resolverá y aprobará en base a las características generales del Programa de Emisiones señaladas en el numeral 1.1 del Acta de la Junta de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2011, reinstalada en fecha 28 de marzo de 2011 los términos, condiciones y características específicas aplicables a cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones.

Compromisos financieros

En tanto los "Bonos BancoSol" que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones se encuentren pendientes de redención total, BancoSol se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los Bonos emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

- 1. Coeficiente de Adecuación Patrimonial.** El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de la Sociedad sobre activos ponderados por riesgo debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación de BancoSol de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente, conforme a lo señalado en la siguiente fórmula:

Patrimonio Neto (1)	≥	11%
Valor Total de Activos Ponderados (2)		

(1) Calculado por la ASFI

(2) Calculado conforme a normas emitidas por la SBEF (actualmente SFI)

Coefficiente de Adecuación Patrimonial: El Capítulo VIII del Título IX de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la SBEF (actualmente ASFI) reglamenta el control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos.

Patrimonio Neto: El Artículo 46 de la LBEF define el Patrimonio Neto de las entidades de intermediación financiera como la suma del capital primario y del secundario, deducidos los ajustes determinados por la SBEF (actualmente ASFI) y los auditores externos. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial se calculará sobre la base del Patrimonio Neto. Asimismo, la Sección 3 del Capítulo VIII del Título IX de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la SBEF (actualmente ASFI) establece la forma de cálculo del Patrimonio Neto.

Valor Total de los Activos Ponderados: Para calcular este valor es necesario ponderar los activos y contingentes de la entidad en función a sus riesgos. El inciso b) del Artículo 47 de la LBEF establece los coeficientes de ponderación de cada activo y contingente. Asimismo, el capítulo VII Sección 2 de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la SBEF (actualmente ASFI) establece el Procedimiento del Cálculo de la Ponderación de Activos y Contingentes.

2. El resultado de dividir: la suma del valor de las siguientes cuentas de BancoSol: Disponibilidades más Inversiones Temporarias, entre la suma del valor de las siguientes cuentas: (i) Obligaciones con el Público a la Vista; y (ii) Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al cincuenta por ciento (50%), conforme a la siguiente fórmula, sin perjuicio de la obligación de BancoSol de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

Disponibilidades e Inversiones Temporarias	≥	50%
Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro		

Disponibilidades: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

Inversiones Temporarias: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponden a las inversiones en depósitos en otras "entidades de intermediación financiera", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

Obligaciones con el Público a la Vista: Según el Artículo 37 de la LBEF, corresponde a cualquier clase de pasivos cuyo pago puede ser requerido a simple pedido del titular con la presentación del documento respectivo.

Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, representan los fondos recibidos en depósitos y otros tipos de obligaciones con el público en general. No se consideran en este grupo las obligaciones con entidades del sector

público (cuentas fiscales), el Banco Central de Bolivia, otros bancos y entidades de financiamiento. Incluye los correspondientes cargos devengados por pagar.

Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro: Según el Artículo 37 de la LBEF, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada banco y que serán aprobados por ASFI. Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponde a las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros.

El resultado de dividir el valor de la suma de la cuenta de Previsión para Incobrabilidad de Cartera del Banco más la Previsión para Activos Contingentes más la Previsión Genérica Cíclica más Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas entre la suma del valor de las siguientes cuentas: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser el promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes, igual o superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación de BancoSol de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$\frac{\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera} + \text{Previsión para Activos Contingentes} + \text{Previsión Genérica Cíclica} + \text{Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas}}{\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera en Ejecución} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución}} \geq 100\%$

Previsión para incobrabilidad de cartera: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos, de acuerdo con lo dispuesto en el Título V de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

Previsión para Activos Contingentes: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

Previsión Genérica Cíclica: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Anexo de evaluación y calificación de la cartera de créditos de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras en esta cuenta se registran las provisiones que en forma voluntaria y adicional las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas.

Cartera Vencida: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponde a los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses, no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o interés devengados, haya sido prorrogado por periodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta.

Cartera en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponde a los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento.

Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será enviado a ASFI a la BBV y al Representante Común de Tenedores Bonos de forma trimestral, dentro de los siguientes 15 días de vencido cada trimestre, entendiéndose por trimestre el cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Todos los compromisos anteriormente señalados, podrán ser modificados por la Sociedad previo consentimiento de la Asamblea General del Programa, la cual no podrá negarse, retractarse ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable, cuando dicha modificación sea (i) necesaria para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria financiera bancaria.

Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 29 y 35 de la Ley 2064 de fecha 03 de abril de 2000, el tratamiento tributario de las emisiones dentro del Programa es el siguiente:

- Toda Ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuesto; y
- El pago de intereses de las emisiones dentro del Programa cuyo plazo de vigencia sea igual o superior a tres años está exento del pago del RC-IVA.
- Los impuestos antes señalados y los demás impuestos actuales y futuros se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulen.

Bonos BancoSol – Emisión 3

Tercera Emisión de Bonos, comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos BancoSol"

Denominación de la Emisión: La presente Emisión se denomina "Bonos BancoSol - Emisión 3" y se encuentra comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BancoSol", en adelante la "Emisión".

Series y Cantidad de Bonos de la Emisión: La Emisión 3, comprendida dentro del Programa de Emisiones, tendrá una serie única y estará compuesta por 16.000 (dieciseis mil) bonos.

Monto total de la Emisión: El monto de la Emisión 3 es de Bs 160.000.000 (Ciento sesenta millones 00/100 de Bolivianos).

Plazo de la Emisión: El plazo de la Emisión 3 es de 2.880 (Dos mil ochocientos ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI de la presente Emisión.

Tipo de Valores a Emitirse: Bonos Obligorios y Redimibles a Plazo Fijo

Valor nominal de los Bonos: El valor nominal de cada bono perteneciente a la Emisión 3 es de Bs10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos).

Tipo y Tasa de Interés de la Emisión 3: Los Bonos de la presente Emisión, devengarán un interés nominal, anual y fija de 5.00%.

Duración (plazo económico) de la Serie Única dentro de la Emisión: La duración (plazo económico) de la Serie Única de la Emisión 3 es de 2.409 días calendario, cálculo realizado según se establece en la Resolución Administrativa SPVS - Nº 174 de fecha 10 de marzo de 2005, y la última modificación realizada mediante resolución administrativa ASFI Nº755/2012 de fecha 20/12/2012 referida a la Metodología de Valoración para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente ASFI).

Periodicidad de Pago de intereses, Amortizaciones de Capital y Cronograma de Cupones: El pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario. La amortización de Capital será a vencimiento, conforme a lo establecido en el Cronograma de Cupones.

Plazo de colocación primaria: El plazo de colocación primaria es de ciento ochenta (180) días calendario, a partir de la Fecha de Emisión contenida en la autorización emitida por ASFI que autorice la Oferta Pública e inscriba la Emisión 3 en el RMV de ASFI.

Forma y procedimiento de colocación primaria: Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Forma de Representación de los Valores: Los Bonos comprendidos dentro de la Emisión 3, serán representados mediante anotaciones en cuenta en el sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), cuyas oficinas están ubicadas en la Av. 20 de octubre, esq. Calle Campos Nº 2665, Edificio Torre Azul, piso 12, de la ciudad de La Paz, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

Forma de Pago de Intereses y Amortizaciones de Capital: El pago de intereses y las amortizaciones de capital se efectuarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes.

En el día de vencimiento de un determinado cupón se podrá efectuar la amortización de capital y pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad contenida en un documento equivalente al Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, el mismo que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que perteneces.

Redención Anticipada: Los "Bonos BancoSol - Emisión 3", que forman parte del Programa de Emisiones, podrán ser redimidos anticipadamente, total o parcialmente, luego de transcurridos 360 (trescientos sesenta) días calendario, desde la Fecha de Emisión determinada, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del Prospecto Marco

y establecida en la Autorización de Oferta Pública e inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos en el RMV de ASFI, de acuerdo a los siguientes procedimientos:

Redención mediante sorteo

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los Artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
2520 o mayor	3.00%
2.520 – 2.161	2.50%
2.160 – 1.801	2.00%
1.800 – 1.441	1.75%
1.440 – 1.081	1.25%
1.080 – 721	0.75%
720 – 361	0.50%
360 – 1	0.00%

El sorteo se celebrará ante un Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de la Sociedad y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez, en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., indicación de la fecha en la que se efectuará el pago que será después de quince (15) días hábiles siguientes a la publicación y con la indicación de que los Bonos sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada, cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Redención mediante Mercado Secundario

La redención anticipada podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención

anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por ASFI.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Asimismo, cualquier decisión de redimir valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos a más tardar al día siguiente hábil de conocido el mismo.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Reajustabilidad del Empréstito

Los "Bonos BancoSol - Emisión 3", que componen el Programa de Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables.

Garantía

La garantía de la presente Emisión es quirografaria, es decir con todos los bienes presentes y futuros de la Sociedad, con la limitación establecida en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (Texto Ordenado, Decreto Supremo N° 26581 de 3 de abril de 2002) hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión y constituida de acuerdo al siguiente detalle:

- Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos.
- Irrevocable, hasta la redención total de Bonos y pago de intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los referidos bonos.
- Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos.
- Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos de cualquier emisión que conforme el Programa de Emisiones de Bonos.

Precio de colocación primaria de la presente Emisión: El Precio de colocación es mínimamente a la par del valor nominal.

BALANCE GENERAL	Dic-2012	Dic-2011	Dic-2010	Dic-2009	Dic-2008
ACTIVO					
Disponibilidades y saldos en el banco central	882	433	576	380	79
Préstamos a bancos y otras instituciones financieras	36	41	48	25	158
Inversiones y títulos valores	234	514	426	528	370
Títulos para negociación	197	474	422	524	366
Títulos en cuenta de inversión	0	0	0	0	0
Títulos mantenidos hasta el vencimiento	0	0	0	0	0
Títulos e inversiones - otros	37	40	4	4	4
Préstamos netos de provisiones	5.008	3.944	3.022	2.406	2.037
Cartera de préstamos	5.065	4.017	3.061	2.452	2.065
Provisiones	121	125	79	78	56
Ingresos (no ordinarios-no realizados) por préstamos	-65	-53	-40	-32	-27
Activos fijos - netos	117	102	77	69	70
Valor llave y otros activos intangibles - netos	8	0	0	0	
Otros activos - total	63	61	42	39	26
Total de activos	6.346	5.095	4.191	3.447	2.740
PASIVOS					
Depósitos del público	4.526	3.689	2.935	2.398	1.887
Depósitos del sector financiero	515	490	614	537	528
Bonos no subordinados, notas y otras deudas de largo plazo	346	173	0	0	0
Deuda subordinada	106	109	113	86	0
Otros pasivos - total	365	266	223	157	126
Total de pasivos	5.858	4.727	3.885	3.178	2.541
PATRIMONIO NETO					
Acciones comunes	306	221	181	149	149
Resultados no asignados y reservas - total	181	147	125	120	50
Otros componentes del patrimonio neto	0	0	0	0	0
Total del patrimonio neto	487	368	306	269	199
Total pasivos y patrimonio neto	6.346	5.095	4.191	3.447	2.740
ESTADO DE RESULTADOS					
Ingresos financieros	854	673	542	464	366
Egresos financieros	146	109	106	146	110
Margen financiero neto	708	564	436	318	256
Cargos por incobrabilidad	87	133	114	81	100
Otras provisiones	-35	-50	-52	-50	-39
Ingresos no financieros	11	18	14	43	44
Comisiones netas	-5	-4	1	6	11
Ingresos por operaciones de compra-venta de moneda extranjera	6	8	7	7	10
Ganancia/(pérdida) sobre títulos en cuenta de inversión	0	0	0	0	0
Otros ingresos	10	14	6	29	23
Total de ingresos no financieros	11	18	14	43	44
Otros egresos operativos (no financieros)	480	376	282	224	208
Gastos de personal	280	219	154	126	114
Gastos administrativos y otros gastos operativos	171	136	110	83	80
Depreciación y amortización	30	21	18	15	13
Egresos no recurrentes/ extraordinarios	1	4	0	-1	3
(Pérdida) ganancia por ajuste por inflación (neta)	0	0			10
Gastos operativos totales	481	380	282	222	221
Resultado antes de impuestos (pérdida)	186	119	105	107	18
Impuesto a la ganancias	66	25	24	23	2
Resultado del ejercicio después de impuestos, antes de ingresos (egresos) extraordinarios	120	95	81	84	16
Resultado del ejercicio	120	95	81	84	16
Resultado del ejercicio luego de ingresos (egresos) extraordinarios	120	95	81	84	16
Resultado disponible / (pérdida atribuible) a los accionistas	120	95	81	84	16

RATIOS

CALIDAD DE ACTIVO

Cargos por Incobrabilidad / Cartera de Préstamos	1,72%	3,30%	3,73%	3,31%	4,86%
Cargos por Incobrabilidad / Ingresos antes de Provisiones	36,54%	64,58%	68,02%	59,27%	108,75%
Provisiones / Cartera de Préstamos	2,40%	3,12%	2,58%	3,20%	2,70%
Cartera sin Generación / Cartera de Préstamos	0,61%	0,77%	0,88%	1,05%	0,81%
Cartera sin Generación / (Patrimonio Neto + Provisiones)	5,10%	6,29%	6,99%	7,38%	6,59%

RENTABILIDAD

ROAA	2,12%	2,11%	2,17%	2,72%	0,66%
ROAE	29,13%	29,10%	29,64%	37,91%	7,96%
Resultados del Ejercicio / Promedio de Activos Ponderados por Riesgo - Basilea I	2,52%	2,55%	2,84%	3,55%	0,82%
Resultados Antes de Cargos por Incobrabilidad / Promedio de Activos Ponderados por Riesgo (Basilea I)	5,02%	5,54%	5,86%	5,78%	4,72%

CAPITALIZACION

Patrimonio Neto Básico / Activos Ponderados por Riesgo (Basilea I)	7,13%	6,36%	6,88%	7,16%	8,46%
Patrimonio Neto / Activos Ponderados por Riesgo (Basilea I)	11,56%	11,13%	11,65%	12,99%	10,83%
Patrimonio Neto Básico - Activos Intangibles / Activos Ponderados por Riesgo (Basilea I)	9,32%	8,58%	9,37%	10,43%	9,21%
Patrimonio Neto / Total de Activos	7,68%	7,22%	7,30%	7,80%	7,26%

EFICIENCIA

Gastos Operativos / Ingresos Operativos	66,80%	64,69%	62,65%	62,04%	69,24%
-----------------------------------------	--------	--------	--------	--------	--------

LIQUIDEZ Y FINANCIAMIENTO

(Fondos del Mercado – Activos Líquidos) / Total de Activos	-2,32%	-3,45%	-7,59%	-8,89%	-2,75%
Activos Líquidos / Total de Activos	17,55%	18,61%	24,95%	26,96%	22,03%

© Copyright 2013 de Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A., Ing. Butty, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Buenos Aires - Argentina (C.P. C1001AFB). **Todos los derechos reservados. TODOS LOS DERECHOS EMERGENTES DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE SE ENCUENTRAN RESERVADOS A NOMBRE DE MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. ("MOODY'S"), Y NINGUNA PERSONA PODRÁ, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE MOODY'S, COPIAR O DE CUALQUIER OTRO MODO REPRODUCIR, REEMPACAR, RETRANSMITIR, TRANSFERIR, DIVULGAR, REDISTRIBUIR O REVENDER DICHA INFORMACIÓN, NI EN TODO NI EN PARTE, DE NINGUNA FORMA O MANERA Y POR NINGUN MEDIO, ASI COMO TAMPOCO PODRÁ ALMACENARLA PARA USO FUTURO CON NINGÚN PROPÓSITO. MOODY'S** obtiene toda la información contenida en el presente de fuentes que estima precisas y confiables. Sin embargo, a raíz de la posibilidad de que se cometa un error humano o mecánico, así como de otros factores, dicha información se brinda "como se recibe" sin garantía de ningún tipo y **MOODY'S** en particular, no efectúa ninguna declaración ni otorga ninguna garantía, ni expresa ni implícitamente, respecto de la precisión, oportunidad, completitud, comerciabilidad o adecuación a cualquier propósito en particular, de dicha información. En ningún caso **MOODY'S** será responsable frente a ninguna persona o entidad como consecuencia de (a) pérdidas o daños resultantes, relacionados, o causados, en todo o en parte, por algún error (por negligencia o cualquier otra causa) u otra circunstancia o contingencia dentro o fuera del control de **MOODY'S** o de cualquiera de sus directores, funcionarios, empleados o agentes en conexión con la obtención, recolección, compilación, análisis, interpretación, comunicación, publicación o entrega de cualquier parte de dicha información, o (b) daños directos, indirectos, especiales, o de cualquier otro tipo (incluyendo, a mero título enunciativo, ganancias perdidas), incluso en el caso que **MOODY'S** fuera advertido por adelantado de la posibilidad de que se produzcan dichos daños, que fueran resultantes del uso o incapacidad de uso de cualquier parte de dicha información. Las calificaciones crediticias que forman parte de la información contenida en el presente, si las hubiere, son, y deben interpretarse únicamente como, declaraciones de opinión y no declaraciones de hecho o recomendaciones para comprar, vender o ser titular de cualquier título valor. **MOODY'S NO OTORGA DE NINGÚN MODO NINGUNA GARANTÍA, NI EXPRESA NI IMPLÍCITAMENTE, RESPECTO DE LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, COMPLETITUD, COMERCIABILIDAD O ADECUACIÓN A CUALQUIER PROPÓSITO EN PARTICULAR, DE DICHA CALIFICACIÓN U OTRA OPINIÓN O INFORMACIÓN.** Cada calificación u otra opinión debe analizarse únicamente como un factor en una decisión de invertir que tome algún usuario de la información contenida en el presente, o que se tome en representación de algún usuario de la información contenida en el presente, y cada uno de dichos usuarios debe en consecuencia realizar su propio estudio y evaluación de cada título valor y de cada emisor y garante de cada título valor así como del proveedor de soporte crediticio de cada título valor, que se esté considerando comprar, vender o ser titular. **MOODY'S** por el presente comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluyendo bonos corporativos o municipales, debentures, obligaciones negociables y papeles de comercio) y de acciones preferidas calificados por **MOODY'S** han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, pagar a **MOODY'S** por los servicios de valuación y calificación que presta **MOODY'S** honorarios que oscilan entre los US\$500 y los US\$60.000, o su equivalente en pesos.

**ANEXO B: ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS INTERNAMENTE AL
31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



BANCO SOLIDARIO S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011
Conjuntamente con el Dictamen del auditor independiente



BANCO SOLIDARIO S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011
Conjuntamente con el Dictamen del auditor independiente

CONTENIDO

Dictamen del auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
USD = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento de vivienda

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

La Paz, 13 de febrero de 2013

A los señores
Directores y Accionistas de
BANCO SOLIDARIO S.A.

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de BANCO SOLIDARIO S.A. al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 13 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basados en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y con lineamientos para auditorías externas establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para emitir nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de BANCO SOLIDARIO S.A. al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para las entidades financieras en Bolivia.

ERNST & YOUNG LTDA
Firma Miembro de Ernst & Young Global



Lic. Aud. Javier Iriarte J.

Socio


MAT. PROF. N° CAUB-9324


MAT. PROF. N° CAULP-3690


BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	917.173.272	473.777.086
Inversiones Temporarias	8.c.1)	196.661.123	474.188.894
Cartera		5.007.995.591	3.943.935.851
Cartera vigente	8.b.1)	5.031.931.436	3.984.165.659
Cartera vencida	8.b.2)	18.988.014	21.358.058
Cartera en ejecución	8.b.3)	11.852.411	9.430.159
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	1.761.419	1.646.747
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	134.400	181.859
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	100.304	91.392
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.7)	64.663.333	52.534.132
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(121.425.726)	(125.472.155)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	43.171.181	44.244.757
Bienes realizables	8.e)	67	20.440
Inversiones permanentes	8.c.2)	37.012.804	40.275.238
Bienes de uso	8.f)	116.730.424	101.853.535
Otros activos	8.g)	27.004.584	16.592.257
TOTAL DEL ACTIVO		6.345.749.046	5.094.888.058
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i)	4.521.981.948	3.685.902.554
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	4.308.530	3.042.836
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	509.458.629	484.333.834
Otras cuentas por pagar	8.l)	182.326.285	121.515.807
Previsiones	8.m)	183.038.005	144.041.266
Valores en circulación	8.n)	345.822.500	172.606.667
Obligaciones Subordinadas	8.o)	108.077.744	109.472.394
Obligaciones con empresas con Participación Estatal	8.p)	5.259.753	5.898.578
TOTAL DEL PASIVO		5.858.273.394	4.726.813.936
PATRIMONIO			
Capital social	9.a)	270.438.100	219.718.100
Aportes no Capitalizados	9.b)	35.586.235	1.689.535
Reservas	9.c)	61.543.698	52.084.514
Resultados Acumulados		119.907.619	94.581.973
TOTAL DEL PATRIMONIO		487.475.652	368.074.122
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		6.345.749.046	5.094.888.058
CUENTAS CONTINGENTES	8.w)	1.614.836	2.008.890
CUENTAS DE ORDEN	8.x)	5.933.217.974	5.596.774.103

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de este estado


Nelson Nogales M.
Subgerente Nacional de Contabilidad y
Administración


Kurt Koenigsfest S.
Gerente General

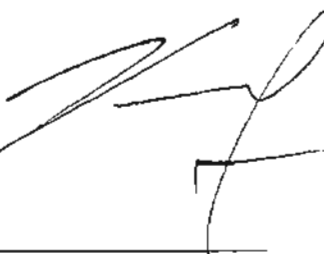

Marco Antonio Paredes P.
Sindico

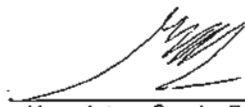
BANCO SOLIDARIO S.A.
 ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos financieros	8.q.1)	854.119.006	673.093.748
Gastos financieros	8.q.2)	<u>(146.207.669)</u>	<u>(109.437.966)</u>
Resultado financiero bruto		707.911.337	563.655.782
Otros ingresos operativos	8.t.1)	28.282.124	35.379.969
Otros gastos operativos	8.t.2)	<u>(20.310.423)</u>	<u>(19.934.234)</u>
Resultado de operación bruto		715.863.038	579.101.517
Recuperación de activos financieros	8.r)	41.870.080	54.761.136
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	<u>(93.737.838)</u>	<u>(136.867.748)</u>
Resultado de operación después de Incobrables		663.995.280	496.994.905
Gastos de administración:	8.v)	<u>(477.085.218)</u>	<u>(373.889.822)</u>
Resultado de operación neto		186.910.062	123.105.083
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>(80.757)</u>	<u>(986.785)</u>
Resultado después de Ajuste por Diferencia de cambio y Mant. De valor		186.829.305	122.118.298
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		186.829.305	122.118.298
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	<u>(606.230)</u>	<u>(2.847.574)</u>
Resultado antes de impuestos y Ajuste contable por efecto de la inflación		186.223.075	119.270.724
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		186.223.075	119.270.724
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.3.m)	<u>(66.315.456)</u>	<u>(24.688.751)</u>
Resultado neto del ejercicio		<u>119.907.619</u>	<u>94.581.973</u>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de este estado.


 Nelson Nogales M.
 Subgerente Nacional de Contabilidad y
 Administración

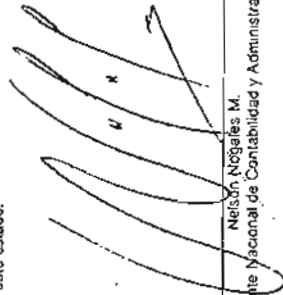

 Kurt Koenigsfest S.
 Gerente General

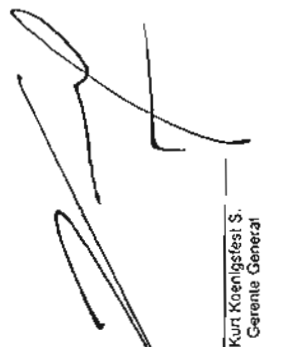

 Marco Antonio Paredes P.
 Sindico

BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresado en Bolívianos)

	Aportes no Capitalizados			Reservas			Total		
	Capital Social	Aportes Irrevocables Pendientes de capitalización	Donaciones no capitalizables	Legal	Voluntarias No distribuidas	Otras No distribuidas		Resultados acumulados	
Saldo al 01 de Enero de 2011	179.088.100	-	1.689.535	33.688.952	-	10.263.114	43.952.066	81.242.448	305.972.149
Distribución de utilidades aprobadas por la Junta extraordinaria celebrada en fecha 28 de febrero del 2011									
- a Reservas Voluntarias					40.630.000			(40.630.000)	(32.480.000)
- a Dividendos								(8.132.448)	(32.480.000)
- a Reserva Legal				8.132.448					(8.132.448)
Capitalización de la Reserva Voluntaria de acuerdo a la Resolución ASFI N° 322/2011 de fecha 4 de abril de 2011	40.630.000				(40.630.000)				94.581.973
Resultado neto del ejercicio									
Saldo al 31 de Diciembre de 2011	219.718.100	-	1.689.535	41.821.400	-	10.263.114	52.084.514	94.581.973	368.074.122
Distribución de utilidades aprobadas por la Junta extraordinaria celebrada en fecha 22 de febrero de 2012									
- a Aportes irrevocables Pendientes de Capitalización		3.430.000						(3.430.000)	(34.402.789)
- a Dividendos								(47.290.000)	(47.290.000)
- a Reservas voluntarias					47.290.000				(9.459.184)
- a Reserva Legal				9.459.184					
Capitalización de la Reserva Voluntaria de acuerdo a la Resolución ASFI N° 113/2012 de fecha 05 de abril de 2012	47.290.000				(47.290.000)				
Capitalización de Aportes no Capitalizados en reemplazo de la segunda cuota a Capital del crédito subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) de acuerdo a la Resolución ASFI N° 113/2012 de fecha 05 de abril de 2012	3.430.000	(3.430.000)							
Aportes para el Incremento del Capital Pagado de acuerdo a la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de septiembre de 2012		33.896.700							33.896.700
Resultado neto del ejercicio									
Saldo al 31 de Diciembre del 2012	270.438.100	33.896.700	1.689.535	51.280.584	-	10.263.114	61.543.698	119.907.619	487.475.652

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de este estado.


 Nelson Nogales M.
 Subgerente Regional de Contabilidad y Administración


 Kurt Koenigstest S.
 Gerente General


 Marco Antonio Paredes P.
 Síndico

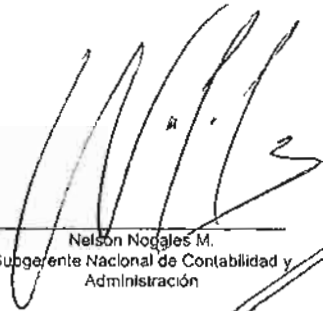
BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresado en bolivianos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Flujos de fondos obtenidos en actividades de operación		
Utilidad neta del ejercicio	119.907.619	94.581.973
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(64.941.475)	(53.077.788)
Cargos devengados no pagados	185.212.783	102.742.782
Previsiones para incobrables	53.944.748	60.613.782
Previsión por desvalorización	(484.810)	(2.957)
Previsión por inversiones temporarias y permanentes	(114.083)	(734.467)
Provisiones y Previsiones para beneficios sociales	20.280.291	19.127.786
Provisiones para impuestos	1.116.494	947.788
Depreciaciones y amortizaciones	30.086.791	21.316.732
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad del ejercicio	325.028.358	245.515.631
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	52.534.132	40.231.240
Inversiones temporarias y permanentes	543.855	73.971
Obligaciones con el público	(89.878.219)	(67.434.690)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(8.624.815)	(9.247.278)
Otras obligaciones	(4.209.060)	(1.606.181)
Obligaciones con empresas con participación estatal	(30.687)	(5.471)
(Incremento) disminución neto de otros activos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados - diversas	996.530	(19.332.718)
Bienes realizables	485.183	(17.256)
Otros activos - partidas pendientes de imputación	(21.224.949)	(4.596.082)
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:		
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones y provisiones	39.413.694	(7.377.676)
Flujo neto obtenido en actividades de operación - excepto actividades de intermediación -	295.033.822	176.203.490
Flujo de fondos originados en actividades de intermediación		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por Intermediación		
- Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	153.657.783	166.278.248
Depósitos a Plazo hasta 360 días	(1.549.814)	(24.989.091)
Depósitos a Plazo más de 360 días	629.365.261	588.266.006
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	24.695.129	(123.399.744)
A largo plazo	(4.203.178)	(640.345)
- Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	1.265.694	1.868.731
Obligaciones con empresas con participación Estatal	(618.637)	817.752
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio:		
A corto plazo	(178.930.180)	(171.765.512)
A mediano y largo plazo	(3.921.347.966)	(3.290.245.073)
Créditos recuperados en el ejercicio	3.033.466.643	2.523.258.553
Flujo neto de fondos en actividades de intermediación	(264.199.263)	(330.550.475)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento		
Incremento (disminución) de préstamos:		
-Obligaciones subordinadas	(3.430.000)	(3.830.000)
- Valores en Circulación	170.000.000	170.000.000
Cuentas de los accionistas		
- Aportes de capital	33.896.700	-
- Pago de dividendos	(34.402.788)	(32.480.000)
Flujo neto en actividades de financiamiento	166.063.912	133.690.000
Traspaso	166.063.912	133.690.000

BANCO SOLIDARIO S.A.
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (Expresado en bolivianos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Traspaso	<u>166.063.912</u>	<u>133.690.000</u>
Flujos neto en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	277.317.127	(51.104.527)
Inversiones permanentes	3.331.647	(36.439.564)
Bienes de uso	<u>(34.151.059)</u>	<u>(41.537.548)</u>
Flujo neto en actividades de inversión	<u>246.497.715</u>	<u>(129.081.639)</u>
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	443.396.186	(149.738.624)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>473.777.086</u>	<u>623.515.710</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>917.173.272</u>	<u>473.777.086</u>

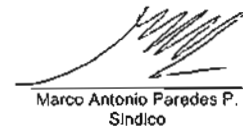
Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de este estado.



Nelson Nogales M.
 Subgerente Nacional de Contabilidad y
 Administración



Kurt Koenigsfest S.
 Gerente General



Marco Antonio Paredes P.
 Síndico

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION

a) Organización de la Sociedad

Banco Solidario S.A. es una sociedad anónima constituida en fecha 11 de diciembre de 1991, cuyo objeto es la prestación de servicios de intermediación financiera, autorizados por la Ley de Bancos y Entidades Financieras y el Código de Comercio; presta especial énfasis en brindar servicios financieros integrales de alta calidad a los sectores de menores ingresos de Bolivia. Las operaciones del Banco se enfocan hacia la colocación de préstamos con diversas características, siendo referentes en el ámbito nacional e internacional en el campo de las microfinanzas; así también, se prestan servicios no crediticios y el fomento a la movilización y captación del ahorro, para cuyo efecto el Banco realiza todas las transacciones, actos y contratos permitidos por ley.

Banco Solidario S.A. inició sus operaciones el 10 de febrero de 1992.

Al 31 de Diciembre de 2012, el Banco cuenta con una Oficina Nacional y 4 Regionales (Occidente, Centro, Santa Cruz y Chuquisaca) con presencia en las ciudades de La Paz, El Alto, Oruro, Cochabamba, Tarija, Santa Cruz de la Sierra, Sucre, Potosí, Trinidad y Cobija con un total de 49 agencias en capitales de departamento, 15 agencias en ciudades intermedias y 14 agencias en el área rural; además de 98 puntos Sol Amigo, 3 Agencias Recaudadoras, 3 Agencias móviles, 5 Ventanillas de cobranza y 192 cajeros automáticos

Al 31 de Diciembre del 2012 el número de empleados llegó a 2.480 y al 31 de Diciembre del 2011 fueron 2.074

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

El año 2012 fue un año de importante expansión para el sistema financiero en su conjunto. De igual manera para nuestra Institución y el sistema de las microfinanzas.

Para BancoSol, este crecimiento ha sido acompañado por las principales variables que hacen a una buena gestión financiera. Empezando por la cartera en mora sobre la cartera bruta; al 31 de diciembre este indicador fue de 0.61%, el más bajo de la historia del Banco. Comparado con el mercado, este indicador fue de 1.72% para los bancos comerciales y de 0.86% para las IMFs.

Volviendo al mercado, el 2012 la cartera mostró un crecimiento de USD 851 millones para los bancos comerciales y de USD630 millones para las IMFs. Asimismo, a diciembre 2012, la cartera de préstamos llegó a superar los USD5.921 millones en bancos comerciales con una tasa de crecimiento de 17%, y las IMFs llegaron a USD3.008 millones con una tasa de crecimiento de 27%. BancoSol alcanzó los USD 738 millones, con una tasa de crecimiento de 26%. Asimismo, esto representó un crecimiento de USD153 millones.

En cuanto al número de clientes prestatarios atendidos por BancoSol, éstos alcanzan los 193.345 constituyéndonos en la entidad con la segunda mayor cantidad de prestatarios activos en el país. En depósitos, alcanzamos los 547.222 depositantes; entre ambos nos constituimos en una de las mayores instituciones en tamaño del mercado. Bajo lo anterior, importante mencionar que nuestros clientes trabajan en diversos sectores, respondiendo a la propia economía que nos rodea, es decir en los sectores del comercio y los servicios, así como en el sector de la vivienda y el sector productivo.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

El volumen de nuestros depósitos que alcanzan los USD659 millones destacando una vez más la confianza del público en nuestra institución, que ha logrado consolidarse a través del tiempo, habiendo partido como el primer banco del mundo dedicado exclusivamente a las microfinanzas.

Todo lo anterior destaca en una coyuntura con buenos indicadores macroeconómicos en la que las autoridades de Bolivia estiman que el crecimiento se encuentra alrededor del 5%. Dentro de esto, BancoSol continúa con su estrategia de manejar su actividad en base a escala, llegando a más clientes al menor costo posible, con énfasis en operaciones de microempresa.

Al 31 de diciembre 2012 BancoSol alcanzó una cartera de USD738 millones, manteniendo su préstamo promedio en USD 3.821, lo que ratifica el compromiso de banco con su sector.

b.2) Gestión de Riesgos

Durante la gestión 2012, BancoSol ha actualizado y complementado políticas y procedimientos relacionados con la Gestión Integral de Riesgos, que una vez sometidos a consideración del Comité de Riesgos y la correspondiente aprobación por parte del Directorio, se ha procedido a su implementación, habiendo para dicho propósito diseñado, actualizado y en otros casos automatizado herramientas de identificación y monitoreo de los riesgos a los que está expuesto el Banco.

De igual manera se ha procedido a la contratación del personal para completar la estructura autorizada, así como a la capacitación y actualización de conocimientos al personal, orientando a una mayor especialización en las áreas específicas en la que deben cumplir sus funciones, tomando diversos cursos y seminarios tanto presenciales como a distancia, locales o internacionales.

Durante la misma gestión se han adquirido herramientas para el apoyo en el análisis cuantitativo y predictivo de los escenarios de análisis.

Un aspecto de fundamental importancia en la gestión de riesgos ha sido la inserción de la cultura de riesgo en el personal del Banco, proceso iniciado en la gestión que ha transcurrido a través de procesos de transmisión y reforzamiento mediante boletines mensuales distribuidos por intranet a todo el personal del Banco, con temas relacionados a cada uno de los riesgos que son gestionados.

b.2.i) Gestión de Riesgo de Crédito

BancoSol ha establecido Políticas y Procedimientos que involucran a todas las áreas de la entidad en la gestión del riesgo de crédito, que consideran las etapas de Identificación, Medición, Monitoreo, Control y Mitigación desde una perspectiva integral.

Se ha definido un modelo de gestión de riesgo crediticio en el que la tecnología crediticia es constantemente revisada, adecuada y actualizada a las condiciones del entorno y a los segmentos de mercado que se atiende, así como a los cambios normativos, siendo el principio que la rige el de la prudencia.

La gestión del riesgo crediticio está enfocada en la identificación, medición y divulgación de factores de riesgo, que son controlados y mitigados a través de constantes mejoras en el proceso crediticio, poniendo especial énfasis en el sobreendeudamiento de los clientes y desvío de los fondos otorgados, así como factores de morosidad registrados en gestiones pasadas, no solo en el Banco sino en el cumplimiento de sus obligaciones en general.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Gestión de Riesgos (Cont.)

b.2.i) Gestión de Riesgo de Crédito (Cont.)

Las herramientas diseñadas para complementar el análisis y control de las operaciones crediticias del Banco, tales como los scorings y alertas tempranas entre otras, son constantemente monitoreadas en su grado de predictibilidad e información que brindan, para que la misma sea lo suficientemente confiable para una adecuada discriminación en la toma de decisiones, de manera de conocer los niveles de riesgo del portafolio de créditos y que por otra parte coadyuven en la identificación de factores de riesgo potenciales.

El riesgo de concentración de portafolio es medido y controlado a través del seguimiento de la participación de los sectores económicos en los cuales está diseminada la cartera crediticia del Banco, tanto a nivel consolidado como por agencia, así como de los límites internos por región y tipo de crédito.

Durante la gestión 2012 han sido actualizados y formalmente aprobados los procedimientos de gestión de riesgo crediticio de portafolio, que incorporan metodologías orientadas a realizar revisiones que con la aplicación de diversos criterios y técnicas nos conduzcan a una identificación oportuna de los riesgos a los que esté expuesto el portafolio de créditos y por lo tanto definir acciones tendientes a mitigar los riesgos identificados.

BancoSol, al igual que el sistema financiero nacional, ha mantenido la tendencia de incrementar sus operaciones en moneda nacional y por lo tanto los saldos de la cartera de créditos, representando el portafolio crediticio en dicha moneda al 31/12/12 un 92,5%, posición que mitiga el riesgo crediticio por variaciones de la cotización en moneda extranjera, más aun considerando que la mayor parte de los clientes del Banco generan sus ingresos en moneda local.

El nivel de cartera alcanzado al cierre de la gestión 2012 es de USD738.3 millones, aspecto que representa un crecimiento del 26,09% comparada con el cierre de la gestión precedente; la mora a 30 días es de 0.61% (mora normativa) y considerando el incumplimiento mayor a un día es de 0.69%, mostrando que se mantiene la tendencia de crecimiento de la cartera y niveles de riesgo bajos en cuanto a la morosidad se refiere.

Las provisiones¹ sobre cartera en mora alcanzaron a 575,2% y si se considera las provisiones sobre el total de la cartera de créditos del Banco la cobertura alcanza a 3,53%, aspecto que resalta el nivel de cobertura tanto sobre mora como de la cartera bruta, que serviría de respaldo ante una eventualidad de condiciones adversas, ya sean internas, externas o de ciclos económicos que podrían afectar a la calidad del portafolio de créditos.

b.2.ii) Gestión de Riesgo de Liquidez

Durante la gestión 2012 el Banco ha utilizado sus herramientas de monitoreo y control de liquidez, habiendo revisado los límites normativos de riesgo de liquidez y elaborado sus propios escenarios de simulación y de estrés, basados en el análisis del comportamiento de la liquidez, tanto en el sistema financiero como en la propia entidad, en períodos de tiempo lo suficientemente largos como para ser representativos desde un punto de vista estadístico. Se han revisado y replanteado el plan de contingencia de liquidez y se adquirió un software especializado en medición de riesgos para una administración más estrecha de la liquidez del Banco.

¹ Considerando la previsión específica, cíclica y genérica para riesgo de cartera.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Gestión de Riesgos (Cont.)

b.2.ii) Gestión de Riesgo de Liquidez (Cont.)

El trabajo planificación y monitoreo de la liquidez a lo largo del año, ha estado enmarcado en el estricto cumplimiento del Plan de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Liquidez. La posición de liquidez, flujo de caja proyectado, calce de plazos y límites normativos, han sido objeto de revisión mensual en las sesiones de Comité de Riesgos, considerando a la liquidez un aspecto de fundamental importancia para el cumplimiento de metas de la entidad, reflejada en su solvencia y normal desenvolvimiento de sus operaciones.

No se tuvo complicaciones o posibles situaciones de iliquidez, por lo que la entidad cumplió en todo el año con sus obligaciones financieras de corto plazo y actualmente mantiene posiciones de liquidez de corto plazo por encima de los límites mínimos definidos de acuerdo a normativa. Por otra parte, si bien existe concentración en el portafolio de depósitos, los mismos se encuentran en depósitos a plazo fijo con vencimientos de largo plazo, con lo cual se mitiga el riesgo de una redención anticipada de los mismos.

b.2.iii) Gestión de Riesgo Cambiario

Al igual que los riesgos antes detallados, el riesgo cambiario ha sido de importancia en su definición de políticas, límites de exposición y monitoreo a lo largo del año; independientemente de los límites normativos reglamentados por el ente supervisor, el Banco ha definido sus propios límites, mitigando de esta manera las posibles pérdidas por variaciones del tipo de cambio; es así que el promedio de impacto en posición de monedas hubiera sido de 2 puntos base en relación al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, en caso de variaciones del tipo de cambio.

De manera mensual el Comité de Riesgos ha sido informado sobre el monitoreo realizado y tomado conocimiento del comportamiento de activos y pasivos en Moneda Extranjera.

b.2.iv) Gestión de Riesgo de Tasa de Interés

El monitoreo de la brecha de reprecio entre activos y pasivos y la exposición ha sido realizada con la ayuda del modelo de cálculo de duración modificada elaborada por el Banco; durante la gestión se pudo ver que la duración del pasivo es mayor que la del activo en términos de reprecio. Esta situación se da debido a que la estructura de captaciones del Banco, permite que los activos puedan crecer alargando su período de reprecio, siendo esta una situación favorable, para una entidad de microfinanzas, cuyas colocaciones son fundamentalmente a tasa fija.

La Gestión de Riesgo Operacional en BancoSol, conlleva implementar herramientas adecuadas tanto cualitativas y cuantitativas, metodologías de seguimiento y control de los riesgos operacionales, buenas prácticas, así como también la ejecución de programas de capacitación y reforzamiento a nuestros funcionarios, las cuales permitan desarrollar e implementar procedimientos, políticas de gestión, de forma tal que se minimice pérdidas, se logre una administración proactiva y una integración de las mejoras surgidas a partir de la gestión de dicho riesgo.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2v) Gestión de Riesgo Operacional

La Gestión del Riesgo Operacional en BancoSol, se basa en:

- La creación de una "Cultura de Riesgos", con el objetivo de lograr un alto grado de compromiso en todas las áreas de la institución. Reforzamiento de la cultura al interior de BancoSol, a través de la publicación de un Boletín con la finalidad de mantener informados a los funcionarios sobre amenazas, gestión de riesgos y eventos de riesgo identificados.
- El establecimiento de una estructura en la Política de Riesgo Operacional para la Gestión del Riesgo Operacional, apropiadamente segregada.

Se han definido las directrices y lineamientos en el Manual de Política de Riesgo Operacional y se cuenta con los Manuales de Procesos y Procedimientos de las siguientes herramientas:

Mapeo de eventos de Riesgo Operacional	Base de eventos de Riesgo Operacional
Identifica los procesos críticos, los compara con su ejecución, e identifica los riesgos, su impacto y frecuencia para divulgarlos y tratarlos.	Se registran los eventos a través del formulario Web (Software Accelerate), para identificar los riesgos, la frecuencia y el impacto, para ser divulgados y tratados.

- La revisión de Nuevos Productos y/o Servicios, la Unidad de Riesgo Operacional ha sido incorporada en la metodología de gestión de riesgo operacional; verifica que en los proyectos de los nuevos productos y/o servicios en los que BancoSol incursiona se cumpla con la normativa interna y externa e identificando los riesgos operacionales, evaluando su impacto en caso de materializarse y prestando importancia a las medidas de control, proponiendo los cambios necesarios en la propuesta para mitigar los riesgos existentes.
- Plan de continuidad del Negocio, es monitoreado por la Unidad de Riesgo Operacional en todas sus etapas, realizando el seguimiento al ciclo de pruebas donde se verifique que se cuenta con los documentos y los recursos necesarios para su ejecución.

b.2vi) Gestión de otros riesgos

Gestión de Seguridad de Información y Riesgo Tecnológico

BancoSol, al igual que la mayoría de las organizaciones hoy en día, reconoce que la información es un activo de valor para el negocio, así como el papel fundamental que la tecnología de la información (TI) desempeña en el apoyo a los objetivos del negocio. Sin embargo la información y la infraestructura tecnológica existente se exponen a un entorno cada vez más hostil, pues los ataques están siendo montados con frecuencia cada vez mayor que exigen una reacción en tiempos cada vez más cortos.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2vi) Gestión de otros riesgos (Cont.)

Gestión de Seguridad de Información y Riesgo Tecnológico (Cont.)

Además, la nueva legislación que se deriva de los problemas de privacidad, obligaciones financieras, y el gobierno corporativo está obligando a BancoSol y a otras organizaciones a clasificar su información, protegerla, así como gestionar sus infraestructuras de TI de forma más estrecha y eficaz que en el pasado.

Para la Gestión de Seguridad de Información y la Gestión de Riesgos Tecnológicos se han proporcionado enfoques proactivos que permitan ayudar al Banco a contar con una gama de respuestas a las necesidades o eventos que puedan presentarse. Ofreciendo también una forma coherente y clara para organizar y priorizar los recursos limitados con el fin de gestionar los riesgos identificados.

Se ha planteado que los Programas de Gestión asociados sean eficaces, para permitir al Banco hacer un progreso significativo hacia el cumplimiento de los nuevos requerimientos o exigencias normativas.

Pasos siguientes: Invertir en un programa de Gestión de Seguridad de Información y de Gestión de Riesgo de TI, con un proceso sólido, viable y definición de roles y responsabilidades, prepara al Banco para articular las prioridades, planes para mitigar las amenazas y vulnerabilidades en diferentes niveles de criticidad.

b.3) Programa de Emisiones de Bonos Bancarios

En la gestión 2012, BancoSol mantiene en su Estructura de Fondeo, como una de sus fuentes de financiamiento, las emisiones de Bonos Subordinados para su colocación en el mercado de valores.

En el marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BancoSol" aprobado por ASFI en la gestión 2011 BancoSol decide realizar los trámites necesarios para obtener la autorización de ASFI para la colocación de una nueva emisión de bonos que coadyuve al objetivo de mantener una diversificación adecuada en las fuentes de financiamiento utilizadas para hacer frente a los requerimientos de liquidez para colocación de cartera y pago de obligaciones financieras.

En octubre de 2011, se colocó la primera emisión por un importe de Bs170 millones, con plazo de diez años y tasa de interés nominal de 6,00%. La tasa promedio de colocación en la Bolsa Boliviana de Valores fue de 5,45%. En agosto de 2012, se coloca la segunda emisión por un importe de Bs170 millones, con plazo de seis años y tasa de interés nominal de 5.00% anual. La tasa promedio de colocación en la Bolsa Boliviana de Valores fue de 2.98%.

Al cierre de esta gestión, BancoSol registra en sus saldos contables, un saldo a capital de Bs340 millones correspondiente a obligaciones por valores en circulación.

Adicionalmente, está en trámite una nueva emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones al que se hace referencia en el primer párrafo, por un importe de Bs160 millones a un plazo de 8 años. La colocación de esta tercera emisión está programada para marzo de 2013.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.3) Programa de Emisiones de Bonos Bancarios (Cont.)

En el marco de Bonos Subordinados, en la gestión 2012, BancoSol mantiene en su Estructura de Fondeo, como una de sus fuentes de financiamiento, las emisiones de Bonos Subordinados para su colocación en el mercado de valores.

El motivo de la decisión de utilizar deuda subordinada, responde a que BancoSol busca mantener una Adecuación Patrimonial acorde con la normativa vigente en el mercado, adicionalmente, busca lograr un soporte sostenible al crecimiento de cartera en el largo plazo, toda vez que los bonos subordinados son un pasivo que se considera parte del Capital Secundario de la entidad.

En esta gestión, BancoSol mantiene en sus registros contables, un saldo a capital de Bs77 millones en obligaciones subordinadas representadas mediante dos emisiones de bonos subordinados vigentes, emisiones que fueron autorizadas por ASFI en el marco del Programa de Emisiones aprobado en noviembre de 2009. En esa misma gestión se coloca la primera emisión por un importe de Bs50 millones, con plazo de siete años y tasa de interés nominal de 7.80% anual. La tasa promedio de colocación en la Bolsa Boliviana de Valores fue de 3.99%.

En la gestión 2010, se coloca la segunda emisión por un importe de Bs27 millones, con plazo similar al de la primera emisión y tasa de interés nominal de 4.00% anual. La tasa promedio de colocación en el ruedo de la BBV fue de 2.99%

Al cierre de esta gestión, está en trámite una nueva emisión de bonos subordinados independiente del Programa de Emisiones al que se hace referencia en párrafos anteriores, esta emisión está siendo tramitada por un importe de Bs60 millones, con un plazo de 7 años. La colocación de esta nueva emisión está programada para febrero de 2013.

b.4) Programas de Responsabilidad Social

La Unidad de Capital Social de BancoSol, en su tercera gestión, amplió su cobertura con la puesta en marcha de 2 nuevos proyectos: DonaSol y DesafioSol.

En DonaSol, en alianza entre BancoSol y la CAF se canalizó la donación de equipo y material médico, con un valor de 200 mil USD, en beneficio de 3 hospitales públicos de la ciudad de La Paz: Hospital de Clínicas, Hospital Materno Infantil y el Hospital del Niño. Se espera que las donaciones beneficien a 10 mil pacientes.

En DesafioSol se seleccionó a 9 empresarios productores clientes de BancoSol de las ciudades de El Alto y La Paz, quienes recibieron asistencia técnica especializada en la mejora de la calidad de sus productos. Los empresarios exponieron sus avances, en la Feria Productiva de la ciudad de El Alto.

A continuación detallamos el avance regular de nuestras actividades, de acuerdo a nuestras líneas de acción:

En la línea de acción de *apoyo al emprendedurismo* se organizaron 66 talleres de Gestión de Micronegocios en las ciudades de El Alto, La Paz, Tarija, Sucre, Potosí, Santa Cruz, Trinidad, Cobija, Oruro y Cochabamba. AulaSol logró capacitar a 2.398 emprendedores clientes de BancoSol en 7 módulos que cubren diversos temas.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.4) Programas de Responsabilidad Social (Cont.)

Se ha lanzado la segunda versión del concurso JovenEmprendeSol destinado a jóvenes estudiantes de las 10 ciudades principales del país, incluida la ciudad de El Alto, con 64 encuentros en universidades e institutos donde participaron 2.090 jóvenes.

En esa misma línea, El Alto fue escenario de la tercera versión de la FeriaSol, que logró convocar a 51 expositores de todas las regiones del país. Durante los tres días feriales, asistieron 9.721 visitantes y generaron un movimiento económico de alrededor de Bs 60.000.

En la línea de acción de *apoyo a la cultura e identidad* se cuenta con dos proyectos: ClaveSol (taller de violín, viola, chelo y contrabajo) y FábricaSol (taller de baile) operando en las ciudades de El Alto, La Paz, Santa Cruz, La Guardia y El Torno. En ClaveSol culminaron el proceso 468 participantes y en FábricaSol 280 niños y jóvenes de barrios populares.

En la línea de acción de *apoyo a la inclusión* se ejecutan dos proyectos: CorreSol y CopaSol. En la Escuela de Atletismo CorreSol entrenan 143 atletas y en la Escuela de Fútbol CopaSolpráctican 1.552 jugadores. Ambos proyectos se ubican en El Alto.

En fútbol, se sigue sosteniendo el desarrollo de clínicas con la Academia Tahuichi Aguilera. Se beneficiaron de esta iniciativa 5.170 estudiantes de colegios de las ciudades de El Alto, La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Sucre y Santa Cruz.

Durante la presente gestión, nuestra propuesta social se fortaleció con la presencia de las unidades educativas. Se desarrollaron 5 intercolegiales de fútbol femenino, atletismo y baile. Participaron 5.616 estudiantes de 261 colegios de El Alto, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

Hasta el momento, 4.850 niños, jóvenes y emprendedores participaron de nuestra oferta pedagógica, de manera libre y gratuita. Los eventos masivos lograron movilizar cerca de 56.466 ciudadanos.

BancoSol no solamente es reconocida como líder en las microfinanzas, sino que también, se encamina a ser visibilizada como una institución financiera que trabaja con los niños, jóvenes y emprendedores desde una apuesta de fortalecimiento de las redes de confianza y de empoderamiento de nuestro capital social.

b.5) Cambios en los sistemas informáticos del Banco

La gestión 2012 fue muy productiva para los sistemas informáticos del Banco al haberse obtenido óptimos resultados, se continuó con la expansión de canales de atención, habiéndose instalado 70 nuevos cajeros automáticos y renovando 20 de ellos con el propósito de tener todos nuestros ATMs, que este año llegaron a 192 instalados, certificados para EMV; en complemento a la liberación del switch transaccional de cajeros automáticos que fue implementado y nos permitió obtener ahorros en gastos administrativos superiores a 100.000 dólares por mes, complementando este importante sistema se implementó un Call-Center propio, para atención de nuestros clientes en general pero con énfasis en nuestros tarjeta-habientes.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Cambios en los sistemas informáticos del Banco (Cont.)

Tecnología acompañó la expansión del Banco en el equipamiento e infraestructura de las 8 nuevas agencias y los 5 nuevos puntos Sol Amigo inaugurados durante la gestión y con ese propósito implementamos el sistema de auto consulta para clientes, instalando 25 terminales de auto-servicio en 25 agencias piloto.

Con el enfoque en la mejora de la infraestructura tecnológica, se realizó la renovación de la topología y el equipamiento de la WAN, utilizando para este propósito un enfoque totalmente orientado a PCI y todo el equipamiento certificado para tal propósito, adicionalmente se implementaron equipos de compresión, aceleración y encriptación de redes WAN, además de un balanceador de carga para los servidores de aplicación de los sistemas centrales del Banco.

Se realizó la contratación y configuración de enlaces redundantes bajo tecnología MPLS, con switcheo automático en caso de contingencia, logrando el propósito de una mayor disponibilidad para casos de fallas de enlaces de datos.

Con el mismo propósito de mejorar la disponibilidad de nuestros servicios se instalaron UPSs redundantes y de mayor capacidad en nuestro Data Center.

Se implementó un nuevo storage con amplias capacidades para la administración de la capa de persistencia además de sus características de alta disponibilidad.

Se culminó la instalación del nuevo estándar con Windows 2008R2 en servidores y en los escritorios Windows 7 y Office 2010, al mismo tiempo de concluir la primera etapa del proyecto de comunicaciones unificadas, logrando poner en producción un sistema muy avanzado que incluye telefonía, video-conferencias, mensajería instantánea, colaboración y notificación de presencia, servicios totalmente integrados a las herramientas de ofimática ya implementadas.

Durante los primeros meses del año se concluyó la implementación del nuevo sitio web informativo, con una nueva imagen que celebra los 20 años del banco y posteriormente se puso a producción la extranet del Banco.

En relación a los sistemas del Banco, los desarrollos e implementaciones más importantes fueron:

- El sistema CRM Dynamics, con sus módulos de Servicios y Marketing.
- El sistema de manejo de contenidos, con la digitalización de la documentación de créditos y sus interfaces para la administración y explotación del sistema de digitalización de contenidos de la documentación de créditos.
- El sistema de Geo-referenciación para tener ubicadas las direcciones de domicilio, negocio y garantes de nuestros clientes de créditos.
- Las mejoras en la administración de la documentación legal de créditos.
- El desarrollo de la tecnología para atención al producto de crédito agropecuario y el producto Sol Productivo.
- El desarrollo de los Scores de Selección y la inteligencia de negocio sobre los scores de segmentación.
- Las modificaciones producto de la nueva normativa emitida por UIF/ASFI/SEGIP.

Al desarrollar estos proyectos se mantuvieron los propósitos de optimizar procesos y simplificar la operativa sin perder los controles ya establecidos, con resultados óptimos.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.6) Productos y servicios

Los Productos y Servicios que BancoSol diseña cumplen con la misión institucional de generar oportunidad, promoviendo de forma constante el acceso a la actividad económica financiera a personas con escasos recursos marginadas del sistema financiero promoviendo la creación de negocios que redunden de manera directa en la mejora de su calidad de vida.

Nos caracteriza el diseño con aplicaciones prácticas y sencillas, permitiendo a nuestros clientes y usuarios acceder a productos crediticios o de ahorros diseñados a medida, además de acceder a servicios que le permiten realizar transacciones de forma ágil, segura y rápida.

Esta tarea se complementa con el permanente ejercicio de nuestros valores y principios, y la calidad de Recursos Humanos con los que cuenta nuestra institución superando permanentemente nuestras metas con el compromiso permanente de mejora continua.

La gama de servicios tecnológicos que pone **BancoSol** a disposición de los pequeños emprendedores, está compuesta por prestaciones innovadoras que van desde Banca por celular (**InfoSol**), pasando por Banca por Internet (**SolNet**) y se complementa con su red de **Agencias Móviles** que recorren las provincias de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz atendiendo las poblaciones de estas zonas conectados a través de conexión satelital, resolviendo las necesidades financieras (consulta de créditos, depósitos, transferencias y giros bancarios, entre otros) de los habitantes de las zonas rurales, en las mismas condiciones de una agencia urbana, con lo que la entidad fortalece la bancarización en el país.

En el mediano plazo pretendemos ampliar la cobertura a otros departamentos del país, extendiendo de esta forma nuestra presencia principalmente en el área rural.

Si a esto se suma el hecho de que clientes y usuarios pueden disponer de una red alternativa de puntos de atención denominados **Sol Amigo**, se facilita ampliamente el trabajo de los micro y pequeños productores que requieren realizar operaciones financieras y pago de servicios

BancoSol extendió su red de Agencias con nuevas aperturas y se destacan entre ellas, la inauguración de las Agencias Sacaba y Quintanilla en Cochabamba, San José y Cotoca en Santa Cruz y Villa Armonía en La Paz.

Con estas nuevas aperturas, contamos a la fecha con 78 agencias, 98 Puntos Sol Amigo o Cajas Externas, 3 oficinas recaudadoras y 192 ATMs, convirtiéndonos en el Banco con una de las redes más grandes de Cajeros Automáticos en Bolivia,

BancoSol presentó su nuevo producto de créditos Sol Agropecuario para satisfacer las necesidades de financiamiento de los emprendedores del sector y facilitar el desarrollo de sus actividades en condiciones competitivas.

Sol Agropecuario permite que el productor pueda obtener capital de inversión u operación en términos altamente ventajosos: tasas diferenciadas, plazos acorde a sus necesidades, garantías convenientes y otros beneficios adicionales.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.6) Productos y servicios (Cont.)

En Marzo del siguiente año (2013) se realizará el lanzamiento de la nuevas Tarjetas de Débito con Chip, permitiéndonos de esa manera estar a la par de los avances tecnológicos brindando mejores servicios a nuestros clientes y por sobre todo resguardando la seguridad de cada uno de nuestros clientes

Estas acciones refrendan nuestra Misión y Visión institucional manteniendo el compromiso permanente de fortalecer la presencia en nuestro segmento apoyando los nuevos emprendimientos que desde nuestra fundación, en 1992, superan el millón y medio, cumpliendo de esa manera los 20 años como el Primer Banco de Microfinanzas en el Mundo.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros, han sido preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero incluidas en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en la Nota 2.1 siguiente.

Los principios contables más significativos aplicados por el Banco son los siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Presentación de estados financieros

Los estados financieros correspondientes al 31 de Diciembre de 2012 y 2011 consideran los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Oruro, Sucre, Tarija, Potosí, Trinidad y Cobija.

2.3 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera y Unidades de Fomento de Vivienda

Tanto los activos y pasivos en moneda extranjera como en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se registran en sus importes originales, y se reexpresan en moneda nacional, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes del dólar estadounidense y de las UFV's, a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Inversiones temporarias y permanentes

- Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, así como, los rendimientos devengados por cobrar, y las provisiones correspondientes.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan a su valor de costo a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.

Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión y el Fondo RAL, se valúan a su valor neto de realización.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos y Letras), se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente.

- Inversiones permanentes

Incluyen todas las inversiones superiores a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de la entidad y según la política de inversiones, se manifieste la intención de mantener la inversión por más de 30 días

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos) cuando su valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP).

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

- Inversiones permanentes (Cont.)

Las inversiones en entidades nacionales y del exterior (Depósitos a plazo fijo) se valúan a su valor de costo a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.

Las acciones telefónicas están valuadas a valor de mercado y la participación en entidades de servicios financieros están valuadas a su costo de adquisición.

c) Cartera

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Anexo I del Título V – Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia y debidamente actualizada.

Se ha tomado en cuenta las siguientes actualizaciones de la norma de la ASFI:

En fecha 19 de diciembre de 2012 la ASFI emite la circular 159/2012 modificando el reglamento de la cartera de créditos contenido en el Título V de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, en la misma que se precisa la redacción referida a la evaluación de la capacidad de pago del garante de una operación de microcrédito. Se incorpora el Capítulo VII en el Título V, referido al Reglamento de Operaciones de Crédito de vivienda sin Garantía Hipotecaria Debidamente Garantizadas, con la finalidad de considerar como debidamente garantizados aquellos créditos de vivienda sin garantía hipotecaria que cuente con garantía personal; asimismo, se establecen los lineamientos que deben cumplir las entidades de intermediación financiera al momento de ejecutar los procesos de acciones extrajudiciales de cobranza. En la sección 10, Disposiciones Transitorias se inserta el Artículo 4, referido a la obligación de la entidades de intermediación financiera de solicitar a los beneficiarios de operaciones crediticias que se encuentren en proceso de evaluación, cuyo destino sea para crédito de vivienda con fines comerciales, el respectivo registro de inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes.

En fecha 11 de abril de 2012 la ASFI emite la circular 119/2012 poniendo en vigencia el Reglamento para operaciones de crédito agropecuario y crédito agropecuario debidamente garantizado así como las modificaciones al Anexo I, Capítulo I Evaluación y Calificación de la cartera de créditos título V, cuyo contenido establece principalmente las disposiciones generales en la que se determina el objeto, el ámbito de aplicación y alcance del reglamento, requisitos para la otorgación de Créditos al Sector Agropecuario, señalando las políticas y procedimientos, la tecnología crediticia para la gestión de cartera de créditos agropecuarios y personal capacitado, que deben considerar entre otros las entidades supervisadas para otorgar los créditos agropecuarios; además, de las condiciones que deben cumplir los créditos agropecuarios para clasificarse como debidamente garantizados. Asimismo, otras disposiciones que señalan alternativas para la colocación de cartera al sector agropecuario bajo los mecanismos de fideicomisos u corresponsalías financieras, criterios para definir el incremento de cartera en las entidades supervisadas al sector productivo y las sanciones por incumplimiento al Reglamento. Asimismo esta circular instruye reclasificar la cartera de créditos otorgados al sector agropecuario en función de lo establecido en el reglamento mencionado.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

c) Cartera (Cont.)

Este reglamento fue modificado en fecha 24 de abril de 2012 mediante circular ASFI 121/2012 y el 26 de octubre de 2012 mediante circular 148/2012

El 27 de septiembre de 2011 la ASFI emite la Circular ASFI/DNP/091/2011, Resolución ASFI N° 693/2011, en la cual se aplican modificaciones al Título V "Cartera de Créditos" y su Anexo 1 "Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" contenidos en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitido por la ASFI. Estas modificaciones están referidas a los porcentajes de constitución de provisiones cíclicas. La resolución establece un cambio de las tablas en la constitución de provisiones cíclicas para créditos empresariales y PYME, así como, para créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito.

La previsión específica para cartera incobrable de Bs66.785.016 y Bs70.831.445 al 31 de diciembre de 2012 y 2011 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se tiene constituida una previsión genérica de Bs54.640.710.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se ha registrado una previsión específica para cartera contingente de Bs11.516 y Bs11.176 respectivamente.

El Banco, en cumplimiento a la Circular SB/590/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2009, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs57.317.320 y Bs42.151.837 respectivamente, de acuerdo a lo establecido en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de las otras cuentas por cobrar, comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados, gastos por recuperar y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo actualizado.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por Bs629.531 y Bs528.410 respectivamente, es considerada suficiente y adecuada para cubrir las posibles pérdidas en los procesos de recuperación de estos derechos

e) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos valores no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no se vendieran dentro de un plazo de tenencia, tal como dispone la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

e) Bienes realizables (Cont.)

El valor de los bienes realizables considerados en su conjunto, no sobrepasa el valor de mercado.

Es importante mencionar que, de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, de fecha 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera, a partir del 1° de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si las ventas no se efectúan en el plazo mencionado se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

El plazo de tenencia para bienes adjudicados entre el 1° de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 2002, era de dos años para el caso de bienes muebles y tres años para bienes inmuebles, de acuerdo con el artículo 13° Capítulo III de la Ley de Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera N° 2196, sancionada el 4 de mayo de 2001. A partir de este plazo de tenencia, se constituye una previsión por desvalorización de un 20% anual, hasta extinguir el valor de los bienes.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, mediante la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, estos deben registrarse a valor de Bs1.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por Bs1.648.853 y Bs2.113.663 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes al 31 de diciembre 2012 y 2011, están valuados a su valor histórico. A partir de la gestión 2009, tal como lo dispone la normativa en vigencia emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Banco dejó de calcular el ajuste por inflación sobre los bienes de uso y su depreciación. La depreciación acumulada es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

g) Otros activos

Gastos de organización.

Comprende los gastos incurridos en la apertura de nuevas oficinas y en el desarrollo de los nuevos sistemas de información. Dichos gastos fueron diferidos y se amortizan en 4 años a partir del inicio de las operaciones. Los gastos de desarrollo de los nuevos sistemas de información son amortizados a partir de la puesta en marcha de los sistemas.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

g) Otros activos (Cont.)

Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan en la vigencia del contrato de alquiler.

Partidas Pendientes de Imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser normalizadas en los primeros días posteriores al cierre de cada ejercicio.

h) Previsiones y provisiones

Las provisiones y provisiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el Manual de Cuentas, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

- Provisiones por servicios

La provisión por servicios contratados se efectúa en función al consumo estimado de los mismos.

- Previsión para indemnizaciones al personal

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes y en sujeción al Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2010, transcurridos los tres meses continuos de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad o en forma proporcional, incluso en los casos de retiro voluntario.

i) Patrimonio

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la ASFI, a partir de la gestión 2009, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión de ajuste por inflación.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se tiene en la cuenta "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de diciembre de 2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

j) Resultados del ejercicio

El Banco determina los resultados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la ASFI.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

k) Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D,E,y F.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida, en ejecución y sobre la cartera vigente calificada en las categorías D, E y F, no se reconocen sino hasta el momento de su percepción.

Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de lo devengado, excepto por las comisiones fijas que son reconocidas al momento de su percepción.

l) Cargos financieros pagados

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

m) Impuesto a las Utilidades de las Empresas

El Banco, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas, está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606 y su reglamentación vigente. La tasa del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

A partir de la presente gestión y en sujeción al D.S 1288 de fecha 11 de julio de 2012 el Banco ha procedido a provisionar el impuesto de la Alícuota Adicional sobre el Impuesto a las Utilidades (AA-IUE) en Bs22.105.152, debido a que el Coeficiente de Rentabilidad respecto del patrimonio neto fue mayor al trece por ciento (13%).

n) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades de la Sociedad revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y normas legales o normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre del 2012, no se han producido cambios de políticas, prácticas y estimaciones contables con relación a la gestión 2011, excepto lo dispuesto por el Directorio del Banco que definió la adecuación a la norma correspondiente sobre los criterios de provisiones específicas para créditos productivos calificados A o B. Esta adecuación tuvo un impacto, en la gestión 2012, en una menor provisión por Bs2.600.000 aproximadamente.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES (Cont.)

	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Cuenta Corriente y de Encaje Banco Central de Bolivia	752.492.126	303.743.166
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	99.692.159	96.256.904
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	-	16.027.424
Depósitos a plazo fijo en entidades financieras del exterior	<u>2.622.382</u>	<u>2.621.053</u>
	<u>854.806.667</u>	<u>418.648.547</u>

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

- a) La exposición condensada de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE (a)		
Disponibilidades	917.173.272	473.777.086
Inversiones temporarias	96.968.964	377.931.990
Cartera vigente más Productos por cobrar	2.065.679.104	1.701.257.151
Previsión incobrabilidad cartera	(121.425.726)	(125.472.155)
Inversiones permanentes	155.096	-
Otras cuentas por cobrar	43.171.181	44.244.757
Otros activos	<u>19.494.248</u>	<u>7.211.196</u>
Total activo corriente	<u>3.021.216.139</u>	<u>2.478.950.025</u>
ACTIVO NO CORRIENTE (a)		
Inversiones temporarias	99.692.159	96.256.904
Cartera vigente	3.032.667.083	2,337.089.386
Cartera vencida	19.122.415	21.539.917
Cartera en ejecución	11.952.716	9.521.552
Otros activos	7.510.336	9.381.061
Bienes realizables	67	20.440
Inversiones permanentes	36.857.707	40.275.238
Bienes de uso	<u>116.730.424</u>	<u>101.853.535</u>
Total activo no corriente	<u>3.324.532.907</u>	<u>215.938.033</u>
Total activo	<u>6.345.749.046</u>	<u>5.094.888.058</u>

Criterio de clasificación:

- (a) La clasificación de activos corrientes y no corrientes, está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada para dichos bienes.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

PASIVO Y PATRIMONIO (a)	2012 Diciembre Bs	2011 Diciembre Bs
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el público a la vista (b)	4.075.407	3.515.940
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro (b)	1.386.761.035	1.232.837.781
Obligaciones con el público a plazo	729.446.372	644.956.052
Obligaciones con el público restringidas	12.089.821	16.900.666
Cargos devengados por pagar obligaciones público	144.484.383	89.878.219
Obligaciones con instituciones fiscales	4.308.530	3.042.836
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	38.457.143	67.637.144
Obligaciones con otras entidades financieras del País	54.988.262	44.303.051
Financiamientos de entidades del exterior a plazo	46.076.034	90.666.033
Cargos finan. deveng. por pagar con Bancos y Ent. de Financiamiento	13.257.658	8.624.815
Obligaciones subordinadas	8.497.744	5.032.394
Otras cuentas por pagar neto	105.869.639	65.262.337
Previsiones	183.038.005	144.041.266
Obligaciones con empresas con participación estatal	5.259.753	-
Total pasivo corriente	<u>2.736.609.786</u>	<u>2.416.698.534</u>
PASIVO NO CORRIENTE (a)		
Obligaciones con el público a plazo	2.236.561.835	1.687.998.786
Obligaciones con el público restringidas	8.563.092	9.815.109
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso	284.185.714	163.642.858
Obligaciones con otras entidades financieras del país	49.832.038	35.822.120
Financiamientos de entidades del exterior a plazo	22.661.782	73.637.814
Valores en circulación	345.822.500	172.606.667
Obligaciones subordinadas	97.580.000	104.440.000
Provisión para indemnizaciones	51.068.112	42.004.672
Obligaciones con empresas con participación estatal	-	5.898.578
Otras cuentas por pagar	25.388.535	14.248.798
Total pasivo no corriente	<u>3.121.663.608</u>	<u>2.310.115.402</u>
Total pasivo	<u>5.858.273.394</u>	<u>4.726.813.936</u>
PATRIMONIO	<u>487.475.652</u>	<u>368.074.122</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>6.345.749.046</u>	<u>5.094.888.058</u>

Criterios de clasificación:

- (a) La clasificación de pasivos corrientes y no corrientes, está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada.
- (b) Las obligaciones con el público a la vista y cajas de ahorro han sido clasificadas considerando criterios relacionados con la volatilidad de éstas en el tiempo.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

b) La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento, es la siguiente:

Calce Financiero por plazos al 31 de Diciembre de 2012:

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
MONEDA	Consolidado							
ACTIVO Y CONTINGENTE	6.347.363.882	1.237.411.923	706.637.503	173.895.417	514.056.567	952.134.484	1.525.656.488	1.737.518.353
DISPONIBILIDADES	917.173.272	817.173.272	0	0	0	0	0	0
CUENTAS CONTINGENTES	1.614.836	118.494	7.258	53.052	154.785	1.762.229	19.019	0
INVERSIONES TEMPORARIAS	198.609.831	80.457.346	28.001.873	343.000	1.372.000	5.241.040	0	81.104.272
CARTERA VIGENTE	5.033.692.855	157.658.426	180.107.106	171.516.959	518.101.964	965.643.305	1.533.634.185	1.490.032.808
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.283.623	0	0	0	0	0	0	2.283.623
INVERSIONES PERMANENTES	38.851.707	0	0	0	0	0	3.570.787	33.280.920
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	159.131.958	72.005.480	-1.236.734	2.082.395	-3.562.182	-20.008.088	-11.867.493	121.520.589
PASIVO	5.858.273.394	406.309.889	177.618.219	183.047.129	443.316.120	1.597.545.228	352.352.642	2.674.684.178
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO RESTRINGIDAS	20.852.914	4.298.138	819.075	1.481.483	2.536.801	2.953.275	7.807.139	955.654
OBLIG CON EMPRESAS CON PART. ESTIAL - A PLAZO	5.249.254	0	0	0	0	52.92254	0	0
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DEL PAIS	104.820.298	2.557.588	17.300.586	4.127.080	18.471.944	12.625.084	14.000.000	35.832.037
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS 2DO PISO	322.642.856	7.585.714	2.142.857	7.000.000	4.000.000	17.728.571	36.457.143	245.728.571
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	68.737.814	0	2.017.647	0	34.357.647	9.700.700	5.865.445	18.996.338
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	108.869.825	71.766.000	283.351	283.351	566.702	7.918.189	3.118.859	24.934.873
TITULOS VALORES	340.000.000	0	0	0	0	0	0	340.000.000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	104.440.000	0	6.860.000	0	0	0	6.860.000	60.720.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	426.015.882	168.347.540	13	743	515	258.467.341	28	0
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	4.075.407	4.075.407	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	1.386.781.036	83.515.191	83.515.191	83.515.191	144.652.552	921.662.910	0	0
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	2.966.008.208	65.963.102	84.674.120	66.638.779	238.729.858	203.430.413	310.845.424	1.916.196.407
BRECHA SIMPLE (Activo+Cont.-Pasivo)		779.993.460	24.984.277	82.842.733	178.327.157	-902.807.752	1.048.145.343	-709.205.275
BRECHA ACUMULADA		779.993.460	804.928.267	887.771.911	1.066.095.166	163.590.418	1.211.735.789	442.530.524

(1) Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas, se deben a que se incluyen los saldos de la cuenta 139.00 Provisiones para incobrabilidad de cartera, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero:

Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2011

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
MONEDA	Consolidado							
ACTIVO Y CONTINGENTE	5.096.897.948	988.447.754	148.678.792	189.053.481	431.666.580	780.973.388	1.202.051.095	1.355.075.960
DISPONIBILIDADES	473.777.086	473.777.086	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES TEMPORARIAS	473.941.392	308.898.298	5.773.674	40.514.183	6.805.120	15.953.214	0	96.258.904
CARTERA VIGENTE	3.965.812.406	138.652.163	143.928.510	147.700.244	428.597.071	789.845.029	1.214.303.982	1.122.785.404
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.785.497	0	0	0	0	0	0	1.785.497
INVERSIONES PERMANENTES	40.296.989	0	0	0	0	6.899.134	0	33.301.265
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	119.385.968	66.026.183	-1.338.851	-492.978	-3.941.892	-33.418.579	-12.267.964	101.041.872
CUENTAS CONTINGENTES	2.008.991	52.112	265.439	356.978	206.080	1.064.588	14.776	19.019
PASIVO	4.778.812.936	342.771.158	152.105.332	142.725.785	339.675.338	1.487.194.867	831.138.629	1.631.704.828
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	3.515.940	3.515.940	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	1.232.837.781	87.240.258	87.240.258	87.240.258	151.104.559	820.012.449	0	0
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	2.332.954.838	81.917.504	62.142.886	39.943.500	124.008.080	336.944.083	469.630.133	1.228.368.654
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DEL PAIS	80.125.170	20.894.000	0	0	3.988.000	19.421.650	36.822.120	0
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS 2DO PISO	231.280.000	7.000.000	1.765.714	9.142.857	10.868.667	39.061.905	64.790.476	98.852.381
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	164.303.849	0	0	2.017.647	46.807.647	42.040.739	50.978.035	22.681.781
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	50.859.138	30.217.985	143.927	143.927	287.855	5.816.646	1.583.200	12.665.598
TITULOS VALORES	170.000.000	0	0	0	0	0	0	170.000.000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	107.870.000	0	0	3.430.000	0	0	6.860.000	97.680.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	320.483.554	105.769.958	480	482	143	214.692.401	138	13
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTAL - A PLAZO	32.583.886	6.195.573	812.267	897.114	3.012.388	9.205.565	11.474.527	1.076.200
BRECHA SIMPLE (Activo+Cont.-Pasivo)		646.876.597	-3.426.740	46.327.696	91.991.241	-707.121.481	370.914.467	-275.228.867
BRECHA ACUMULADA		646.876.597	643.199.857	689.527.553	781.518.794	74.397.313	645.311.789	370.083.112

En la gestión 2012 y 2011 el Banco ha definido la exposición de sus obligaciones por cajas de ahorro en función de la volatilidad de éstas en el tiempo.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011****NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas, referidas a depósitos a plazo fijo y cajas de ahorro con personal Ejecutivo y miembros del Directorio, las mismas que han originado egresos reconocidos en cada ejercicio. Dichas operaciones están dentro de los márgenes establecidos en la Ley de Bancos y Entidades Financieras (Texto ordenado) y las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Texto ordenado) y la ley del Banco Central de Bolivia.

Las remuneraciones correspondientes a Ejecutivos, directores y síndicos en la gestión terminada el 31 de diciembre de 2012 alcanzó a 1.93 % del total de los Gastos de Administración, mientras que en la gestión terminada el 31 de diciembre de 2011 alcanzó a 1,95% del total de Gastos de Administración.

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV)

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	214.472.576	189.786.635
Inversiones temporarias	102.712.953	223.112.714
Cartera	373.501.286	539.857.392
Otras cuentas por cobrar	2.749.849	5.014.388
Inversiones permanentes	36.479.978	39.742.413
Otros activos	6.745.531	4.357.657
Total activo	<u>736.662.173</u>	<u>1.001.871.199</u>
PASIVO		
Obligaciones con el público	629.004.679	799.709.767
Obligaciones con Instituciones fiscales	1.668	5
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	89.808.544	189.923.757
Otras cuentas por pagar	9.527.276	9.741.028
Previsiones	5.089.737	6.952.493
Obligaciones Subordinadas	<u>27.988.744</u>	<u>31.466.394</u>
Total pasivo	<u>761.420.648</u>	<u>1.037.793.444</u>
Posición neta - pasiva	<u>(24.758.475)</u>	<u>(35.922.245)</u>
Equivalente en USD	<u>(3.609.107)</u>	<u>(5.236.479)</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a Bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de Bs 6,86 por USD1.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011****NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV)
(Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco tenía la siguiente posición en Unidades de Fomento de Vivienda:

	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	1.871.457	203.382
Inversiones temporarias	<u>165.465</u>	<u>20.021.350</u>
Total activo	<u>2.036.922</u>	<u>20.224.732</u>
PASIVO		
Obligaciones con el público	<u>1.662.853</u>	<u>3.052.203</u>
Total pasivo	<u>1.662.853</u>	<u>3.052.203</u>
Posición neta - activa	<u>374.069</u>	<u>17.172.529</u>
 Equivalente en UFVs	 <u>207.726</u>	 <u>9.993.383</u>

Los activos en UFV's han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre 2012 y 2011 de Bs1,80078 y Bs1,71839 por 1UFV's, respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, están compuestos por los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Billetes y monedas nacionales	68.419.503	44.400.685
Billetes y monedas extranjeras	23.661.399	50.495.016
Fondos asignados a cajeros automáticos	37.072.760	34.025.840
Cuenta Corriente y de Encaje Entidades Bancarias	752.492.126	303.743.166
Bancos y corresponsales del exterior	<u>35.527.484</u>	<u>41.112.379</u>
	<u>917.173.272</u>	<u>473.777.086</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b.1) CARTERA VIGENTE		
Préstamos amortizables	4.316.413.238	3.508.751.725
Deudores por venta de bienes a plazo	27.324	111.471
Préstamos hipotecarios en primer grado	187.918.181	180.727.956
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso	306.210.085	213.278.679
Préstamos con recursos de entidades del exterior	-	56.405
Cartera vigente con suspensión de cobro	2.409.844	4.047.613
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	<u>218.952.764</u>	<u>77.191.810</u>
	<u>5.031.931.436</u>	<u>3.984.165.659</u>
	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b.2) CARTERA VENCIDA		
Préstamos amortizables	18.288.525	21.128.228
Préstamos hipotecarios en primer grado	3.161	11.182
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso	18.091	126.936
Préstamos con recursos de entidades del exterior	133	71.366
Cartera vencida con suspensión de cobro	17.391	20.346
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vencidos	<u>660.713</u>	<u>-</u>
	<u>18.988.014</u>	<u>21.358.058</u>
	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b.3) CARTERA EN EJECUCION		
Préstamos amortizables	11.751.062	9.323.497
Préstamos hipotecarios en primer grado	78.434	41.803
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso	-	64.859
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria en ejecución	<u>22.915</u>	<u>-</u>
	<u>11.852.411</u>	<u>9.430.159</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b.4) CARTERA REPROGRAMADA VIGENTE		
Préstamos amortizables	1.669.580	1.541.727
Préstamos hipotecarios en primer grado	81.935	95.116
Cartera son suspensión de cobro	<u>9.904</u>	<u>9.904</u>
	<u>1.761.419</u>	<u>1.646.747</u>
	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b.5) CARTERA REPROGRAMADA VENCIDA		
Préstamos amortizables	<u>134.400</u>	<u>181.859</u>
	<u>134.400</u>	<u>181.859</u>
	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b.6) CARTERA REPROGRAMADA EN EJECUCION		
Préstamos amortizables	<u>100.304</u>	<u>91.392</u>
	<u>100.304</u>	<u>91.392</u>
	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b.7) PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA		
Productos devengados por cobrar cartera vigente	64.528.576	52.471.901
Productos devengados por cobrar cartera vencida	104.330	52.974
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada vigente	<u>20.427</u>	<u>9.257</u>
	<u>64.653.333</u>	<u>52.534.132</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b.8) PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE		
Previsión específica para cartera vigente	(38.658.766)	(41.026.602)
Previsión específica para cartera vencida	(15.801.133)	(19.553.687)
Previsión específica para cartera en ejecución	(11.761.060)	(9.308.236)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada vigente	(345.020)	(669.670)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada vencida	(118.733)	(181.859)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	(100.304)	(91.391)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	<u>(54.640.710)</u>	<u>(54.640.710)</u>
	<u>(121.425.726)</u>	<u>(125.472.155)</u>

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES, POR TIPO DE CREDITO:

Al 31 de Diciembre de 2012:

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139,00+251,01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
EMPRESARIAL	976.727	0	0	0	(9.767)
PYME	226.446	161.624.681	101.985	253.576	(1.439.495)
PYME AGROPECUARIO DG	0	1.892.019	0	0	(17.140)
PYME AGROPECUARIO No DG	0	4.242.243	0	0	(9.238)
MICROCRÉDITO DG	308.363	2.605.042.002	15.385.953	9.501.326	(31.308.484)
MICROCRÉDITO No DG	103.300	852.801.039	604.938	866.442	(4.499.997)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	0	10.902.289	0	0	(41.320)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	0	230.475.443	289.409	254.313	(689.352)
DE CONSUMO DG	0	493.192.813	1.838.212	838.128	(17.384.092)
DE CONSUMO No DG	0	268.361.022	238.043	137.582	(8.281.126)
DE VIVIENDA	0	188.151.236	3.161	78.434	(1.817.529)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP	0	219.008.068	660.713	22.915	(1.298.991)
TOTALES	1.614.836	5.033.892.856	19.122.414	11.952.716	(66.796.531)

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR TIPO DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 2011:

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139,00+251,01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
EMPRESARIAL	984.255	0	0	0	(9.843)
PYME	269.164	148.944.129	28.268	475.567	(1.813.171)
PYME AGROPECUARIO DG	0	0	0	0	0
PYME AGROPECUARIO No DG	0	0	0	0	0
MICROCRÉDITO DG	596.751	2.114.809.828	18.995.184	7.863.068	(36.000.502)
MICROCRÉDITO No DG	158.820	632.921.536	629.435	668.418	(4.475.773)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	0	0	0	0	0
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	0	0	0	0	0
DE CONSUMO DG	0	521.829.409	1.596.709	360.713	(16.776.305)
DE CONSUMO No DG	0	309.093.704	277.139	111.982	(9.207.761)
DE VIVIENDA	0	181.021.990	11.182	41.803	(2.348.831)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP.	0	77.191.810	0	0	(210.435)
T O T A L E S	2.008.990	3.985.812.408	21.539.917	9.521.551	(70.842.821)

Los saldos de la cartera agropecuaria al 31 de diciembre de 2011 no contempla la reclasificación de los créditos que cumplen con la denominación de créditos agropecuarios de acuerdo con lo definido por la Circular N° 119/2012 emitido por la ASFI.

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 2012: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139,00+251,01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	0	222.343.925	267.245	229.473	(854.538)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	0	3.133.383	7.227	0	(24.572)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	0	637.055	0	0	(4.564)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	0	20.899.421	10.141	68.327	(260.917)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	99.097	1.027.043.024	2.878.776	1.164.391	(8.707.405)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	0	1.036.107	0	0	(6.666)
CONSTRUCCION	234.378	301.550.059	1.257.738	311.115	(4.356.778)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	97.985	1.962.157.404	9.357.523	5.642.030	(29.333.366)
HOTELES Y RESTAURANTES	48.020	369.466.239	2.445.969	1.134.994	(6.636.002)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	111.331	646.968.766	1.065.597	929.536	(7.585.446)
INTERMEDIACION FINANCIERA	976.727	5.657.595	19.912	0	(139.832)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	20.580	175.192.982	559.181	658.026	(2.736.017)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	10.764.892	65.558	23.785	(305.528)
EDUCACION	0	28.942.320	27.750	28.225	(481.701)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	26.720	250.487.434	1.159.674	1.762.814	(5.235.849)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	0	1.322.759	0	0	(20.257)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0	0	0	0
ACTIVIDADES ATIPICAS	0	6.109.490	3.122	0	(107.093)
T O T A L E S	1.614.836	5.033.692.855	19.125.414	11.952.716	(66.796.531)

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CRÉDITO (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2012: DESTINO DEL CREDITO

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139,00+251,01) Bs
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	0	245.297.480	276.153	254.313	(738.083)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	0	2.634.887	13.255	0	(18.958)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	0	129.707	0	0	(472)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	0	12.882.734	5.948	68.327	(96.551)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	99.097	801.695.666	2.668.627	916.103	(4.260.152)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	0	600.767	0	0	(1.553)
CONSTRUCCION	228.847	529.880.334	1.367.573	513.326	(8.524.300)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	97.985	1.778.595.396	9.520.400	5.600.602	(26.347.716)
HOTELES Y RESTAURANTES	48.020	201.776.409	1.921.764	805.267	(3.226.536)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	116.880	683.385.457	958.861	918.702	(5.315.875)
INTERMEDIACION FINANCIERA	976.727	207.953	0	10.147	(20.435)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	20.580	580.802.603	1.226.676	1.106.793	(13.699.055)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	820.453	4.780	23.785	(30.629)
EDUCACION	0	7.741.046	23.355	28.225	(164.216)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	26.720	186.934.029	1.135.022	1.707.126	(4.350.645)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	0	259.184	0	0	(1.224)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0	0	0	0
ACTIVIDADES ATIPICAS	0	48.750	0	0	(121)
TOTALES	1.614.836	5.033.692.855	19.122.414	11.952.716	(66.796.531)

Al 31 de diciembre de 2011: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139,00+251,01) Bs
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	0	181.076.820	401.844	631.063	(1.858.811)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	0	3.135.665	3.870	0	(43.910)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	0	813.795	0	0	(10.510)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	0	15.677.008	57.858	91.321	(354.237)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	25.886	767.183.511	3.438.406	1.381.943	(11.028.031)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	0	1.181.392	3.633	0	(15.476)
CONSTRUCCION	310.427	210.599.664	873.059	304.674	(4.065.897)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	248.235	1.613.383.868	10.446.826	4.464.014	(30.499.168)
HOTELES Y RESTAURANTES	139.397	294.250.278	2.329.410	724.530	(6.501.296)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	14.090	505.121.833	1.143.985	970.981	(7.693.081)
INTERMEDIACION FINANCIERA	984.265	5.787.632	8.651	0	(173.219)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	208.455	144.080.915	779.143	430.368	(2.844.704)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	11.482.737	59.743	26.081	(308.982)
EDUCACION	0	27.373.981	36.899	0	(533.278)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	78.246	218.024.598	1.949.954	466.576	(4.758.742)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	0	925.290	0	0	(18.144)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	0	4.335	0	0	(217)
ACTIVIDADES ATIPICAS	0	5.729.084	6.636	0	(134.918)
TOTALES	2.008.990	3.985.812.406	21.539.917	9.521.551	(70.842.621)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CRÉDITO (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2011: DESTINO DEL CREDITO

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN ESPECIFICA P/ INCOBRABLES
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	0	157.666.308	412.008	577.774	(1.650.448)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	0	2.078.857	7.078	0	(15.956)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	0	271.683	0	0	(2.161)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	0	8.224.052	65.963	91.321	(206.695)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	25.885	559.308.412	3.076.630	1.235.241	(6.440.528)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	0	730.948	3.633	0	(8.686)
CONSTRUCCION	255.658	448.475.270	701.162	332.200	(8.585.157)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	297.201	1.634.993.931	10.510.992	4.453.963	(29.318.271)
HOTELES Y RESTAURANTES	139.397	140.553.853	1.915.173	484.085	(3.126.596)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	19.894	402.825.345	1.446.791	1.161.183	(5.503.311)
INTERMEDIACION FINANCIERA	984.255	485.024	10.147	0	(23.588)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	208.454	474.461.805	1.494.209	794.391	(12.428.365)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	0	544.892	7.735	0	(12.032)
EDUCACION	0	7.917.206	46.437	0	(204.620)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	78.246	147.082.077	1.834.312	411.393	(3.307.511)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	0	23.877	0	0	(60)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0	0	0	0
ACTIVIDADES ATIPICAS	0	168.866	7.847	0	(8.638)
TOTALES	2.008.990	3.985.812.406	21.539.917	9.521.551	(70.842.621)

CLASIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y PREVISIONES

Al 31 de diciembre de 2012:

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251,01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
CRÉDITOS AUTOLIQUIDABLES	200.118	7.367.471	23.403	0	0
GARANTÍA HIPOTECARIA	94.706	546.564.033	83.613	177.878	(5.331.507)
GARANTÍA PRENDARIA	212.404	2.768.665.735	17.402.783	10.861.560	(45.348.551)
FONDO DE GARANTÍA	0	0	0	0	0
GARANTÍA SOLIDARIA	0	0	0	0	0
GARANTÍA PERSONAL	1.107.608	1.669.347.858	1.567.294	913.278	(18.020.248)
OTRA GARANTÍA	0	21.747.758	45.321	0	(96.225)
T O T A L E S	1.614.836	5.033.692.855	19.122.414	11.952.716	(66.796.531)

Al 31 de diciembre de 2011:

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN ESPECIFICA P/ INCOBRABLES
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
CRÉDITOS AUTOLIQUIDABLES	617.558	7.092.423	23.403	0	0
GARANTÍA HIPOTECARIA	170.729	432.136.677	40.348	403.060	(6.041.795)
GARANTÍA PRENDARIA	162.028	2.673.334.090	20.548.473	8.590.884	(52.901.062)
FONDO DE GARANTÍA	0	0	0	0	0
GARANTÍA SOLIDARIA	0	0	0	0	0
GARANTÍA PERSONAL	1.058.675	862.161.450	890.107	511.412	(11.776.800)
OTRA GARANTÍA	0	11.087.766	37.586	16.195	(122.964)
T O T A L E S	2.008.990	3.985.812.406	21.539.917	9.521.551	(70.842.621)

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES SEGUN LA CALIFICACION DE CREDITOS, EN MONTO Y PORCENTAJES:

Al 31 de diciembre de 2012:

	CARTERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139,00+251,01)	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
A	1.614.836	100	5.027.075.576	100	0	0	0	0	(37.429.452)	56
B	0	0	3.639.393	0	39.279	0	0	0	(238.763)	0
C	0	0	1.948.335	0	2.747.993	14	0	0	(922.246)	1
D	0	0	53.300	0	1.249.145	7	22.915	0	(662.680)	1
E	0	0	119.577	0	1.405.095	7	69.481	1	(1.248.330)	2
F	0	0	856.674	0	13.679.902	72	11.860.320	99	(28.295.060)	40
	1.614.836	100	5.033.692.855	100	19.122.414	100	11.952.716	100	(66.796.531)	100

Al 31 de diciembre de 2011:

	CARTERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN ESPECIFICA P/ INCOBRABLES	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
A	2.008.990	100	3.975.483.104	100	0	0	0	0	(39.583.395)	56
B	0	0	5.763.046	0	11.182	0	0	0	(250.602)	0
C	0	0	2.178.552	0	1.432.318	7	0	0	(635.939)	1
D	0	0	754.772	0	714.376	3	9.762	0	(689.231)	1
E	0	0	91.080	0	1.353.217	6	0	0	(1.155.438)	2
F	0	0	1.541.852	0	18.028.824	84	9.511.789	100	(28.528.016)	40
	2.008.990	100	3.985.812.406	100	21.539.917	100	9.521.551	100	(70.842.621)	100

CONCENTRACION CREDITICIA POR NÚMERO DE CLIENTES, EN MONTO Y PORCENTAJES

Al 31 de diciembre de 2012:

	CARTERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139,00+251,01)	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
1 a 10 MAYORES	1.403.054	87	7.581.102	0	0	0	0	0	(86.014)	0
11 a 50 MAYORES	211.782	13	20.459.341	0	0	0	0	0	(208.948)	0
51 a 100 MAYORES	0	0	18.899.817	0	0	0	0	0	(208.726)	0
OTROS	0	0	4.986.772.595	100	19.122.414	100	11.952.716	100	(66.292.843)	100
TOTAL	1.614.836	100	5.033.692.855	100	19.122.414	100	11.952.716	100	(66.796.531)	100

Al 31 de diciembre de 2011:

	CARTERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN ESPECIFICA P/ INCOBRABLES	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
1 a 10 MAYORES	1.643.359	82	6.966.780	0	0	0	0	0	(94.942)	0
11 a 50 MAYORES	357.688	18	19.103.581	0	0	0	0	0	(249.940)	0
51 a 100 MAYORES	7.943	0	17.497.225	0	0	0	0	0	(208.894)	0
OTROS	0	0	3.942.244.820	100	21.539.917	100	9.521.551	100	(70.288.745)	100
TOTAL	2.008.990	100	3.985.812.406	100	21.539.917	100	9.521.551	100	(70.842.621)	100

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

EVOLUCION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:

SITUACIÓN DE LA CARTERA	2012 DICIEMBRE Bs	2011 DICIEMBRE Bs	2010 DICIEMBRE Bs
CARTERA VIGENTE	5.031.931.436	3.984.165.659	3.032.450.636
CARTERA VENCIDA	18.986.014	21.358.058	18.522.725
CARTERA EN EJECUCIÓN	11.852.411	9.430.169	8.238.657
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	1.761.419	1.646.747	1.895.060
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	134.400	181.850	101.502
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN	100.304	91.392	42.322
CARTERA DIRECTA	5.064.767.984	4.016.873.874	3.061.250.922
CARTERA CONTINGENTE	1.614.836	2.008.990	6.029.337
TOTAL CARTERA	5.066.382.820	4.018.882.864	3.067.280.259
PREVISIÓN ESPECÍFICA PARA INCOBRABILIDAD	(66.785.016)	(70.831.445)	(59.315.614)
PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	(54.640.710)	(54.640.710)	(19.759.923)
PREVISIÓN ESPECÍFICA PARA CONTINGENTES	(11.516)	(11.176)	(58.128)
PREVISIÓN CÍCLICA	(57.317.320)	(42.151.836)	(32.329.712)
TOTAL PREVISIONES	(178.754.562)	(167.635.167)	(111.463.377)
<i>Evolución de Ingresos y Gastos financieros por cartera</i>			
CARGOS POR PREVISIÓN ESPECÍFICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA	(45.351.785)	(59.806.754)	(65.849.581)
CARGOS POR PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	(35.060.096)	-
CARGOS POR PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES	(14.566)	(833.817)	(161.764)
CARGOS POR PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA	(17.619.884)	(15.406.894)	(10.838.524)
DISMINUCIÓN DE PREVISIÓN ESPECÍFICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA	30.480.822	37.622.411	48.031.871
DISMINUCIÓN DE PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES	14.227	878.204	150.584
DISMINUCIÓN DE PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA	2.454.401	5.450.881	-
PRODUCTOS POR CARTERA (INGRESOS FINANCIEROS)	844.115.127	684.147.570	535.422.708
<i>Evolución de cuentas de orden c/Relación a cartera</i>			
PRODUCTOS EN SUSPENSO	5.557.106	6.897.666	4.304.183
LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS Y NO UTILIZADAS	22.479.221	19.180.140	21.734.655
CRÉDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA	135.859.382	123.344.345	121.735.646
<i>Evolución de Prestatarios</i>			
NUMERO DE PRESTATARIOS	193.345	169.377	145.721

EVOLUCION DE LAS PREVISIONES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:

CONCILIACIÓN DE PREVISIONES DE CARTERA (139+251+253+255)	2012 DICIEMBRE Bs	2011 DICIEMBRE Bs	2010 DICIEMBRE Bs
PREVISIÓN INICIAL	167.635.167	111.463.377	100.006.013
- CASTIGOS	18.917.390	11.003.274	17.210.050
- RECUPERACIONES	32.949.450	43.951.496	48.182.455
+ PREVISIONES CONSTITUIDAS	62.986.235	111.126.560	76.849.869
PREVISIÓN FINAL	178.754.562	167.635.167	111.463.377

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1) Inversiones temporarias

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	2012 Diciembre Bs	2011 Diciembre Bs
Otros títulos Valores del BCB	18.497.786	39.806.459
Depósitos a plazo fijo	-	9.255.347
Otros títulos Valores de entidades financieras del exterior	45.955.160	65.379.333
Participación en Fondos de Inversión	32.464.526	247.215.836
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	99.692.159	96.256.904
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país	-	16.027.424
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	56.642	247.591
Previsión para inversiones temporarias	(5.150)	-
	196.661.123	474.188.894

Detalle de Inversiones Temporarias			
31 de diciembre de 2012			
(en miles de dólares americanos)			
	Tipo de Instrumento	Importe	Rendimiento
Total Inversiones en Moneda Extranjera		14,973	0.61%
Inversiones en Entidades Financieras del Exterior			
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	Wachovia Domestio - HPMM	371	0.15%
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	Wells Fargo Advisors - MMF	1,207	0.00%
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	Wells Fargo Advisors - FT MF	2,017	0.00%
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	Wells Fargo Advisors - FU MF	2,000	0.00%
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	Wells Fargo Advisors - CDe	1,014	0.42%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles			
Total Fondos de Inversión		3,707	1.38%
Inversiones de Disponibilidad Restringida			
Inversiones Banco Central de Bolivia			
Fondo RAL	Cuotas de Participación	4,567	0.45%
Total Inversiones en Moneda Nacional		13,603	1.12%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles			
Total Fondos de Inversión		1,028	3.03%
Inversiones en Entidades Públicas No Financieras del País			
Tesoro General de la Nación	LTa	2,600	0.71%
Inversiones de Disponibilidad Restringida			
Inversiones Banco Central de Bolivia			
Fondo RAL	Cuotas de Participación	0,041	1.04%
Total Inversiones en Unidades de Fomento a la Vivienda		24	0.00%
Inversiones de Disponibilidad Restringida			
Inversiones Banco Central de Bolivia			
Fondo RAL	Cuotas de Participación	24	0.00%
Total Inversiones Temporarias		20,000	0.80%

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)

c. 2) Inversiones permanentes

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u> Diciembre Bs	<u>2011</u> Diciembre Bs
Otros títulos valores de entidades financieras del país	29.500.797	25.880.921
Otros títulos valores de Entidades Financieras del Exterior	6.193.170	13.196.380
Participación en Cámaras de Compensación (*)	151.881	151.881
Participación en Burós de Información Crediticia (*)	379.525	379.524
Acciones telefónicas	632.335	597.692
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras	230.967	154.931
Productos devengados por cobrar Inversiones en entidades financieras	533	141.133
Previsión inversiones en entidades financieras del país	(76.404)	(15.088)
Previsión inversiones en entidades financieras del exterior	-	(212.136)
	<u>37.012.804</u>	<u>40.275.238</u>

(*) Participación minoritaria, no requiere consolidación.

Detalle de Inversiones Permanentes			
31 de diciembre de 2012			
(en miles de dólares americanos)			
	Tipo de Instrumento	Importe	Rendimiento
Total Inversiones en Moneda Extranjera		5.295	2,81%
Otros títulos valores de Entidades Financieras del País			
Banco Los Andes	Bonos Bancarios	3.050	2,20%
ECO Futuro FFP	Bonos Bancarios	1.250	4,06%
Inversiones en Entidades Financieras del Exterior			
JP Morgan Bank	Stand By	382	0,00%
Banco Santander Chile	Bonos Corporativos	621	5,38%
Inversiones en otras Entidades no Financieras del País			
Participación en Entidades de Servicios Públicos	Acciones Telefónicas	92	
Total Inversiones en Moneda Nacional		77	
Participación en Entidades Financieras y Afines			
Participación en Cámaras de Compensación	Acciones	22	
Participación en Burós de Información Crediticia	Acciones	55	
Inversiones en otras Entidades no Financieras del País			
Participación en Entidades de Servicios Públicos	Acciones	0,21	
Total Inversiones Permanentes		5.373	2,81%

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	33.417.348	26.867.671
Otros pagos anticipados	8.099.740	16.139.999
Comisiones por cobrar	208.191	196.771
Gastos por recuperar	181.817	149.267
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	230.227	126.175
Contratos anticréticos	714.000	556.220
Otras partidas pendientes de cobro	949.389	737.064
(Previsión para otras cuentas por cobrar)	<u>(629.531)</u>	<u>(528.410)</u>
	<u><u>43.171.181</u></u>	<u><u>44.244.757</u></u>

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Bienes Muebles recibidos en recuperación de créditos	2	2
Bienes Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	1.648.918	2.113.759
Bienes fuera de uso	-	20.342
Previsión por desvalorización	<u>(1.648.853)</u>	<u>(2.113.663)</u>
	<u><u>67</u></u>	<u><u>20.440</u></u>

f) BIENES DE USO

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Terrenos	13.202.644	11.350.444
Edificios	32.404.538	32.173.906
Muebles y enseres	28.922.172	24.780.774
Equipo e instalaciones	39.310.118	35.611.818
Equipos de computación	47.380.965	71.510.561
Vehículos	32.404.737	25.351.521
Obras de arte	<u>322.521</u>	<u>330.865</u>
	193.947.695	201.109.889
Menos: Depreciaciones acumuladas	<u>(77.217.271)</u>	<u>(99.256.354)</u>
Valores residuales	<u><u>116.730.424</u></u>	<u><u>101.853.535</u></u>

Durante el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2012 y 2011 la depreciación cargada al resultado fue de Bs19.274.169 y Bs16.933.346, respectivamente.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Papelería, útiles y material de servicio	3.008.760	2.653.759
Gastos de organización (neto de amortización acumulada)	-	52.187
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	12.314.661	9.328.874
Operaciones fuera de hora	16.698	-
Otras partidas pendientes de imputación	4.154.129	4.359.666
Programas y aplicaciones informáticas	<u>7.510.336</u>	<u>197.771</u>
	<u>27.004.584</u>	<u>16.592.257</u>

Durante el ejercicio que finalizó el 31 de Diciembre de 2012 y 2011, la amortización cargada al resultado fue de Bs10.812.622 y Bs4.383.386 respectivamente.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS (No Aplica)

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, es la siguiente:

	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones a la vista	4.075.407	3.515.940	4.167.105
Caja de ahorros			
Moneda nacional	1.049.562.613	877.835.539	676.074.929
Moneda extranjera	335.641.612	352.101.024	354.724.051
Unidad de Fomento de Vivienda	1.556.810	2.901.218	42.447.101
Depósitos a plazo fijo			
Moneda nacional	522.320.675	654.944.530	505.571.234
Moneda extranjera	84.429.651	179.257.943	331.334.792
Unidad de Fomento de Vivienda	95.860	140.631	318.714
Obligaciones con el público restringidas	20.652.914	26.715.776	19.378.063
Obligaciones con el público a plazo c/ anotación en cuenta	2.359.162.023	1.498.611.734	932.453.183
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	<u>144.484.383</u>	<u>89.878.219</u>	<u>67.434.690</u>
	<u>4.521.981.948</u>	<u>3.685.902.554</u>	<u>2.933.903.862</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con Instituciones Fiscales	<u>4.308.530</u>	<u>3.042.836</u>
	<u><u>4.308.530</u></u>	<u><u>3.042.836</u></u>

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo BDP	322.642.857	231.280.000
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	104.820.300	80.125.170
Financiamientos de entidades del exterior:		
Agencia Española de Cooperación Internacional AECl - ICO	28.327.227	33.992.672
FINETHIC MICROFINANCE	-	13.720.000
DUAL RETURN FUND S.A.	-	17.150.000
PettelaarEffectenbewaarbedrijf N.V.	13.720.000	27.440.000
Credit Suisse Microfinance Fund Management Company	5.145.000	25.725.000
Société d'Investissement à Capital Variable	8.575.000	15.435.000
Corporación Interamericana de Inversiones	8.070.587	16.141.176
Belgian Invest. Co. For Dev.Count. NV/SA/BIO	4.900.000	14.700.000
Cargos financieros devengados por pagar	<u>13.257.658</u>	<u>8.624.816</u>
	<u><u>509.458.629</u></u>	<u><u>484.333.834</u></u>

El Banco cuenta con líneas de crédito de financiamiento con otras entidades nacionales y extranjeras que alcanzan a USD86.608.579 teniendo un saldo por utilizar al 31 de Diciembre de 2012 de USD11.308.804

El Banco mantiene préstamos a mediano plazo con: BDP S.A.M., Société d'Investissement a Capital Variable, Credit Suisse Microfinance Fund. y Belgian Invest. Co. ForDev. Count. NV/SA/BIO y a largo plazo con, C.I.I, AECl - ICO ,PETTELAAR.y BDP S.A.M.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Cheques de Gerencia	1.845.009	2.290.323
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	719.369	845.066
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	68.918.871	26.938.668
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	1.972.167	1.514.953
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	2.560.209	1.962.782
Dividendos por pagar	70.511	103.145
Acreedores por compra de bienes y servicios	247.548	245.887
Ingresos diferidos	31.168.591	15.831.998
Acreedores varios	1.367.648	1.126.316
Provisión para beneficios sociales	59.473.434	48.639.138
Provisión para impuestos	1.116.494	947.787
Otras provisiones	9.088.713	10.767.401
Fallas de caja	25.660	4.210
Operaciones por liquidar	1.759.555	8.169.455
Partidas pendientes de imputación	1.992.506	2.128.678
	<u>182.326.285</u>	<u>121.515.807</u>

m) PREVISIONES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Provisión específica para activos contingentes	11.515	11.176
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas	125.709.170	101.878.253
Previsiones genéricas cíclica	57.317.320	42.151.837
	<u>183.038.005</u>	<u>144.041.266</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

n) VALORES EN CIRCULACION

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Bonos representados por anotaciones en cuenta	340.000.000	170.000.000
Cargos devengados por pagar bonos	5.822.500	2.606.667
	<u>345.822.500</u>	<u>172.606.667</u>

En la gestión 2011 BancoSol, realizó todos los trámites requeridos para la autorización, por parte de ASFI de un Programa de Emisiones de Bonos Bancarios. El importe del Programa de Emisiones de Bonos "BancoSol" asciende a Bs500 millones. Las emisiones dentro de este programa pueden ser en moneda extranjera o moneda nacional.

En octubre de 2011, se colocó la primera emisión por un importe de Bs170 millones y en agosto de la gestión 2012 se colocaron otros Bs170 millones, según se detalla en el cuadro a continuación:

Bonos Bancarios Bursátiles						
31 de diciembre de 2012						
(en miles de dólares americanos)						
Fuente de Financiamiento	Importe Aprobado	Importe Utilizado	Saldo por Utilizar	Tasa de Interés Efectiva		Plazo (años)
				MN	Tipo	
Bonos Bancarios - Emisión 1	72,886	24,781	23,324	5.45%	Fija	10
Bonos Bancarios - Emisión 2		24,781		2.98%		6
Total	72,886	49,562	23,324			
Tasa Promedio Ponderada				4.22%		

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior	27.440.000	30.870.000
Bonos subordinados	77.000.000	77.000.000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	1.637.744	1.602.394
	<u>106.077.744</u>	<u>109.472.394</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Deuda Subordinada							
31 de diciembre de 2012							
(en miles de dólares americanos)							
Fuente de Financiamiento	Importe Aprobado	Importe Utilizado	Saldo por Utilizar	Tasa de Interés			Plazo (años)
				MN	ME	Tipo	
CAF	5,000	4,000	0		5.71%	Variable	6
Bonos Subordinados - Emisión 1	26,000	7,289	14,775	3.99%		Fija	7
Bonos Subordinados - Emisión 2		3,936		2.99%			
Total	31,000	15,225	14,775	3.64%	5.71%		
Tasa Promedio Ponderada				4.18%			

(*)La tasa de interés y el plazo son el promedio ponderado de las emisiones vigentes

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con empresas con participación estatal a plazo	5.249.254	5.425.891
Obligaciones con empresas con participación estatal a plazo con anotación	-	442.000
Cargos devengados por pagar con empresas con participación estatal a plazo	10.499	30.687
	<u>5.259.753</u>	<u>5.898.578</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS****q.1) INGRESOS FINANCIEROS**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Productos por disponibilidades	13.952	32.198
Productos por inversiones temporarias	8.834.749	8.134.294
Productos por cartera vigente	843.436.005	663.361.411
Productos por cartera vencida	508.253	604.904
Productos por cartera en ejecución	170.869	181.255
Productos por inversiones permanentes financieras	1.076.831	708.968
Comisiones de cartera y contingente	78.347	70.718
	<u>854.119.006</u>	<u>673.093.748</u>

La tasa de interés promedio ponderada activa al 31 de Diciembre de 2012 y 2011 es 18,86 % y 19,39% respectivamente.

q.2) GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Cargos por obligaciones con el público	(108.189.222)	(77.645.741)
Cargos por obligaciones con Bancos y entidades de financiamiento	(21.231.387)	(24.471.493)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(10.935)	(141.026)
Cargos por valores en circulación	(11.813.743)	(2.150.142)
Cargos por obligaciones subordinadas	(4.825.771)	(4.944.377)
Cargos por obligaciones con empresas con participación estatal	<u>(136.611)</u>	<u>(85.187)</u>
	<u>(146.207.669)</u>	<u>(109.437.966)</u>

La tasa de interés promedio ponderada pasiva al 31 de Diciembre de 2012 y 2011 es 3,02% y 2,85% respectivamente.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Recuperaciones de activos financieros castigados		
Recuperaciones de capital	6.142.179	7.341.355
Recuperaciones de intereses	1.409.120	1.466.492
Recuperaciones de otros conceptos	112.977	143.916
Disminución de provisión para créditos		
Disminución de provisión específica para Incobrabilidad	30.480.822	37.622.411
Disminución de provisión otras cuentas por cobrar	365.885	95.592
Disminución de provisión para activos contingentes	14.227	878.204
Disminución de provisión genérica cíclica	2.454.401	5.450.881
Disminución de provisión para inversiones temporarias	110.778	1.136.835
Disminución de provisión para inversiones permanentes	779.691	624.060
Disminución de provisión partidas pendientes de imputación	-	1.390
	<u>41.870.080</u>	<u>54.761.136</u>

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Pérdidas p/incobrab.de créditos y/o cuentas por cobrar		
Cargos por prev. Específica p/incobrabilidad de cartera	(45.351.785)	(59.806.754)
Cargos por prev. Genérica p/incobrabilidad de cartera por factores de riesgo	-	(35.080.095)
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar	(442.931)	(850.195)
Cargos por provisión para activos contingentes	(14.566)	(833.817)
Cargos por provisiones voluntarias	(23.830.917)	(20.558.308)
Cargos por provisión genérica cíclica	(17.619.884)	(15.405.894)
Pérdidas por inversiones temporarias	(130.473)	(170.085)
Pérdidas por inversiones permanentes	(645.915)	(856.342)
Castigo de productos por cartera	(4.116.429)	(3.197.342)
Bancos y corresponsales del exterior	(1.570.925)	-
Perdidas por partidas pendientes de imputación	(14.013)	(108.916)
	<u>(93.737.838)</u>	<u>(136.867.748)</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

t.1) OTROS INGRESOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Comisiones por servicios	12.396.382	13.437.746
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	5.547.921	8.267.029
Ingresos por bienes realizables	1.809.910	3.356.832
Ingresos por gastos recuperados	1.055.367	1.147.366
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	441.498	519.172
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE	6.150.912	7.661.230
Otros ingresos operativos diversos	860.134	990.594
	<u>28.262.124</u>	<u>35.379.969</u>

t.2) OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Comisiones por servicios	(16.938.932)	(17.802.814)
Costo de bienes realizables		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(464.843)	(3.085)
Costo de venta de bienes fuera de uso	(67.792)	(54.061)
Costo de mantenimiento de bienes realizables	(123.168)	(171.125)
Constitución de provisión por tenencia	-	(1)
Otros gastos operativos diversos	(2.715.688)	(1.903.148)
	<u>(20.310.423)</u>	<u>(19.934.234)</u>

u) GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Gastos gestiones anteriores	(606.230)	(2.847.574)
	<u>(606.230)</u>	<u>(2.847.574)</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

u) GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES (Cont.)

El importe corresponde al ajuste contable sobre la diferencia de la provisión constituida por el impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión 2011, con efecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

v) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Gastos de personal	(279.751.012)	(218.995.806)
Servicios contratados	(25.268.877)	(21.340.932)
Seguros	(18.802.625)	(13.814.912)
Comunicaciones y traslados	(22.423.364)	(19.694.939)
Impuestos	(1.603.870)	(2.632.057)
Mantenimiento y reparaciones	(15.640.470)	(9.112.024)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(19.274.169)	(16.933.346)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(10.812.622)	(4.383.386)
Gastos notariales y judiciales	(883.713)	(781.283)
Alquileres	(17.175.449)	(12.300.797)
Energía eléctrica, agua y calefacción	(4.974.619)	(4.164.665)
Papelería, útiles y materiales de servicio	(6.660.489)	(5.089.594)
Suscripciones y afiliaciones	(270.709)	(235.183)
Propaganda y publicidad	(20.783.369)	(18.921.981)
Gastos de representación	(58.991)	(41.255)
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(5.395.273)	(4.222.418)
Aportes otras entidades Nominativo por entidad	(828.152)	(806.144)
Donaciones	(5.530.029)	(3.885.342)
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(127.799)	(46.281)
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF) - Art.127 LBEF	(20.272.189)	(16.072.872)
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	(482.910)	(213.478)
Diversos	(64.518)	(201.127)
	<u>(477.085.218)</u>	<u>(373.889.822)</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Boletas de garantía	-	
De seriedad de propuesta	165.880	251.315
De cumplimiento de contrato	1.398.897	1.727.017
De pago de derecho arancelario o impositivos	19.019	23.394
De Ejecución de obra	<u>31.040</u>	<u>7.264</u>
	<u>1.614.836</u>	<u>2.008.990</u>

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	<u>2012</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2011</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Valores y bienes recibidos en custodia		
Otros valores y bienes recibidos en custodia	<u>408.244</u>	<u>2.444.113</u>
	<u>408.244</u>	<u>2.444.113</u>
Garantías recibidas		
Garantías hipotecarias	725.076.867	594.303.716
Otras garantías prendarias	3.889.891.524	3.724.138.409
Depósitos en la entidad financiera	10.663.045	10.706.408
Garantías de otras entidades financieras	43.182	-
Otras garantías	<u>30.746.203</u>	<u>20.240.290</u>
	<u>4.656.420.821</u>	<u>4.349.388.823</u>
Cuentas de registro		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	22.479.221	19.180.140
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	77.578.394	189.792.063
Cheques del exterior	2.456	2.476
Documentos y valores de la entidad	1.029.493.553	899.157.571
Cuentas incobrables castigadas	139.169.380	126.639.975
Productos en suspenso	5.557.106	6.897.666
Otras cuentas de registro	<u>2.108.799</u>	<u>3.271.276</u>
	<u>1.276.388.909</u>	<u>1.244.941.167</u>
	<u>5.933.217.974</u>	<u>5.596.774.103</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

y) FIDEICOMISOS (No aplica)

NOTA 9 – PATRIMONIO

a) CAPITAL SOCIAL

En la Junta General Extraordinaria de accionistas, del 22 de febrero 2012, se consideró y se aprobó el aumento del Capital Autorizado a la suma de Bs450.000.000 dividido en 4.500.000 acciones nominativas con un valor nominal de Bs.100 cada una con derecho a un voto por acción. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero aprobó el aumento con Resolución ASFI N° 113/2012 de 05 de abril de 2012.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22 de febrero de 2012 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2011, destinando a Reserva Legal, un monto de Bs.9.459.184; asimismo, capitalizar Bs.47.290.000, con abono transitorio a la cuenta 343.01 – Reservas voluntarias no distribuibles, hasta concluir el trámite administrativo interno y ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y que Bs3.430.000 sean destinados al pago de la segunda cuota a capital del crédito subordinado de la CAF, monto que será apropiado en la cuenta 322.00 Aportes para Futuros Aumentos de Capital, hasta que se efectúe el pago correspondiente.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, resolvió asimismo que la suma restante de Bs.34.402.789 se destine para su distribución, en dividendos a los accionistas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2012 y de acuerdo a la recomendación del Directorio y aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 22 de febrero de 2012, aprobó el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2011 delegando a la Administración del Banco, efectuar todos los trámites ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para hacer efectivo el incremento de Capital Pagado.

La Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI) mediante resolución ASFI N° 113/2012 de fecha 5 de abril de 2012 resolvió los siguientes puntos:

- Aprobar el aumento de Capital Autorizado del Banco Solidario S.A. a Bs 450.000.000 de acuerdo a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de febrero de 2012, dividido en 4.500.000 acciones nominativas, con un valor nominal de Bs100 cada una.
- Aprobar el aumento del Capital Pagado del Banco Solidario S.A. de acuerdo a lo autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 22 de febrero de 2012 de Bs219.718.100 a Bs270.438.100 por capitalización parcial de Utilidades de la gestión 2011 de Bs47.290.000 y la capitalización de Bs3.430.000 por reemplazo de la segunda cuota a Capital del crédito subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF).

La junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de Septiembre de 2012 aprobó la propuesta del Directorio para el aumento de capital pagado y la correspondiente emisión de acciones, por un monto de Bs34.300.000, que significa la emisión de 343.000 acciones nominativas, con un valor nominal de Bs100 cada una. Debiendo el Directorio proceder a poner esta resolución en conocimiento de los Accionistas, para el ejercicio de su derecho preferente; además, disponer las respectivas tramitaciones de autorización conforme a Ley que deben seguirse a cargo de la Administración Ejecutiva del Banco, ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

a) CAPITAL SOCIAL (Cont.)

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de febrero de 2011 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2010, destinando el 10% de las utilidades Bs8.132.448 como Reserva Legal; asimismo, recomendó capitalizar Bs40.630.000 de los cuales Bs37.165.000 corresponden a Capitalización de Utilidades, que se mantendrían en la cuenta 322.01 "Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización", y Bs3.465.000 a la reposición de capital por el pago de la cuota a capital del crédito subordinado contratado a la CAF que se mantendría en la cuenta 351.01 "Utilidades Acumuladas", hasta que se cuente con la respectiva autorización de la Autoridad del Sistema Financiero, momento en cual se apropiará a la cuenta de Capital Pagado y se procederá a la emisión de nuevas acciones por ambos conceptos; asimismo, que Bs32.480.000 sea destinado a la distribución de dividendos.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2011 y de acuerdo a la recomendación del Directorio y aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de febrero de 2011, aprobó el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2010 delegando a la administración del Banco, efectuar todos los trámites ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para hacer efectivo el incremento de Capital Pagado.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero con Resolución ASFI N° 322/2011 de fecha 4 de abril de 2011 aprobó el aumento de Capital Pagado por un monto de Bs40.630.000 con la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2010.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre 2012 y 2011 es de Bs180,25 y Bs167,52 respectivamente.

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

i) APORTES IRREVOCABLES PENDIENTES DE CAPITALIZACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2012 Bs3.430.000 fueron destinados al pago de la segunda cuota a capital del crédito subordinado de la CAF, apropiándose a esta cuenta y de acuerdo a la resolución ASFI N° 113/2012 de fecha 5 de abril de 2012 este importe se capitalizó. Asimismo, se contabilizaron los aportes efectuados hasta la fecha por los accionistas en sujeción a la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de Septiembre de 2012 en Bs33.896.700

ii) DONACIONES NO CAPITALIZABLES

En fecha 19 de marzo del 2010 mediante nota WOCCU – USAID/Bolivia 049/2010 World Council of Credit Unions, Inc., dando cumplimiento al convenio firmado con BancoSol autoriza la consolidación de los fondos asignados por Bs 396.735 con registro en la cuenta de Donaciones no Capitalizables. Este importe corresponde a los proyectos de Agencia Móvil, los mismos que se encuentran en las regionales de Santa Cruz, Cochabamba y El Alto con una asignación de Bs 132.245 cada una.

El Consejo Superior del FONDESIF, emitió la Resolución N° 002/2005, autorizando la patrimonialización de recursos de asistencia técnica, según contrato de préstamo de 23 de octubre de 2002, recursos que se registraron en la cuenta "Donaciones no Capitalizables" por Bs1.292.800 en fecha 9 de junio de 2005.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011****NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)****c) RESERVAS****i) RESERVA LEGAL**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22 de febrero de 2012 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2011 destinando como mínimo, el 10% de las utilidades a Reserva Legal, la Junta decidió llevar a la Reserva Legal un monto de Bs9.459.184.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de febrero de 2011 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2010 destinando el 10% de las utilidades, Bs.8.132.448 a la Reserva Legal.

ii) OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS

Al 31 de Diciembre de 2012 se tiene en la cuenta "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado, es la siguiente:

Al 31 de Diciembre de 2012:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo Activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente</u> <u>de riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>Computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	1.007.845.981	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	0	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	117.346.066	0,20	23.469.213
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	187.637.050	0,50	93.818.525
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	0	0,75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	<u>5.034.534.785</u>	1,00	<u>5.034.534.785</u>
Totales		<u><u>6.347.363.882</u></u>		<u><u>5.151.822.523</u></u>
	10% sobre Activo computable			515.182.252
	Patrimonio Neto			595.527.791
	Excedente/ (Déficit) Patrimonial			80.345.539
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial			11,56%

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2011:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo</u> <u>Activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente</u> <u>de riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>Computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	593.131.411	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	0	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	155.015.138	0,20	31.003.028
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	179.832.881	0,50	89.916.440
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	0	0,75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	<u>4.168.917.618</u>	1,00	<u>4.168.917.618</u>
Totales		<u>5.096.897.048</u>		<u>4.289.837.086</u>
10% sobre Activo computable				428.983.709
Patrimonio Neto				477.665.385
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				48.681.676
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,13%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS


Banco Solidario S.A. declara que al 31 de diciembre 2012 y 2011, no tiene contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

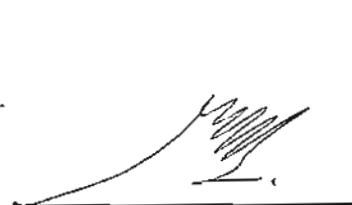
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2012, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Tal como se expone en la Nota 8 inciso c.2, al 31 de Diciembre de 2012 y 2011, no existen inversiones en otras entidades que representen participación significativa de capital, por lo tanto no existen efectos para realizar consolidación.


Nelson Nogales M.
Subgerente Nacional de
Contabilidad y Administración


Kurt Koenigsfest S.
Gerente General


Marco Antonio Paredes P.
Sindico

ANEXO C: DETALLE DE AGENCIAS

#	Departamento	Ciudad	Tipo de Oficina:	Nombre Oficina:	Dirección
1	BENI	TRINIDAD	Agencia Fija	Agencia Trinidad	Av. 18 de Noviembre, esquina Calle Mariscal Antonio José de Sucre.
2	BENI	RIBERALTA	Agencia Fija	Agencia Riberalta	Calle Antenor Vásquez s/n, Mza. 21, Lote 62, frente a la Catedral de Riberalta.
3	CHUQUISACA	SUCRE	Agencia Fija	España	Calle España #18, entre Calles San Alberto y Calvo.
4	CHUQUISACA	SUCRE	Agencia Fija	Germán Mendoza	Av. Germán Mendoza s/n, esquina Simeón Roncal, Zona del Reloj, Barrio Obrero.
5	CHUQUISACA	SUCRE	Agencia Fija	Mercado Campesino	Calle Guillermo Loayza #502, entre Calles J. Prudencio Bustillos y Arturo Borda.
6	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Esteban Arze	Calle Esteban Arze #730, entre Calle Uruguay y Av. Aroma.
7	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Huayra K'hasa	Av. Suecia #3013, frente Mercado 15 de Abril, esquina Pasaje 15 de Abril.
8	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	Agencia Fija	Quillacollo	Calle Pacheco #318, entre Calles Cochabamba y Nataniel Aguirre.
9	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Cruce Taquiña	Av. Simón López #1289 entre Calles Daniel Peña y José Lavandenz.
10	COCHABAMBA	COLCAPIRHUA	Agencia Fija	Colcapirhua	Av. Blanco Galindo s/n, Km. 9, Acera Sur.
11	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Agencia Muyurina	Av. Aniceto Arce #570, casi Av. Papa Paulo.
12	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Agencia San Martín	Av. San Martín #S-1082, entre Calles Honduras y Montes.
13	COCHABAMBA	SACABA	Agencia Fija	Agencia Sacaba	Plaza 6 de Agosto, esquina Calle Junín #118.
14	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Villa Galindo	Av. Blanco Galindo #1180, casi Av. Perú.
15	COCHABAMBA	PUNATA	Agencia Fija	Agencia Punata	Calle Sucre #108, frente a la Plaza 18 de Mayo (Plz. Ppl. de la Provincia), Acera Norte, entre Calles Potosí y Rafael Urquidí.
16	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Agencia Ayacucho	Av. Ayacucho #1706, esquina Av. del Cabildo.
17	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Agencia Panamericana	Av. Panamericana #130, entre Calles Francisco de Sales y Pje. Prudencio Parra, Z. Lacma.
18	COCHABAMBA	CLIZA	Agencia Fija	Agencia Cliza	Plaza 21 de Septiembre (Plaza Principal de Cliza) # 0007, Acera Oeste casi Calle Aroma, Zona Valle Alto.
19	COCHABAMBA	VINTO	Agencia Fija	Agencia Vinto	Av. Pairumani s/n a 250m de la Av. Blanco Galindo, Acera Oeste, Localidad de Vinto, 4ta sección de la Provincia de Quillacollo.
20	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Agencia República	Av. República #1704, entre Calles Manupirí y Guayaramerín, Z. Alalay Norte.
21	COCHABAMBA	TIQUIPAYA	Agencia Fija	Agencia Tiquipaya	Calle Cochabamba #674, entre Calles Sucre y Junín, Localidad Tiquipaya.
22	COCHABAMBA	SACABA	Agencia Fija	Agencia Quintanilla	Av. Maximiliano Kolbe, casi Av. Villazon Km.4 a Sacaba (Ruta Nacional 4), cerca Rotonda de Quintanilla.
23	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Cota Cota	Av. Muñoz Reyes #32, entre Calles 32 y 33, Zona Cota Cota.
24	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Alonso de Mendoza	Calle Evaristo Valle #136.
25	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	San Pedro	Calle Nicolás Acosta #289, esquina Cañada Strongest.
26	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Garita de Lima	Av. Buenos Aires #708, casi esquina Max Paredes.
27	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Villa Fátima	Av. Tejada Sorzano #305 (Av. de las Américas), esquina Alto Beni.
28	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Miraflores	Plaza Tejada Sorzano (Plaza del Estadio) #1392, Edif. Radio Club La Paz.
29	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	El Tejar	Calle Manuel Bustillos #745, Zona El Tejar.
30	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	San Miguel	Calle 21 de Calacoto #394, entre Av. Ballivian y Julio Patiño, Zona San Miguel, frente a la Iglesia San Miguel.
31	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Ballivian	Calle Ballivián, esquina Colón #1285.
32	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Camacho	Av. Camacho #1499, esquina Calle Bueno, Edif. La Urbana.
33	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Villa Copacabana	Av. 31 de Octubre #1542, Cruce Villas Copacabana y San Antonio.
34	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Agencia Gran Poder	Calle Maximiliano Paredes, esquina Antonio Gallardo #514 y 844, Zona Gran Poder.
35	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Agencia Vino Tinto	Av. Baltazar de Salas #904, Zona Vino Tinto.
36	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Agencia Villa Armonia	Av. Juan XXIII, esquina Calle San Juan #66, Zona Villa Armonia.
37	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Agencia Obrajes	Av. Hernando Siles #6204, esquina Calle 16, Zona Obrajes.
38	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Fija	Satélite	Av. Satélite #1286, entre Calles Nunez del Prado y Diego Portugal, Manzano 0, Plan 561.
39	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Fija	Bolivia	Av. Junín #17, esquina Av. Bolivia, Zona Villa Adela.
40	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Fija	16 de Julio	Plaza Libertad #63, Zona 16 de Julio.
41	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Fija	La Ceja	Av. Jorge Carrasco #61, esquina Calle 3, Zona 12 de Octubre.
42	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Fija	Río Seco	Av. Juan Pablo II #20, esquina Calle 14, Zona Mejillones de Río Seco.
43	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Fija	Villa Adela	Carretera Viacha (Ladislao Cabrera) #36, esquina Av. Bolivia, Cruce Villa Adela.
44	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Fija	Senkata	Av. Aconacagua #8374, Urb. Senkata 79, Zona 3 Sud, Mnz.5, Lote19.
45	LA PAZ	VIACHA	Agencia Fija	Viacha	Av. Ingavi #92, esquina Av. José Manuel Pando (Carretera a Viacha Ladislao Cabrera), a una cuadra al Este de la Plaza José Ballivián (Plaza Principal Viacha), Localidad Viacha.
46	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Fija	Villa Dolores	Frente a la Plaza Juana Azurduy de Padilla #1038, entre Calles 4 y 5, Av. Antofagasta.
47	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Fija	Agencia Mercado El Carmen RS	C. Sucre #801, esquina Av. Lechín Oquendo, Z. Urb. Lotes y Servicios, Río Seco.
48	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Fija	Agencia Santiago II	Calle 9 #80, Tipo L-4 Manzano D-1, Zona Santiago II.
49	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Fija	Ag. Ventilla	Zona Ex Fundo Ventilla, Cantón Achocalla, Distrito 8, lado Gasolinera Ventilla.
50	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Fija	Agencia Nuevo Amanecer	Urbanización Inti, Manzano B #16, Zona Chijini Alto (Carretera a Viacha).
51	ORURO	ORURO	Agencia Fija	Central	Calle Paqador #6253, entre Calles Sucre y Murguía.
52	ORURO	ORURO	Agencia Fija	Virgen del Socavon	Calle Presidente Montes #1280, esquina Ayacucho, Zona Central.
53	ORURO	ORURO	Agencia Fija	Agencia Tagarete	Av. del Ejército #1444, entre Av. Quintana y Calle Víctor Flores, Zona Tagarete.
54	PANDO	COBIJA	Agencia Fija	Agencia Cobia	Av. 9 de Febrero #163, Zona Central.
55	POTOSÍ	POTOSÍ	Agencia Fija	Mercado Uyuni	Av. Santa Cruz, esquina Pando #270-A, Zona Mercado Uyuni.
56	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Casco Viejo	Calle Buenos Aires #36, entre Calles 24 de Septiembre y Libertad.
57	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	El Pari	Calle Antonio Suárez, esquina Calle Obispo Peña.
58	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Mutualista	Av. Japón (ó Av. Imperio del Japón) #3579, 3er Anillo Externo, entre Av. Mutualista y C. José M. Bazán.
59	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	1º de Mayo	Calle 5 s/n, Acera Sur, Plaza Principal Villa 1º de Mayo.
60	SANTA CRUZ	EL TORNO	Agencia Fija	El Torno	Av. República s/n, esquina Calle Santiago Apóstol.
61	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Pirai	Av. Pirai s/n, esquina 3er. Anillo Interno, Av. Roque Aguilera.
62	SANTA CRUZ	MONTERO	Agencia Fija	Montero	Calle Juan XXIII s/n, entre Calles Avaroa y Pastor Díaz.
63	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Plan 3000	Av. El Mechero s/n, entre Calles 5 y 6, Barrio 27 de Mayo.
64	SANTA CRUZ	LA GUARDIA	Agencia Fija	La Guardia	Av. Doble Vía La Guardia, UV. 1, Mza 5, Lote #9, Carretera Antigua a Cochabamba, frente Alcaldía Municipal La Guardia.
65	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Alto San Pedro	Av. Roque Aguilera s/n, entre Calles Buceta y Álvarez Navia, 3er Anillo Interno, Z. Sur La Morita B/Braniff.
66	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Norte	Calle Nazareth s/n, esquina 4º Anillo, Barrio Belén, frente Feria del Automóvil.
67	SANTA CRUZ	PUERTO SUAREZ	Agencia Fija	Arroyo Concepción- Puerto Suárez	Av. Bolívar s/n, esquina Calle Ayacucho, Zona Central, Localidad Puerto Suárez.
68	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Agencia Pampa de la Isla	Av. Virgen de Cotoca (Carretera a Cotoca), pasando el Trillo, UV 141-B, Mzn.41, L4, Zona Este.
69	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Agencia La Colorada	Av. 5º Anillo, esquina Río Grande, altura C. Arete Guazu, Barrio 26 de Abril, UV.114, Zona Sur.
70	SANTA CRUZ	SAN JOSÉ	Agencia Fija	Agencia San José	Carretera a Cochabamba Km. 25, frente al Mercado San José, Localidad San José
71	SANTA CRUZ	MINERO	Agencia Fija	Agencia Minero	Av. Santa Cruz, entre Calles Marcelino Montero y Enrique Aguilera, Z. S-E., UV. 11, Mzn. 33, Lote 8.
72	SANTA CRUZ	SAN JULIAN	Agencia Fija	Agencia San Julián	Calle Carretera Santa Cruz-Trinidad s/n, frente al Mrdo. Central 24 de Junio, Barrio 6 de Agosto, Localidad de San Julián.
73	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Agencia 2 de Agosto	Av. 2 de Agosto, Esq. Informático s/n, entre Sexto y Séptimo Anillo, Zona Nor-este.
74	SANTA CRUZ	COTOCA	Agencia Fija	Agencia Cotoca	Calle Flora de Natuch s/n, entre Av. Santa Cruz y calle Tte Añez; Zona Central UV I Mz 6 Lote Nro. 10.
75	TARIJA	TARIJA	Agencia Fija	Mercado Campesino	Av. Froilan Tejerina #138, casi esquina Av. Panamericana, Zona Defensores del Chaco.
76	TARIJA	TARIJA	Agencia Fija	Centro	Calle Sucre #681, esquina Ingavi.
77	TARIJA	TARIJA	Agencia Fija	Agencia Sur	Av. La Paz #1152, esquina Calle Ciro Félix Trigo.
78	TARIJA	TARIJA	Agencia Fija	Agencia 15 de Abril	Calle Daniel Campos #518, entre Calles La Madrid y 15 de Abril, Zona Central.